

Disciplina de Mercado

Requisitos Mínimos de Divulgación

Banco Macro S.A.

Junio 2026



INDICE

<u>Nota de Actualización a Junio 2026:</u>	4
<u>Formato y Frecuencia de divulgación dispuesto por el Banco Central de República Argentina</u>	5
<u>Sección I - Ámbito de Aplicación</u>	8
<u>1. Estructura de Capital</u>	8
<u>2. Evaluación de la Suficiencia de Capital</u>	10
<u>Sección II. Presentación del Marco de la Gestión de Riesgos</u>	12
<u>1. Introducción al Marco de Gestión de Riesgos</u>	12
<u>1. Comité de Gestión de Riesgos</u>	13
<u>2. Función de Cumplimiento y Auditoría Interna</u>	13
<u>3. Código de Ética y Código de Conducta</u>	14
<u>Sección II.A. Metodología de Capital Económico</u>	15
<u>1. Riesgo de Crédito</u>	15
<u>2. Riesgo de Contraparte</u>	17
<u>3. Riesgo de Titulización</u>	18
<u>4. Riesgo de Mercado</u>	21
<u>5. Riesgo Tasa de Interés y Tipo de Cambio</u>	21
<u>6. Riesgo de Liquidez</u>	21
<u>7. Riesgo Operacional</u>	22
<u>8. Posiciones en Acciones</u>	23
<u>9. Riesgo Estratégico</u>	23
<u>10. Riesgo Reputacional</u>	24
<u>Sección III. Vínculos entre Estados Financieros y exposiciones reguladoras</u>	26
<u>Formulario LI1 –Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras – Frecuencia Anual</u>	27
<u>Formulario LI2 –Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros – Frecuencia Anual</u>	28
<u>Formulario PV1- Ajustes de valuación prudente (PVA)</u>	28
<u>Sección IV. Parámetros de supervisión macroprudencial</u>	29
<u>Sección V. Coeficiente de Apalancamiento.</u>	30
<u>LR1 - Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.</u>	30
<u>Tabla Explicativa del Formulario</u>	31
<u>Sección VI. Liquidez</u>	33
<u>LIQ1 – Ratio de Cobertura de Liquidez</u>	33
<u>II- Tabla Explicativa del Formulario de Divulgación</u>	35
<u>Ratio de fondeo neto estable (NSFR)</u>	37
<u>LIQ2- Ratio de fondeo neto estable (NSFR) – Frecuencia Semestral</u>	38
<u>Sección VII. Riesgo Crediticio</u>	40
<u>Sección VIII. Riesgo de Contraparte</u>	61
<u>Sección IX. Riesgo de Titulización</u>	62
<u>Sección X. Riesgo Financiero</u>	65
<u>1. Estructura y organización</u>	65
<u>2. Estrategias y Procesos</u>	66
<u>3. Sistemas de Información</u>	67
<u>4. Sistemas de Medición</u>	68
<u>5. Plan de Acción y Plan de Contingencia</u>	71
<u>Sección XI. Riesgo Operacional y Tecnológico</u>	73
<u>1. Estructura y organización</u>	73
<u>2. Sistemas de información y/o medición del riesgo.</u>	73

<u>3. Estrategias y procesos</u>	<u>74</u>
<u>4. Cobertura y/o mitigación del riesgo</u>	<u>74</u>
<u>Sección XII. Riesgo Tasa de Interés</u>	<u>76</u>
<u>1. Estructura y Organización</u>	<u>76</u>
<u>2. Estrategias y procesos</u>	<u>77</u>
<u>3. Sistemas de Medición de Riesgo</u>	<u>78</u>
<u>Riesgo de Interés en la Cartera de Inversión (IRRBB)</u>	<u>80</u>
<u>IRRBB1-Información cuantitativa – Frecuencia Anual</u>	<u>82</u>
<u>Sección XIII Riesgo Reputacional</u>	<u>82</u>
<u>Sección XIV. Remuneraciones</u>	<u>82</u>
<u>1. Principales características y objetivos</u>	<u>83</u>
<u>REM 1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero – Frecuencia Anual</u>	<u>85</u>
<u>REM 2 – Pagas extraordinarias – Frecuencia Anual</u>	<u>85</u>
<u>Sección XV. Activos Gravados</u>	<u>86</u>
<u>ENC- Activos Gravados</u>	<u>86</u>
<u>Anexos Sección VII – Riesgo de Crédito</u>	<u>89</u>
<u>Formulario CR1 – Calidad Crediticia de los Activos–Frecuencia Semestral–Información al 30.06.26</u>	<u>89</u>
<u>Formulario CR2 – Cambios en la Cartera de Préstamos y Títulos de Deuda en Situación de Incumplimiento. Información Adicional sobre Calidad Crediticia de los Activos– Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>89</u>
<u>Formulario CR3 – Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>89</u>
<u>Formulario CR4 – Método Estándar – Exposiciones al riesgo de crédito y efectos de técnicas de cobertura de riesgos de crédito – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>90</u>
<u>Formulario CR5 – Método Estándar – Exposiciones por clase de activos y ponderaciones de riesgo – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>91</u>
<u>Cuadro E – Distribución Geográfica de las Exposiciones Crediticias desglosadas por principales productos.</u>	<u>92</u>
<u>Cuadro F – Clasificación de las Exposiciones Crediticias por Sector Económico, Desglosadas por Producto</u>	<u>93</u>
<u>Cuadro G – Cartera Desagregada por Plazo Residual Contractual hasta el Vencimiento, por principales productos</u>	<u>94</u>
<u>Cuadro H – Cartera Crediticia Abierta por Estado de Situación de Deudores Desglosada por Sector de Actividad–de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores</u>	<u>95</u>
<u>Cuadro I – Previsiones Asignadas a cada Estado de Situación de Deudores; desglosada por Sector de Actividad–de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores</u>	<u>95</u>
<u>Cuadro K – Previsiones Asignadas a cada Estado de Situación de Deudores; desglosada por Zona Geográfica – de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores</u>	<u>98</u>
<u>Desglose de exposiciones reestructuradas entre exposiciones deterioradas y no deterioradas.</u>	<u>99</u>
<u>Anexos Sección VIII –Riesgo de Crédito de Contraparte</u>	<u>100</u>
<u>CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte por método - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>100</u>
<u>CCR2 – Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>100</u>
<u>CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones de riesgo - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>101</u>
<u>CCR5 – Composición del colateral para exposiciones del riesgo de contraparte - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>102</u>
<u>CCR6 – Exposiciones crediticias con derivados-Frecuencia Semestral–Información al 30.06.26</u>	<u>102</u>
<u>Anexos Sección IX – Titulización</u>	<u>104</u>
<u>SEC1 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>104</u>
<u>SEC2 – Exposiciones de titulización en la cartera de negociación- Frecuencia Semestral- Información al 30.06.26</u>	<u>104</u>
<u>SEC3 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital asociados (Banco Patrocinador u Originador) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>105</u>
<u>SEC4 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital asociados (Banco Inversor) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>106</u>
<u>Anexos Sección X – Riesgo de Mercado</u>	<u>107</u>
<u>MR1 – Riesgo de mercado método estándar - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26</u>	<u>107</u>

<u>Anexo I: Composición del Capital y TLAC</u>	<u>108</u>
<u>CC1 – Composición de Capital Regulatorio. – Frecuencia Semestral Información al 30.06.26</u>	<u>108</u>
<u>CC2 – Conciliación del capital regulador con balance – Frecuencia Semestral - Información al 30.06.26</u>	<u>110</u>

Nota de Actualización a Junio 2026:

La actualización de la información correspondiente a los anexos que se detallan a continuación se realizó conforme a la frecuencia de divulgación determinada por el Banco Central de República Argentina. Este documento refiere al trimestre Junio 2026, por lo que se ha procedido con la actualización de los siguientes Anexos correspondientes a dicha frecuencia.

Para mayor información dirigirse a [Formato y Frecuencia de divulgación dispuesto por el Banco Central de República Argentina.](#)

Formato y Frecuencia de divulgación dispuesto por el Banco Central de República Argentina.

El siguiente cuadro resume los requisitos de divulgación y si se requiere formato fijo o flexible:

Tablas y formularios		Formato fijo	Formato flexible	Frecuencia
Sección 2 – Resumen de la gestión de riesgos, parámetros prudenciales clave y APR	KM1 – Parámetros clave (a nivel del grupo consolidado)	X		Trimestral
	OVA – Método de la entidad para la gestión de riesgos		X	Anual
	OV1 – Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)	X		Trimestral
Sección 3 – Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras	LI1 – Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras		X	Anual
	LI2 – Principales fuentes de discrepancia entre el importe de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros		X	Anual
	LIA – Explicación de las discrepancias entre el importe contable y el importe de exposición con fines reguladores		X	Anual
	PV1 – Ajustes de valuación prudente (PVA)	X		Anual
Sección 4 – Composición del Capital y TLAC	CC1 – Composición del capital regulador	X		Semestral
	CC2 – Conciliación del capital regulador con el Balance Publicación		X	Semestral
	CCA – Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC		X	Semestral
Sección 5 – Parámetros de supervisión macroprudencial	CCyB1 – Distribución geográfica de las exposiciones crediticias incluidas en el margen de capital contracíclico		X	Semestral
Sección 6 – Coeficiente de apalancamiento	LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	X		Trimestral
	LR2 – Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento	X		Trimestral
Sección 7 - Liquidez	LIQA – Gestión del riesgo de liquidez		X	Anual
	LIQ1 – Ratio de cobertura de liquidez (LCR)	X		Trimestral
	LIQ2 – Ratio de fondeo neto estable (NSFR)	X		Semestral

Sección 8 – Riesgo de crédito	CRA – Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito		X	Anual
	CR1 – Calidad crediticia de los activos	X		Semestral
	CR2 – Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento	X		Semestral
	CRB – Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos		X	Anual
	CRBA – Información adicional sobre el tratamiento prudencial de activos problemáticos		X	Anual
	CRC – Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito		X	Anual
	CR3 – Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general	X		Semestral
	CRD – Información cualitativa sobre el uso de calificaciones crediticias externas por las entidades con método estándar para el riesgo de crédito		X	Anual
	CR4 – Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para su cobertura (CRC)	X		Semestral
	CR5 – Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo	X		Semestral
Sección 9 – Riesgo de crédito de contraparte	CCRA – Información cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte		X	Anual
	CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte (CCR) por método	X		Semestral
	CCR2 – Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA)	X		Semestral
	CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo	X		Semestral
	CCR5 – Composición del colateral para exposiciones al CCR		X	Semestral
	CCR6 – Exposiciones crediticias con derivados		X	Semestral
	CCR8 – Exposiciones frente a entidades de contrapartida central	X		Semestral

Sección 10 – Titulización	SECA – Requisitos de información cualitativa para exposiciones de titulización		X	Anual
	SEC1 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión		X	Semestral
	SEC2 – Exposiciones de titulización en la cartera de negociación		X	Semestral
	SEC3 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociados (entidad que actúa como originador o patrocinador)	X		Semestral
	SEC4 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociados (entidad que actúa como inversor)	X		Semestral
Sección 11 – Riesgo de mercado	MRA – Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado		X	Anual
	MR1 – Riesgo de mercado con el método estándar	X		Semestral
Sección 12 –	IRRBA – Objetivos y políticas de gestión del riesgo IRRBB		X	Anual
Riesgo de tasa de interés	IRRBB1 – Información cuantitativa sobre IRRBB	X		Trimestral
Sección 13 – Remuneración	REMA – Política de remuneración		X	Anual
	REM1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero		X	Anual
	REM2 – Pagas extraordinarias		X	Anual
	REM3 – Remuneración diferida		X	Anual
Sección 14 – Riesgo operacional	ORA – Información cualitativa general sobre el marco de riesgo operacional de un banco		X	Anual
	OR1 – Pérdidas históricas		X	Anual
	OR2 – Indicador de negocio y subcomponentes		X	Anual
	OR3 – Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional		X	Anual
Sección 15 – Activos gravados	ENC – Activos gravados	X		Semestral

Introducción

El Banco Central de la República Argentina ha establecido mediante el T.O.¹ Disciplina de Mercado, una serie de requisitos de divulgación informativa que las entidades financieras deben exteriorizar en sus sitios web, a los efectos de permitir a los participantes del mercado, evaluar el capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia de capital de una institución. Todo ello en línea con los lineamientos y recomendaciones del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

El Directorio del Banco Macro S.A. ha establecido en el año 2011 una Política de Transparencia de la Información, que forma parte de la Política de Gobierno Societario, asumiendo el compromiso de revelar un set informativo de carácter público a los inversores y público en general, complementario a las exteriorizaciones que se realizan a través del sitio web del Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores y la SEC.

Esta Política es aplicable a nuestras subsidiarias, quienes a través de sus Directorios han adherido a estos lineamientos. El Comité de Nombramientos y Gobierno Societario es el órgano que entiende en la aplicación de esta política.

Mediante el presente documento el Directorio exterioriza el perfil de riesgo del Grupo, divulgando información de carácter relevante para asegurar una apropiada transparencia de la gestión y medición de riesgos, así como de la adecuación del capital.

No estamos obligados a hacer públicos datos específicos, por lo que en algunos casos la información se presenta de modo general. Asimismo, se ha definido que una información es significativa si una omisión o imprecisión puede modificar o influenciar la evaluación que un usuario hace de ella para tomar una decisión económica. En ese sentido, para cualquiera de los formularios donde se requiere la presentación de información cuantitativa, se aplicará el presente criterio de significatividad, indicándose oportunamente en cada período de presentación en el documento cualitativo, esta situación. Como medida de significatividad se utilizará la relación entre el riesgo tratado de modo individual respecto la exposición total medida en términos regulatorios. Se establece que para cualquier exposición individual menor al 5% respecto la exposición total al riesgo, no se presentarán los cuadros cuantitativos, no obstante, se describirá en un todo, los aspectos cualitativos y se indicarán éstos en términos de relevancia.

La información cuantitativa expuesta en los cuadros informativos del presente documento es consolidada entre el Grupo que conforman Banco Macro S.A. y sus subsidiarias conforme lo previsto en el T.O. - Exigencia e Integración de Capitales Mínimos y el T.O. Disciplina de Mercado – Requisitos Mínimos de Divulgación.

Asimismo, como sociedad cotizante, se expone en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (CNV), la totalidad de la información que dicho organismo requiere que se publique en el marco de las normas sobre Transparencia de la Información Pública.

Sección I - Ámbito de Aplicación

1. Estructura de Capital

El capital del Banco Macro S.A. se encuentra básicamente compuesto por el capital social (acciones emitidas) por un monto de 639.413 miles de acciones, las que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la NYSE.

Los accionistas principales al 30.06.2026 son:

Apellido y nombre / Razón social	Porcentaje sobre capital social	Porcentaje sobre los votos
Fideicomiso de Gtía JHB BMA	17.28	19.65
Carballo Delfín Jorge Ezequiel	19.30	20.90
ANSES F.G.S. Ley Nº 26.425	30.00	28.03
Accionistas agrupados (Bolsas del exterior)	21.87	20.43
Accionistas agrupados (Bolsas del país)	11.55	10.99

Al 30/06/2017 se suscribió e integró en su totalidad el aumento de capital aprobado por Asamblea General de Accionistas con fecha 28 de Abril de 2017 hasta la suma de 74.000.000 de acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, representando un aumento del capital social de v/n \$ 584,563,028 a v/n \$ 658,563,028. Se informa que los fondos provenientes de la suscripción pública de acciones serán aplicados por la Entidad para financiar su operatorio general de negocios, incrementar su capacidad prestable y aprovechar las potenciales oportunidades de adquisición en el sistema bancario argentino.

Adicionalmente, y conforme a lo establecido por la Asamblea Ordinaria con fecha 19 de de 2017, los colocadores internacionales ejercieron la opción de sobresuscripción del 15% del número de acciones, habiéndose efectivizado la misma con fecha 13 de julio de 2017 a través de la emisión de 11, 099,993 nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción, representando un aumento del capital social de v/n \$ 658, 563,028. a v/n \$ 669,663,021.

Al 31/12/2025 el capital social ordinario asciende a \$1,662,464,737 miles lo que representa un 33.71% del capital ordinario de nivel 1.

Asimismo, el capital ordinario de nivel 1, se encuentra conformado fundamentalmente por capital social ordinario mencionado en el párrafo anterior y por resultados no distribuidos, los que consolidan la posición de capital del Banco, en línea con los objetivos de negocio y la planificación de la misma.

Con fecha 26 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de accionistas aprobó la creación de un Programa global de emisión de Títulos de deuda de mediano plazo, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses un mil millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual pueden emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones en una o más clases. Asimismo, con fecha

28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, aprobó entre otras cuestiones, la ampliación del monto máximo del mencionado Programa global a U\$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses unos mil quinientos millones). Al 31/12/2023 esta emisión representa un 7.94 % del capital ordinario de nivel 1.

Con fecha 08 de Agosto de 2018 el Directorio de Banco Macro S.A resolvió establecer los términos y condiciones para la adquisición de acciones propias emitidas por esta Entidad, de acuerdo al art. 64 de la Ley 26.831 y las normas de la CNV bajo las condiciones de monto máximo de acciones adquirir hasta el 5% del capital social a un precio máximo a pagar por las acciones, hasta pesos 158 por acción por un plazo de 30 días corridos.

El 17 de octubre de 2018 el Directorio de Banco Macro S.A resolvió reiniciar el programa de adquisición de acciones propias haciendo uso del monto no utilizado hasta el momento, finalizando el mismo el día 2 de noviembre de 2018.

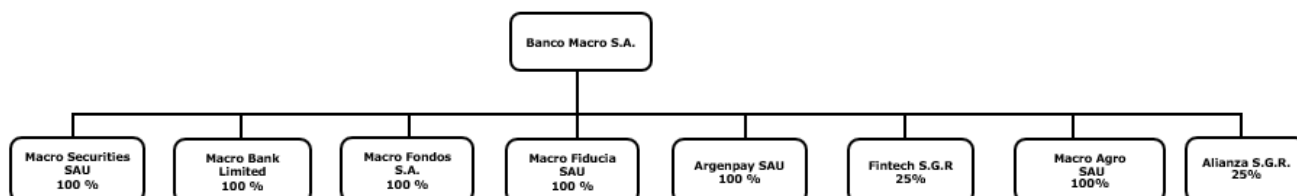
A la fecha de finalización de dicho programa la Entidad había adquirido 6.774 Acciones ordinarias Clase B de valor nominal \$1 con derecho a 1 voto por un monto total de 995.786.

Con fecha 20 de diciembre de 2018, con motivo de la adquisición de acciones propias con el objetivo de reducir las fluctuaciones de la cotización de la acción, minimizando los posibles desequilibrios temporales que pudieran haber entre la oferta y la demanda en el mercado el Directorio de Banco Macro SA inició el programa de recompra de acciones bajo las condiciones de monto máximo de acciones a adquirir hasta el 1% del capital social a un precio máximo a pagar por las acciones, hasta pesos 158 por acción por un plazo hasta el 10 de Enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, se habían adquirido 2.028 acciones ordinarias clase B de valor nominal \$1 y con derecho a 1 voto por un monto total de 298.196, de las cuales, a la fecha de cierre de ejercicio, solo fueron liquidadas 711 acciones por un monto total de 98.353, quedando pendiente de liquidación 1.317 acciones por un monto total de 199.843

Con fecha 30 de abril de 2019, la Asamblea de Accionistas de Banco Macro SA, decidió, entre otras cosas la reducción del capital social en 30.265 representativos de 30.265.275 de acciones ordinarias escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, de acuerdo al artículo 98 del Reglamento de Listado de BYMA, equivalente a la totalidad de las acciones recompradas mencionadas en los párrafos precedentes y el incremento del capital social de 669.663 a 669.679 mediante la emisión de 15.662 acciones Clase B, por efecto de la fusión entre Banco Macro SA y Banco del Tucumán SA. . Por lo expuesto, el monto resultante se corresponde con 639.413 acciones.

Conformación del Grupo



Nota: % sobre capital social, considerando participaciones directas e indirectas. Se incluyen las sociedades subsidiarias con las que el Banco consolida sus Estados Financieros.

Macro Securities S.A.U. es Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión (F.C.I.), Agente de Colocación y Distribución Integral de (F.C.I.), inscripto ante la Comisión Nacional de Valores. Brinda servicios financieros y bursátiles a particulares, entes gubernamentales, empresas e inversores institucionales operando distintos productos y mercados en base de las distintas necesidades de los clientes.

Macro Bank Limited es una entidad financiera autorizada a operar por el Banco Central de Bahamas.

Macro Fondos S.A. es Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, autorizado por la Comisión Nacional de Valores. Se encuentra entre los principales agentes privados de administración de productos de inversión colectiva de la industria de fondos comunes en términos de activos administrados.

Macro Fiducia S.A.U. es una empresa dedicada a brindar servicios fiduciarios de fideicomisos ordinarios y financieros, se encuentra inscripta en el Registro de Fiduciarios Financieros y como Fiduciarios No Financieros de la Comisión Nacional de Valores.

Argenpay S.A.U. es una entidad que desarrolla la actividad de proveedor de servicios de pago mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación, para otorgar, ofrecer o aceptar pagos electrónicos on line u off line, billeteras, monederos electrónicos o virtuales y el comercio electrónico en general.

Fintech S.G.R. el objetivo de la sociedad es facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas a través de la presentación de avales.

Macro Agro S.A.U. es una entidad dedicada a la explotación agropecuaria, mandatos y servicios, comercial, industrial, importación y exportación, financiera e inmobiliaria.

Alianza S.G.R. el objetivo de la sociedad es facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas a través de la presentación de avales.

2. Evaluación de la Suficiencia de Capital

Tener un balance fuerte es un objetivo prioritario para Banco Macro, en línea con la planificación de su negocio y sus perspectivas de crecimiento. En ese sentido, se propicia el cumplimiento de los siguientes principios.

Autonomía de capital. La estructura del Grupo se basa en un modelo de independencia y autonomía en cuanto a recursos de capital, a los efectos de atender las exigencias regulatorias y los planes de crecimiento.

Seguimiento consolidado. El modelo de gestión de capital asegura una visión integral, mediante un entorno corporativo de revisión consolidada.

Adecuada distribución de los recursos propios. La asignación de recursos propios debe estar en consonancia con la localización efectiva de los riesgos asumidos dentro del Grupo, y debe ser proporcional a los mismos para optimizar la relación entre solvencia y rentabilidad.

Es fundamental vigilar la adecuada capitalización tanto de las subsidiarias que conforman el Grupo como de la entidad matriz en base individual, así como la adopción de criterios equilibrados en la asignación de los recursos propios.

Fortalecimiento de capital. Con independencia de la necesidad de operar con un nivel holgado de recursos propios (capital disponible) para cumplir con los requerimientos legales (considerados un mínimo, no un objetivo), se debe asegurar su adecuada composición futura, promoviendo una gestión eficiente y planificando la generación de recursos

(resultados) que permitan incrementar el capital, en forma suficiente para lograr un crecimiento sostenido y estable.

Conservación del capital. En línea con los objetivos de autonomía y fortalecimiento, se considera que el capital es un recurso escaso, que debe ser utilizado de la forma más eficiente posible dado su elevado costo de generación vía orgánica o de obtención a través de los mercados.

Gestión prudente. La gestión de capital se fundamenta en garantizar la solvencia de la Entidad sin perder foco en la rentabilidad del capital. Esta gestión se apoya en objetivos de capital coherentes con el perfil de riesgo, limitándose los niveles y tipologías de riesgo que se está dispuesto a asumir en el desarrollo de la actividad.

Optimización en la creación de valor. Las decisiones de inversión se orientan a la optimización de la creación de valor sobre el capital invertido, alineando la gestión del negocio con la gestión del capital a partir del análisis y seguimiento de un conjunto de métricas que relacionan el costo de capital de los recursos con el beneficio obtenido mediante la inversión de los mismos, comparando sobre bases homogéneas el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios.

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles:

A. Regulatorio

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital, de las ratios de solvencia bajo el criterio normativo correspondiente. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de costo como en cumplimiento de los requerimientos normativos.

La gestión activa del capital puede incluir titulizaciones, ventas de activos y emisiones de instrumentos de capital (acciones preferentes y deuda subordinada), u otras acciones vinculadas con concesiones normativas que permiten reducir los ponderadores de riesgo para determinados tipos de activo.

B. Económico

La gestión del capital económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor. En el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de la actividad.

El Banco calcula mensualmente el Capital Económico para los riesgos de Crédito, Concentración, Contraparte, País, Titulización, Mercado, Tasa, Tipo de Cambio, Operacional y Estratégico.

Por otro lado, al elaborar anualmente el Plan de Negocios, y las Pruebas de Estrés, se proyectan los objetivos de negocio y se analizan las necesidades futuras de capital, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información del Plan de Negocios (balance, cuenta de resultados, etc.), los escenarios macroeconómicos definidos y el impacto en su caso de los cambios regulatorios previstos. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

Sección II. Presentación del Marco de la Gestión de Riesgos

1. Introducción al Marco de Gestión de Riesgos

En el marco de la política de Gobierno Societario, el Directorio de la Entidad determinó la conformación del Comité de Gestión de Riesgos y designó una Gerencia Integral de Gestión de Riesgos.

El Banco cuenta asimismo con la Política Marco de Gestión de Riesgos y con Políticas y procedimientos para la administración de cada uno de los riesgos a los que está expuesto, cuyos lineamientos generales se describen en el presente documento.

La Política Marco de Gestión de Riesgos establece el ambiente para el proceso de gestión de riesgos, bajo los conceptos de identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos.

Asimismo, establece las responsabilidades de cada uno de los niveles de la Organización en el proceso, incluyendo al Directorio, el Comité, la Alta Gerencia y los responsables de la administración y de la gestión de riesgos.

Entre las responsabilidades del Gerente de Gestión Integral de Riesgos, se encuentra asegurar el establecimiento de una gestión independiente de riesgos, estableciendo políticas, procedimientos y metodologías de medición y sistemas de reporte de información que permitan la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a su cargo, tanto de forma aislada como combinados entre sí, y asimismo la definición de las responsabilidades de cada uno de los niveles de la organización en el proceso-, en un todo consistente con la estrategia aprobada por el Directorio y cuyo objetivo estratégico sea la planificación de capital de la Entidad acorde a su perfil de riesgo.

El proceso de gestión de riesgos incluye el establecimiento por parte del Directorio de límites a la exposición de cada uno de los riesgos, el seguimiento en la exposición de cada uno de esos límites por los responsables, la elaboración de reportes periódicos al Comité de Gestión de Riesgos, el seguimiento de las alertas y la aplicación planes de acción sobre las alertas.

Se definen como pilares de la Gestión de Riesgos:

- *La definición clara de estrategias, políticas y procedimientos que cubran la identificación, medición, monitoreo, reporte y control de riesgos.*
- *La definición clara de los roles y responsabilidades de los individuos involucrados en la toma de riesgos y su administración, bajo un esquema descentralizado por Gerencias.*
- *El diseño y mantenimiento de un adecuado sistema de información que asegure el flujo de la misma de los niveles operativos hacia los niveles gerenciales, asegurando la supervisión integral del proceso por parte del Comité de Riesgos, el Gerente General, la Alta Gerencia y los Gerentes de Área.*
- *Un mecanismo de revisión independiente compuesto por auditorías y controles internos (auto-evaluación) integrales.*
- *La revisión periódica de las políticas y procedimientos definidos para cada riesgo en particular, a los efectos de asegurar que resulten apropiadas al estado de la organización.*

Asimismo, el esquema se complementa con Políticas y Procedimientos específicos para cada uno de estos Riesgos (Crédito, Financiero, Contraparte, Concentración, Estratégico, Reputacional, País, Titulización, Operacional, Tecnológico).

El Comité de Activos y Pasivos tiene a su cargo el control de exposición al riesgo de liquidez, mercado y tasa, bajo diversos indicadores con distintas frecuencias de emisión; y es responsable de tomar las decisiones necesarias para mitigar dicho riesgo en el marco de las Políticas aprobadas por el Directorio.

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la responsabilidad de interpretar, ejecutar y garantizar la aplicación de la Política General de Créditos aprobada por el Directorio, a instancias del Comité de Gestión de Riesgos, asegurando una adecuada identificación, evaluación, control, seguimiento y mitigación del riesgo crediticio, con ajuste a las normas y disposiciones internas y externas que regulan la materia.

1. Comité de Gestión de Riesgos

Actualmente, son miembros del Comité de Gestión de Riesgos:

Nombre	Cargo
Mario Luis Vicens	Director
Fabián Alejandro De Paul	Director
Jose Alfredo Sanchez	Director
Gaston Mooney	Gerente de Riesgos

2. Función de Cumplimiento y Auditoría Interna

El marco de gestión de riesgos, se establece sobre la base de una sólida cultura de control interno, en la que las actividades de control deben formar parte integral de la actividad diaria del banco. En ese sentido, el desarrollo de programas integrales y específicos de capacitación al personal, actuará como base para la implementación de los objetivos propuestos.

Ningún programa de gestión de riesgos, independientemente del esfuerzo que se ponga en su preparación o documentación, será efectivo si no es puesto en práctica en toda la línea de negocios del banco.

La función de cumplimiento evaluará si los riesgos de cumplimiento asociados con las actividades comerciales del banco, incluyendo el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio; el establecimiento de propuestas de nuevos tipos de negocio o relaciones con el cliente; o cambios materiales en la naturaleza de dichas relaciones; se encuentran adecuadamente identificadas y efectuará recomendaciones para su regularización.

La función de cumplimiento debe monitorear y probar el cumplimiento realizando pruebas suficientes y representativas. Informará a la Alta Gerencia respecto de cualquier irregularidad o posible incumplimiento advertido. En ese ejercicio, advierte, pero no decide, ya que aporta su conocimiento para la toma de decisiones por quien corresponda. Reportará a la Alta Gerencia y al Comité de Ética y Cumplimiento

Por su parte, Auditoría Interna realizará una evaluación independiente sobre los riesgos inherentes a la estrategia de negocios y el cumplimiento de las políticas por parte de las gerencias, incluyendo:

- i) Determinar la efectividad de la administración y el proceso de control del Riesgo.
- ii) Documentar y reportar deficiencias en el proceso.
- iii) Monitorear y reportar el status de los programas de corrección de deficiencias implementados por las Gerencias como parte integrante de la administración de los riesgos.
- iv) Realizar muestreos periódicos de los resultados reportados sobre la administración de Riesgo Organizacional, para determinar la integridad de los procedimientos.

v) Realizar evaluaciones ex post de las gerencias cuando los riesgos o las condiciones de control cambien en forma significativa.

3. Código de Ética y Código de Conducta

El Banco ha establecido un Código de Ética aplicable a los directores y a miembros de la Alta Gerencia.

El Banco espera que todos sus empleados actúen de acuerdo con los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades, que cumplan con la ley aplicable, que desalienten la comisión de actos reprochables y que acaten el Código de Conducta del Banco y demás políticas y procedimientos adoptados por éste que regulan la conducta de sus empleados. Este Código de Ética complementa el Código de Conducta del Banco.

Asimismo, el Banco busca un ambiente de trabajo donde se estimule la responsabilidad, la ejecutividad, el compromiso, los resultados, la lealtad, la honestidad, la buena comunicación y el trabajo en equipo.

Alcanzar un lugar de trabajo agradable requiere basar las relaciones cotidianas en el respeto mutuo, la confianza y el trato cordial y sencillo, tanto entre compañeros y jefes como así también con proveedores y clientes, desarrollando todas las actividades con los más altos principios éticos laborales y personales.

En ese sentido, el Código de Conducta tiene como intención proveer los principios básicos para que todos los miembros del Banco actúen de la misma manera y con iguales valores ante situaciones similares. La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende en gran medida del cumplimiento de estos principios.

En línea con estos estándares de conducta ética, se ha implementado para Banco Macro y sus subsidiarias una Línea Ética o canal de denuncias, gestionado por un tercero independiente, asegurando los principios de anonimato y confidencialidad del denunciante.

Las denuncias son recibidas por el Comité de Ética y Cumplimiento del Banco, quien toma conocimiento de las mismas, gestiona su investigación y realiza el seguimiento de la resolución de los casos. Para más información, consultar en www.macro.com.ar – Información Importante – Transparencia o en la web <https://eticagrupomacro.lineaseticas.com/>.

Sección II.A. Metodología de Capital Económico

El capital económico surge de la suma de la estimación de las pérdidas inesperadas identificadas para cada uno de los riesgos individuales (Mercado, Liquidez, Tasa de Interés, Crédito, Contraparte, Concentración, Operacional, Titulización, Estratégico y Reputacional), determinado para Banco Macro y, en forma consolidada con sus subsidiarias, con el mismo alcance que la regulación y metodologías aplicadas.

La cuantificación del capital económico se realizó por primera vez sobre la base de los saldos al 31.12.2013, a fin de cumplimentar las disposiciones de las Com. "A" 5394 y "A" 5398. A partir de enero de 2014, se implementó como un procedimiento formal, de cálculo mensual, constituyendo una nueva herramienta para la gestión cotidiana de los riesgos.

Las metodologías utilizadas para la medición del capital económico correspondiente a cada riesgo fueron documentadas y aprobadas por la Dirección, conforme a las normas internas sobre Gobierno Societario y Gestión de los Riesgos.

1. Riesgo de Crédito

Para el cálculo de capital económico por Riesgo de Crédito se utilizan metodologías diferentes según el tamaño de la exposición crediticia.

En aquellas exposiciones consideradas no significativas, el requerimiento de capital económico se obtiene mediante el Modelo de Vasicek, tal como se expone en el documento final de Basilea II (2004).

En aquellas exposiciones consideradas significativas, el capital económico se calcula mediante un Proceso de Simulación de Montecarlo y se aloca mediante Metodología de Covarianzas. La metodología de asignación de capital por Covarianzas, básicamente asigna capital a una contraparte (deudor o sector), según su incidencia sobre la pérdida total.

El Proceso de Simulación de Montecarlo consiste en la generación de diferentes escenarios de pérdida. Cada escenario representa un valor posible de la distribución de pérdida. Calculando la diferencia entre el percentil 99,9% -pérdida inesperada- y el valor medio -pérdida esperada- de dicha distribución, se obtiene el capital económico.

Para cada escenario, se toman como datos -exógenos al modelo de simulación- los parámetros de probabilidad de default ("probability of default" o PD), pérdida dada el default ("loss given default" o LGD) y los valores de exposición al default ("exposure at default" o EAD).

Los parámetros de PD se derivan de modelos de score, estimándose y aplicándose por grupos homogéneos que consideran la banca, el segmento, la situación de los clientes, etc. Las PD originalmente obtenidas son PD PIT (Point In Time), por lo que a los efectos del Capital Económico son transformadas a PD TTC (Through The Cycle).

En el caso de la cartera valuada según la Simulación de Montecarlo, se incorpora un factor -de amplificación o contracción de la PD individual del deudor- que recoge la volatilidad de los incumplimientos de los clientes de un determinado sector de actividad (combinación de actividad económica y/o zona geográfica donde desempeña dicha actividad) y la correlación entre los incumplimientos de clientes de diferentes sectores de actividad. La bondad de esta metodología es que incorpora el efecto de la concentración de exposiciones a nivel deudor y a nivel cartera.

Los valores de EAD a un momento dado están compuestos de la exposición actual más la posible variación en el saldo del préstamo entre la fecha actual y la fecha del posible incumplimiento. Con este fin se estima un parámetro llamado factor de conversión crediticio (FC).

El FC es el porcentaje de la parte normalmente no utilizada de la línea crediticia disponible, que podría ser utilizada por el cliente al acercarse la fecha en la que tomará la decisión de incumplir sus compromisos.

El abordaje para la estimación de la LGD es el método conocido como "Work-Out LGD", en el cual las estimaciones se basan en la información histórica observada en la entidad, descontando los flujos que se registran a lo largo del proceso de recuperación de los contratos en default en un momento determinado.

En el caso de las exposiciones mayoristas significativas el capital económico por riesgo de crédito de cada exposición puede ser descompuesto en tres factores de riesgo inherentes a cada exposición:

- Capital económico por riesgo de concentración individual: refiere a la exacerbación en la magnitud del capital económico derivada de la existencia de concentración en términos de exposición en un cliente particular.
- Capital económico por riesgo de concentración sectorial o geográfico: representa la exacerbación en la magnitud del capital económico generada a partir de la existencia de concentración de exposiciones en un mismo sector de actividad económica o región.

- Capital económico por riesgo sistémico: fracción de capital que se obtendría en el caso de que la cartera esté diversificada tanto a nivel sectorial, como individualmente. Representa el riesgo no diversificable.

Se considera, además, un recargo por concentración para las posiciones minoristas y mayoristas no significativas que está respaldado en las formulaciones de Vasicek. El recargo por concentración individual se calcula como un monto adicional sobre los requerimientos de capital de las mencionadas posiciones mediante un coeficiente α que, en función del índice de Herfindahl (HHI) de la misma cartera y de la probabilidad de incumplimiento (PD) de los acreditados que la forman, toma un valor determinado.

Adicionalmente, se contemplan los siguientes riesgos:

- Riesgo País: Estima pérdidas potenciales en operaciones de comercio exterior ante el empeoramiento de la situación de otros países.
- Concentración Indirecta (Sector Público): Evalúa la interdependencia entre la solvencia de los gobiernos provinciales y la capacidad de pago de los empleados públicos vinculados a ellos.

2. Riesgo de Contraparte

Para el cálculo del Capital Económico por Riesgo de Crédito de Contraparte se aplica el modelo de simulación descrito en el apartado precedente.

Cabe destacar que la Entidad no contempla las exposiciones que se mantengan con entidades que pertenezcan al Grupo Macro.

Para este riesgo, es necesario definir la EAD de cada tipo de operatoria puesto que este parámetro resulta necesario para el cálculo del Capital a alojar. El valor de EAD se calcula siguiendo la normativa actualmente vigente de Capitales Mínimos.

Los productos considerados para este cálculo son los siguientes:

- Operaciones de Derivados (OTC o contra mercados regulados)
- Pases y Cauciones
- Compras y Ventas a Liquidar

Una vez obtenidas las EADs asociadas a las operaciones que generan Riesgo de Contraparte, se agregan estos valores a nivel cliente.

3. Riesgo de Titulización

Se consideran dentro de este riesgo los siguientes productos:

I. Títulos de Deuda

Representan derechos de cobro sobre los activos del fideicomiso, en las condiciones establecidas en el prospecto y/o contrato constitutivo. Pueden existir distintos tipos de valores de deuda con distinta preferencia de cobro y condiciones.

Un título de deuda genera exposición por Riesgo de Crédito y exposición por Riesgo de Tasa de Interés, de la misma forma que lo hace una operación crediticia tradicional. Las metodologías de cálculo y colocación de Capital Económico para este tipo de operatorias consiste en incluir dichas operaciones dentro de las carteras a las cuales se les calcula Capital Económico por Riesgo de Crédito y por Riesgo de Tasa de Interés, colocando una porción del capital calculado en función de la incidencia de las potenciales pérdidas que podrían generar dichas operaciones en el total de pérdidas de la cartera.

II. Certificados de Participación

Otorgan un derecho de participación o de propiedad sobre los activos fideicomitidos. Los tenedores de los certificados tienen derecho al cobro de lo producido por el fideicomiso, una vez cancelados los compromisos asumidos por los valores de deuda, así como los gastos y otros derivados de la liquidación del fideicomiso.

Al igual que lo que ocurre con los Títulos de Deuda, los Certificados de Participación generan exposición por Riesgo de Crédito y Riesgo de Tasa. No obstante, el Capital alocado a estos Certificados nunca podrá exceder el valor de dicho Certificado, salvo por la existencia del Riesgo Reputacional.

En ambos casos, se calcula Capital Económico de Crédito y de Tasa según metodología descripta oportunamente.

4. Riesgo de Mercado

La Entidad estima el capital económico por riesgo de mercado mediante la metodología de Valor a Riesgo (VaR), utilizando el enfoque de simulación de Montecarlo. Para llevar a cabo la simulación mencionada, se debe contar con una serie de precios que conforman los principales activos representativos negociados en el mercado argentino (títulos públicos, acciones, mercado de futuros de moneda extranjera), considerando para ello una ventana de 4 años móviles hasta la fecha de referencia del cálculo. El motivo de esta definición radica en que utilizar cuatro años de información permite contar con una cantidad suficiente de datos para recoger comportamientos de un ciclo económico, al mismo tiempo que reduce la necesidad de recurrir a técnicas de interpolación, extrapolación y empalmes de activos que pueden aparejar efectos distorsivos no deseados.

El método consiste en la creación de escenarios de rendimientos o precios de un activo mediante la generación de números aleatorios, basándose en la elección del modelo estocástico de movimiento geométrico browniano. Sin perjuicio de la utilización de una ventana histórica extensa, el modelo aplica un factor de decaimiento exponencial (EWMA) con un parámetro $\lambda = 0.94$. Esta técnica permite que, dentro del ciclo económico analizado, el modelo otorgue una ponderación significativamente mayor a los eventos y volatilidades más recientes, logrando un equilibrio entre la robustez estadística de la profundidad histórica y la agilidad de reacción ante cambios abruptos en la coyuntura de mercado actual.

Mediante la realización de estos escenarios se obtiene también la matriz de correlaciones dinámicas mediante EWMA entre los instrumentos bajo análisis. Una vez obtenidas las simulaciones de la cartera valuada, se calcula el vector de pérdidas y ganancias (P&L) como la diferencia entre el valor estimado del portafolio futuro y el valor del mismo al momento del cálculo. Para el cálculo del VaR se aplica un nivel de confianza del 99% y un Holding Period de 10 días, ordenando dichos resultados para obtener el valor crítico de acuerdo al percentil aplicado.

5. Riesgo Tasa de Interés y Tipo de Cambio

Para la determinación del capital por Riesgo de Tasa de Interés y Tipo de Cambio se utiliza el enfoque de Valor Económico de la Entidad (MVE).

El enfoque de Valor Económico reconoce que los cambios en las tasas de interés/tipo de cambio afectan el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance. Así, el valor económico de la entidad financiera estará dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de la entidad, es decir, de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Al respecto, para el cálculo del Riesgo de Tipo de Cambio, se incorpora un supuesto conservador que consiste en considerar

únicamente los flujos futuros netos de moneda extranjera que sean negativos, a los fines del cálculo del valor actual (MVE). Esto implica que ante escenarios de suba de tipo de cambio solo se registren las pérdidas y no las ganancias.

Partiendo de este enfoque, la estimación del capital se realiza con la metodología de cálculo de simulación de Montecarlo. Se realiza un proceso estocástico sobre las variables relevantes del balance, asociadas a los factores de riesgo determinados. La simulación brinda como resultado el valor actual de Activos y Pasivos del Banking Book, en un horizonte temporal determinado ("holding period"). Estos valores son utilizados para establecer una función de distribución de los valores expuestos a Riesgo. De esta manera y bajo un nivel de confianza determinado, se establece el capital asignado por Riesgo de Tasa de Interés y Tipo de cambio mediante una metodología VaR, donde el capital económico resulta de la diferencia entre el valor medio y el valor crítico obtenido en las simulaciones bajo el nivel de confianza definido en el Marco de Apetito al Riesgo.

6. Riesgo de Liquidez

Con el objetivo de cuantificar el Capital por Riesgo de Liquidez, se utiliza la metodología de Cash Flow at Risk. La liquidez proyectada se observa en un horizonte temporal determinado ("Holding Period"), el cual refleja el tiempo que demora la Entidad en aplicar algún mecanismo de gestión / mitigación para modificar su perfil de riesgo.

El Capital Económico por Riesgo de Liquidez representará el costo en que podría incurrir la Entidad en un escenario desfavorable para financiar situaciones potenciales de iliquidez. El CFaR contempla un incremento en el riesgo por retiro de Depósitos. Este surgirá estimando un modelo por tipo de Depósitos que indique cuál es el desvío estructural del Porcentaje de Retiro de Depósitos y cuál es su exacerbación por Concentración.

El capital económico por riesgo de liquidez se calcula a partir de la determinación del costo de financiación en que debe incurrir la Entidad para superar una situación de iliquidez. En este sentido, el capital económico por riesgo de liquidez representa el costo de financiación adicional para cubrir el Cash Flow at Risk (CFaR) y alcanzar el nivel de liquidez bimonetario establecido en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad.

7. Riesgo Operacional

El Banco posee una metodología para el cálculo del Capital Económico por Riesgo Operacional.

El Capital Económico por Riesgo Operacional surge de un motor de simulación, el cual arroja una distribución de pérdidas totales por riesgo operacional.

De esta manera, se arriba al Capital Económico, el cual es calculado a partir de la diferencia resultante entre la Pérdida Máxima (asociada a un nivel de confianza del 99,9%) y las Previsiones Contables constituidas a los fines de la cobertura de determinados riesgos operacionales.

Teniendo en cuenta que el Holding Period es el tiempo que se tarda en cambiar el perfil de riesgo de la cartera, en el caso del Riesgo Operacional este concepto es muy variable, dado que depende de cada riesgo (por ejemplo, no se tarda lo mismo en contratar un seguro que en mejorar los procesos para evitar fraudes de terceros con jubilados). En este sentido, se tomará como período de evaluación un año, respetando la práctica habitual del mercado.

El cálculo de capital bajo esta metodología contempla:

- Analizar los inputs a utilizar en el motor de simulación:
 - Base de eventos
 - Cuestionario de autoevaluación

Cabe destacar que tanto la base de eventos como los cuestionarios de autoevaluación representan información empírica (objetiva y subjetiva, respectivamente), y por lo tanto, a los fines de la construcción del motor de simulación, deben ser re-expresados en términos teóricos (distribuciones de probabilidad) que permitan efectuar dichas simulaciones.

- Efectuar un análisis de credibilidad con el objetivo de combinar la información de la base de eventos con la de los cuestionarios de autoevaluación.
- Construir un motor de simulación que permita generar la distribución de pérdidas totales por riesgo operacional.

A partir de las diferentes bases, se obtienen los parámetros combinados que permiten generar un proceso de simulación de pérdidas totales.

La metodología de cálculo de capital económico por Riesgo Operacional se encuentra respaldada por un documento metodológico.

8. Riesgo Estratégico

Se considera Riesgo Estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El Riesgo Estratégico está representado por la posibilidad de no lograr los objetivos establecidos, como resultado de cambios adversos en el ambiente de negocios o el uso de premisas inadecuadas en la toma de decisiones, además de la posibilidad de ejecutar la estrategia de manera errónea, pudiendo ocasionar el incumplimiento de los objetivos trazados.

El Directorio es el máximo responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para administrar los Riesgos Estratégicos y que las operaciones se realicen conforme a los objetivos, estrategia, políticas y procedimientos previstos para la gestión de este riesgo.

Las principales funciones del Directorio específicamente asociadas a Riesgo Estratégico:

- Asegurar que la Alta Gerencia comunique las estrategias y niveles de apetito y tolerancia para la gestión del Riesgo Estratégico a través de guías claras y operativas y gestione el riesgo de manera efectiva, incluyendo a todas las subsidiarias.
- Aprobar la estrategia, políticas generales y procesos para la gestión del Riesgo Estratégico y de velar por su efectivo cumplimiento.
- Aprobar la metodología de medición del Riesgo Estratégico.

El Comité de Activos y Pasivos es responsable del seguimiento de los desvíos al Plan de Negocios, y de la implementación de las medidas conducentes a su adecuación a los objetivos estratégicos de negocio.

El Capital Económico por Riesgo Estratégico es el capital necesario para cubrir las pérdidas inesperadas originadas por un cambio adverso en los principales componentes que respaldan las estrategias de negocios.

El método para el cálculo de CE se basa en analizar potenciales pérdidas de resultado producto de desvíos e incumplimientos al Plan de Negocios.

Posee dos componentes principales:

- Pérdidas en P&L generadas por incumplimiento en crecimientos de cartera de préstamos y depósitos.
- Pérdidas en P&L generadas por desvíos en las partidas de resultados de Margen por Servicios y Gastos.

Umbral de tolerancia

El Capital Económico se definió como el monto de pérdida de resultado de escenario crítico por encima de este umbral, el cual se estableció en 5%. En caso que la pérdida esté por debajo del umbral se define CE igual a cero.

9. Riesgo Reputacional

La normativa establece que el Riesgo Reputacional puede conducir a una entidad financiera a otorgar un respaldo implícito, incurriendo en riesgos de crédito, liquidez, mercado y legal, con posibles incidencias negativas en sus resultados, liquidez y capital regulatorio.

El Riesgo Reputacional surge de operaciones con inversores que no son calificados en lo que respecta a cartera administrada, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y depósitos.

El riesgo reputacional también puede afectar los pasivos de la entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación. Así puede evaluarse, por ejemplo, los efectos de un posible daño reputacional a la hora de captar depósitos, de colocar deuda o de emitir acciones.

Se exponen a continuación las principales metodologías de cálculo asociadas a las exposiciones mencionadas.

i) Cartera Administrada y ONs

Para el cálculo del Capital Económico se considera el modelo de Vasicek.

ii) Fondos Comunes de Inversión

Para la estimación del Capital Económico se tienen en cuenta únicamente a los clientes minoristas. Una vez determinados qué clientes están expuestos al cálculo de capital, se procede al cálculo del VaR para cada Fondo de Inversión en forma aislada, utilizando el enfoque de simulación histórica.

iii) Depósitos

Se calcula la peor caída por sobre el sistema con un 99% de confianza (VaR 99%). Se determina la pérdida inesperada potencial como el costo de oportunidad de dicha caída sobre la exposición del mes en cuestión, entendiendo dicho costo de oportunidad como el margen mensual que se obtendría sobre ese fondeo que fue retirado del banco (tasa de política monetaria) previa deducción de los encajes, los cuales no generan margen.

iv) Acciones

Con respecto a la estimación del Capital Económico por riesgo de reputación por acciones se considera que cuando se produce un evento reputacional, es común que el mercado reaccione directamente contra las acciones de la entidad correspondiente, cuyo precio se ve afectado independientemente de las condiciones económicas del sistema que influyen tanto sobre el mismo como sobre el resto de sus competidores.

Un evento de este tipo implica que las acciones caigan de valor (comparativamente en mayor proporción que el resto de los competidores), con lo cual la entidad perdería capacidad de fondeo mediante una emisión de acciones dado que no podría hacerlo en las mismas

condiciones previas a dicho evento. A partir de esto el Capital Económico cubriría esa potencial caída del precio de las acciones de la entidad.

En base a lo mencionado anteriormente, para la estimación del capital económico, se considerará que la caída en el precio de las acciones de Banco Macro (BM) por debajo del promedio del resto de los bancos privados sistémicos estaría captando la existencia de un evento Reputacional. De dicha serie histórica se calculará un valor crítico a aplicarse sobre las acciones emitidas.

Sección III. Vínculos entre Estados Financieros y exposiciones reguladoras

Las entidades deben explicar el origen de las diferencias entre los saldos contables, consignados en sus estados financieros, y los importes de las exposiciones con fines reguladores, consignados en los formularios LI1 y LI2.

- A. Las entidades deben explicar el origen de cualquier discrepancia significativa en las cifras consignadas en las columnas (a) y (b) de LI1.
- B. Las entidades deben explicar el origen de cualquier discrepancia entre los valores contables y los importes calculados con fines reguladores recogidas en LI2.

Formulario LI1 –Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras – Frecuencia Anual.

Cifras al 31.12.2025 en miles de \$

	a	b	Valores contables de partidas				g
			c	d	e	f	
	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas al requerimiento de capital o sujetas a deducción del capital
Activo							
Efectivo y Depósitos en Bancos	4,344,460,177	4,344,460,177	4,338,791,455			3,550,309,754	5,668,722
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	991,076,505	991,076,505	983,811,567		7,264,938	687,929,943	
Instrumentos derivados	7,946,097	7,946,097	7,946,097	0		0	
Operaciones de pase	181,151,259	181,151,259	0	0		0	
Otros activos financieros	716,507,880	716,507,880	716,006,638		501,242	105,241,810	
Préstamos y otras financiaciones	10,708,356,886	10,708,356,886	10,708,356,886			2,343,216,172	0
Otros Títulos de Deuda	4,416,794,500	4,416,794,500	4,416,149,324		645,176	118,166,384	
Activos financieros entregados en garantía	347,199,993	347,199,993	347,199,993	0		66,346,687	
Activos por impuestos a las ganancias corriente	0	0	0			0	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	30,235,591	30,235,591	24,094,025			535,165	6,141,566
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	6,167,545	6,167,545	6,167,545			0	
Propiedad, planta y equipo	1,043,087,188	1,043,087,188	1,027,116,992			0	15,970,196
Activos intangibles	182,853,977	182,853,977				0	182,853,977
Activos por impuesto a las ganancias diferido	23,098,217	23,098,217				0	23,098,217
Otros activos no financieros	152,849,822	152,849,822	137,755,455			0	15,094,367
Activos no corrientes mantenidos para la venta	94,116,084	94,116,084	94,116,084			0	
Partidas fuera de balance		6,004,347,049	800,128,390		6,218,258	0	0
Activo total	23,245,901,721	29,250,248,770	23,607,640,451	0	14,629,614	6,871,745,915	248,827,045

Banco Macro S.A. – Disciplina de Mercado –

Pasivo							
Depósitos	8,422,705,887	8,422,705,887				2,760,806,206	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	7,183,451	7,183,451				0	
Instrumentos derivados	1,321,602	1,321,602				0	
Operaciones de pase	18,956,694	18,956,694	18,956,694			0	
Otros pasivos financieros	1,031,875,594	1,031,875,594				161,895,080	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	43,472,692	43,472,692				43,201,108	
Obligaciones negociables emitidas	14,789,758	14,789,758				0	
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	18,982,974	18,982,974				0	
Obligaciones negociables subordinadas	417,675,451	417,675,451				415,648,508	
Provisiones	17,070,566	17,070,566				0	
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	80,379,073	80,379,073				0	
Otros pasivos no financieros	367,490,697	367,490,697				5,310,870	
Pasivo total	10,441,904,439	10,441,904,439	0	18,956,694	0	3,386,861,772	0

Pasivo						
Depósitos	13,690,637,774	13,690,637,774				4,916,884,958
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	14,716,259	14,716,259				14,716,259
Instrumentos derivados	498,729	498,729				0
Operaciones de pase	0	0		0		0
Otros pasivos financieros	1,788,639,060	1,788,639,060				265,257,069
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	153,243,154	153,243,154				135,457,085
Obligaciones negociables emitidas	757,584,577	757,584,577				761,846,958
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	310,125,730	310,125,730				0
Obligaciones negociables subordinadas	588,032,164	588,032,164				586,705,068
Provisiones	71,697,500	71,697,500				0
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	1,551,401	1,551,401				0
Otros pasivos no financieros	633,932,844	633,932,844				7,820,658
Pasivo total	18,010,659,192	18,010,659,192	0	0	0	6,688,688,051

Banco Macro S.A. – Disciplina de Mercado –

Pasivo						
Depósitos	8,422,705,887	8,422,705,887				2,760,806,206
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	7,183,451	7,183,451				0
Instrumentos derivados	1,321,602	1,321,602				0
Operaciones de pase	18,956,694	18,956,694		18,956,694		0
Otros pasivos financieros	1,031,875,594	1,031,875,594				161,895,080
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	43,472,692	43,472,692				43,201,108
Obligaciones negociables emitidas	14,789,758	14,789,758				0
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	18,982,974	18,982,974				0
Obligaciones negociables subordinadas	417,675,451	417,675,451				415,648,508
Provisiones	17,070,566	17,070,566				0
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	80,379,073	80,379,073				0
Otros pasivos no financieros	367,490,697	367,490,697				5,310,870
Pasivo total	10,441,904,439	10,441,904,439	0	18,956,694	0	3,386,861,772

Formulario LI2 –Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros - Frecuencia Anual

Cifras al 31.12.2025 en miles de \$

Cifras al 31.12.2025 en miles de \$

		a	b	c	d	e
		Total	Partidas sujetas a:			
			Marco de riesgo de crédito	Marco de titulización	Marco de riesgo de crédito de contraparte	Marco de riesgo de mercado
1	Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	23,209,883,296	22,807,512,061	8,411,356	0	6,871,745,915
2	Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	-181,151,259				-6,688,688,055
3	Importe neto total en el ámbito de consolidación reguladora					
4	Importe de partidas fuera de balance	6,040,365,474	800,128,390	6,218,258		
5	Diferencias de valoración					
6	Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2	74,531,498				
7	Diferencias debidas a la consideración de las provisiones	0				
8	Diferencias debidas a filtros prudenciales					
9	Sujetas a deducción de capital	-248,827,045				
10	Importe de las exposiciones con fines reguladoras	28,894,801,964	23,607,640,451	14,629,614	0	183,057,860

Formulario PV1- Ajustes de valuación prudente (PVA)

Sin comentarios.

Sección IV. Parámetros de supervisión macroprudencial

El objetivo del margen contracíclico es garantizar que el nivel de capital de las entidades financieras se corresponda con la acumulación del riesgo sistémico asociado a una expansión excesiva del crédito y al entorno macro-financiero en general, y se encuentra prevista en el T.O. de las normas Distribución de Resultados, emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En dicho ordenamiento, se establece a los efectos de la determinación del margen, que cuando a criterio del Banco Central el crecimiento del crédito fuera excesivo, provocando un incremento del riesgo sistémico, podrá establecer -con un período de preaviso de hasta 12 meses- la obligación de constituir el margen contracíclico en el rango comprendido entre el 0 % y el 2,5 % de los activos ponderados por riesgo. Asimismo, el Banco Central de la República Argentina podrá disponer su reducción o liberación cuando a su juicio ese riesgo sistémico se haya materializado o disminuido.

En ese sentido, el BCRA ha establecido mediante Com. "A" 5398, que conforme a lo establecido en el punto 4.2. de las normas sobre "Distribución de resultados" el margen de capital contracíclico que las entidades financieras deberán aplicar a sus exposiciones en la Argentina será, a partir del 1.4.16, de 0%."

Por otra parte, la norma establece que las entidades financieras con actividad internacional deberán analizar la ubicación geográfica de sus **exposiciones crediticias con residentes del país y del exterior del sector privado** y calcular el nivel requerido del margen de capital contracíclico como la media ponderada de los márgenes exigidos en las jurisdicciones en las que tengan alguna exposición.

Al efecto de la ponderación, las exposiciones crediticias incluyen todas aquellas frente al sector privado sujetas a exigencia de capital por riesgo de crédito, abarcando también a aquellas registradas en la cartera de negociación.

Para determinar a qué jurisdicción corresponde cada exposición, las entidades financieras deberán aplicar, cuando sea posible, el principio del riesgo último; es decir, deberán identificar la jurisdicción en la que reside la garante del riesgo y no aquella donde se ha contabilizado la obligación.

Conforme la normativa del BCRA, las exposiciones al sector privado no incluyen las del sector financiero, que se clasifican separadamente.

Formulario CCyB1 – Distribución geográfica de las exposiciones crediticias utilizadas en el margen de capital contracíclico (Pto.4.2.2. T.O. Distribución de Resultados) – Información al 30.06.2026.

Sin comentarios.

Sección V. Coeficiente de Apalancamiento.

El ratio de apalancamiento ha sido establecido por Basilea III y se define como la relación entre el capital (Patrimonio Neto Básico, Capital de nivel 1) y la exposición ponderada a ciertos activos dentro y fuera de balance. Se expresa en forma de porcentaje.

El ratio tiene como objetivos limitar el apalancamiento de las entidades financieras, a fin de evitar las consecuencias adversas de una reducción abrupta del apalancamiento en la oferta de crédito y la economía en general, y reforzar la exigencia de capital mínimo con un requerimiento de capital mínimo simple y no basado en riesgo.

El Banco Central de la República Argentina ha previsto el cumplimiento efectivo de este estándar a partir de Marzo de 2018, estableciendo que el ratio de apalancamiento deberá ser mayor o igual al 3%.

El coeficiente se expone en cuadros a Junio de 2026, con cifras comparativas a Marzo de 2025. No existe una variación significativa entre los coeficientes que deba ser explicada.

LR1 - Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.

Cifras en miles de pesos.

En miles de pesos

N. fila	Código Partida	Concepto	jun-26	mar-26	
1	10100	Total del activo consolidado s/estados contables para Publicación Trimestral / Anual	25,756,262,378	24,200,431,891	(+)
2	10200	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión			(+/-)
3	10300	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de exposición			
4	10400	Ajustes por instrumentos financieros derivados	4,796,233	22,824,776	(+/-)
5	10500	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs)	0	0	(+/-)
6	10600	Ajustes por operaciones fuera de balance	885,527,796	830,861,301	(+)
7	10701	Saldos pendientes de liquidación operaciones a término	-282,573	-7,997,502	(+/-)
8	10702	Conceptos deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (CDCOn1)	-666,956,032	-688,070,708	(+/-)
9	10703	Previsiones por riesgo de incobrabilidad global por situación normal	0	0	(+/-)
10	10000	Exposición para el coeficiente de apalancamiento	25,979,347,802	24,358,049,758	

LR2- Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento.

Cifras en miles de pesos

En miles de pesos

N. fila	Código Partida	Concepto	jun-26	mar-26	Variación
Exposiciones en el balance					
1	21100	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen activos en garantía)	25,698,392,524	24,160,990,006	1,537,402,518
2	21200	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1)	-666,956,032	-688,070,708	21,114,676
3	21000	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	25,031,436,492	23,472,919,298	1,558,517,194
Exposiciones por derivados					
4	22100	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	278,654	7,794,220	-7,515,566
5	22200	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las transacciones de derivados	4,517,579	15,030,557	-10,512,977
6	22300	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance			
7	22400	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados)			0
8	22500	(Exposiciones con CCP en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente)			0
9	22600	Monto notional ajustado efectivo ajustado de derivados de crédito suscripto			0
10	22700	(Reducciones de notacionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de créditos suscriptos)			0
11	22000	Total de las exposiciones por derivados	4,796,233	22,824,776	-18,028,543
Operaciones de financiamientos con valores (SFTs)					
12	23100	Activos brutos por SFTs (sin neteo)	57,587,281	31,444,383	26,142,898
13	23200	(Importes a netear de los activos SFTs brutos)			0
14	23300	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs	0	0	0
15	23400	Exposiciones por operaciones en calidad de agente			0
16	23000	Total de las exposiciones por SFTs	57,587,281	31,444,383	26,142,898
Exposiciones fuera de balance					
17	24100	Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto	6,795,007,435	6,302,249,646	492,757,789
18	24200	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios)	-5,909,479,639	-5,471,388,345	-438,091,294
19	24000	Total de las exposiciones fuera de balance	885,527,796	830,861,301	54,666,495
Capital y Exposición total					
20	30000	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del periodo)	5,793,142,199	5,389,469,783	403,672,416
21	20000	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19)	25,979,347,802	24,358,049,758	1,621,298,044
Coeficiente de Apalancamiento					
22	40000	Coeficiente de Apalancamiento	22.30%	22.13%	0.17%
Información adicional					
23	50100	Otras exposiciones titulizadas	0	0	0
24	50200	Posiciones por otras exposiciones titulizadas	0	0	0

Explicación de los principales factores que dan origen a las variaciones

(1)	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	jun-26	mar-26	Variación
	Disponibilidades	4,486,809,911	4,603,823,252	-117,013,341
	Titulos públicos y privados	6,583,493,352	6,119,760,620	463,732,732
	Préstamos	11,648,912,307	10,599,734,937	1,049,177,370
	Otros creditos de intermediación financiera	857,240,322	731,581,501	125,658,821
	Propiedad planta y equipo - Bienes Diversos - Activos intangibles	1,627,303,945	1,532,954,954	94,348,991
	Otros rubros	552,502,541	612,576,627	-60,074,086
	Total activos del Balance de Publicación	25,756,262,378	24,200,431,891	1,555,830,487
	Operaciones a término y de SFTs	-57,869,854	-39,441,885	-18,427,969
	Previsiones situacion normal	0	0	0
	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	25,698,392,524	24,160,990,006	1,537,402,518
	Total pasivos del Balance de Publicación	19,461,670,944	18,341,631,231	1,120,039,713
	Depósitos	14,737,533,712	13,983,661,873	753,871,839
	Otras obligaciones por intermediación financiera	3,680,012,163	3,135,010,485	545,001,678
	Obligaciones negociables	180,423,058	172,735,044	7,688,014
	Otros pasivos	863,702,011	1,050,223,829	-186,521,818
(2)	Operaciones de pases con títulos públicos			
(3)	Reexpresión PN por Ajuste por Inflación - y 50 % positivo o 100% negativo de resultados de Oct, Nov y Dic 2025			
(4)	Exposición total conformado por la suma de los renglones 3, 11, 16 y 19, las variaciones importantes se explican en cada partida componente de la misma.			

Tabla Explicativa del Formulario

Tabla explicativa del formulario común para publicación (Tabla 2)	
Fila	Explicación
1	Deberán computarse los activos totales del balance consolidado, del cual se deben deducir los siguientes conceptos: o Saldos contables por créditos originados en operaciones de derivados: saldos pendientes de liquidación por operaciones a término y de permuta, compras a término y otras operaciones de derivados (que no correspondan a operaciones de pase de títulos e instrumentos de regulación monetaria y que deban considerarse dentro de las exposiciones por derivados) y Primas por opciones de compra y de venta tomadas o Saldos contables por operaciones de financiación con valores (considerando únicamente la parte pertinente de las siguientes cuentas contables): § Deudores por ventas a término – Capitales y Primas. § Títulos públicos y privados e instrumentos de regulación monetaria recibidos por operaciones de pase activo (vinculados con Ventas a Término por operaciones de pases activos). § Primas a devengar por operaciones de pases activos. o Saldos contables por Primas a devengar por pases pasivos y otras compras a plazo Al monto resultante, se le deberán adicionar las provisiones por riesgo por incobrabilidad de carácter global correspondientes a la cartera normal.
2	Deducciones del PNb - Capital de nivel 1 de acuerdo con las normas sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras" y excluidas de la medida de la exposición para el coeficiente de apalancamiento, expresadas como un importe negativo.
3	Suma de los renglones 1 y 2
4	Costo de reposición (RC) de todas las transacciones por derivados (incluidas las operaciones en las que la entidad actúa por cuenta de terceros), neto del margen de variación en efectivo recibido y con el neteo bilateral, si fuera aplicable.
5	Adicional EPF de todas las exposiciones por derivados.
6	Incremento por los activos entregados en garantía.
7	Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación entregado en efectivo en transacciones con derivados, expresadas como un importe negativo.
8	Exposiciones a CCPs exceptuadas por corresponder a compensaciones de transacciones de clientes, de acuerdo con el tratamiento establecido en el presente régimen informativo para estas operaciones, expresadas como un importe negativo.
9	Nocional efectivo ajustado (es decir, nocional efectivo reducido en función del cambio negativo en su valor razonable) de derivados de crédito suscriptos.
10	Reducciones de nocionales efectivos ajustados de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPFs de derivados de crédito suscriptos expresadas como un importe negativo.
11	Suma de los renglones 4-10

12	<i>Se deben incluir las operaciones de pase activo, computando el saldo al cierre del período bajo informe de la parte pertinente –que corresponda a operaciones con títulos públicos y privados e instrumentos de regulación monetaria- de las cuentas del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" – Deudores por pases activos – capitales", "Deudores por pases activos – Primas" menos la cuentas del rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera" - "Primas a devengar por pases activos".</i>
13	<i>En la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en el punto i) de la presente norma para el tratamiento general de las operaciones de financiación con valores (SFTs), se computará el saldo al cierre del período bajo informe de la parte pertinente –que corresponda a operaciones con títulos públicos y privados e instrumentos de regulación monetaria de las cuentas del rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" - "Acreedores por pases pasivos – Capitales", Acreedores por pases pasivos – Primas" menos las cuentas del rubro "Otros créditos por intermediación financiera" - "Primas a devengar por pases pasivos". El importe resultante no deberá superar los créditos por pases activos con la misma contraparte.</i>
14	<i>Medida del riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.</i>
15	<i>Exposición por transacciones en calidad de agente.</i>
16	<i>Suma de los renglones 12 a 15</i>
17	<i>Total de las exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto, antes de aplicar los factores de conversión crediticia.</i>
18	<i>Reducción del monto bruto de las exposiciones fuera de balance debido a la aplicación de los factores de conversión crediticia.</i>
19	<i>Suma de los renglones 17 y 18</i>
20	<i>PNb - Capital de nivel 1</i>
21	<i>Suma de los renglones 3, 11, 16 y 19</i>
22	<i>Coefficiente de Apalancamiento.</i>

Sección VI. Liquidez

Banco Macro y las entidades Financieras que conforman Grupo Macro presentan una muy buena situación de liquidez; cumplen regularmente con los requerimientos de efectivo mínimo y adicionalmente mantienen un importante volumen de fondos aplicados en colocaciones de alta liquidez.

Esencialmente, el fondeo de las operaciones de crédito está sustentado en los depósitos. Banco Macro cuenta con una importante atomización en su base de depósitos, como resultante de su tradicional política de fondeo, que privilegia al pequeño y mediano inversor.

En relación a los conceptos que conforman el LCR (F.A.L.AC, Salidas de Efectivo y Entrada de Efectivo), en la distribución al cierre del mes de Junio, Banco Macro representa el 97% del F.A.L.A.C., el 94% de las Salidas de Efectivo y el 100% de las Entradas de Efectivo

En relación a la evolución diaria de los indicadores, tanto el LCR total como por moneda significativa no vulneró el límite de 1 que se establece como exigencia normativa.

El LCR ("Liquidity Coverage Ratio") es un indicador de cobertura de liquidez para un horizonte temporal de 30 días en situación de estrés, donde el estrés es establecido a través de ponderadores que son definidos por las respectivas comunicaciones del Banco Central de la República Argentina en función a lo establecido en el acuerdo de Basilea III, el cual fue elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. El horizonte temporal de 30 días implica que dentro del estimador deben ingresarse todos los flujos contractuales que venzan dentro de los próximos 30 días. Para los productos activos y pasivos que no cuentan con un vencimiento contractual la normativa establece un tratamiento específico. Otro componente relevante es la contraparte, que resulta clave para explicar la oscilación en las salidas de efectivo, principalmente en aquellos vinculados con Depósitos. Las salidas asociados a Depósitos tienen sus mayores ponderadores con aquellos que están relacionados con el Fondeo Mayorista No Garantizado, el cual se divide en Operativo y No operativo.

Los principales Activos Líquidos de Alta Calidad en Banco Macro son los Títulos emitidos por el Gobierno Nacional, los cuales explican el 63.55% del Fondo de Activos Líquidos.

La distribución de los saldos evaluados entre el Fondeo Minorista y Mayorista para Banco Macro al cierre de Junio fue de 49.68% y 50.32% respectivamente. Una vez aplicados los ponderadores a estos grupos (sin contar los conceptos vinculados a información adicional) la distribución es del 19.34% para Minorista y 80.66% para Mayorista. Los conceptos vinculados a información adicional están principalmente ligados a los saldos no utilizados de Tarjetas de Crédito.

Se informa que el cálculo divulgado en el formulario de Ratio de Cobertura de Liquidez se realizó sobre la base de promedio simple de 90 observaciones diarias correspondiente al trimestre de presentación.

Las políticas de Riesgo de Liquidez se encuentran asentadas en los manuales de riesgos estructurales, en el cual se enumeran las Responsabilidades del Directorio y la Alta Gerencia y la delegación de funciones a los Comités de Activos y Pasivos y el Comité de Gestión de Riesgo.

La Gerencia de Finanzas está a cargo de planificar y administrar la liquidez de la Entidad en forma prudente y eficiente, de acuerdo a las políticas de la Dirección y regulaciones vigentes, a fin de optimizar el costo y mix de fondeo, maximizar la utilidad de las colocaciones y asegurar los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones.

El sector de Riesgo Financiero, a cargo de la gestión del riesgo de Liquidez, reporta al Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Gestión de Riesgo. El gerente de gestión integral de riesgos es miembro del Comité de Gestión de Riesgo y participa del Comité de Activos y Pasivos. Ambos Comités incluyen entre sus miembros, integrantes del Directorio.

El área de Riesgo Financiero cuenta con un sistema de información que le permite gestionar las exposiciones a Riesgo de Liquidez en función a la estrategia definida por el Directorio para Banco Macro y sus subsidiarias. La información que se proporciona cuenta con la integridad, consistencia, calidad, oportunidad y precisión necesarias para cumplir con los lineamientos establecidos en la gestión de los riesgos.

A continuación se enuncian algunas de las características con las que cuenta el sistema de información asociado a la Gestión del Riesgo de Liquidez:

- Sistema de Alertas Tempranas
- Informes acorde a los niveles jerárquicos
- Involucramiento de Directores, Gerente General y Alta Gerencia en los organismos de Gestión del Riesgo de Liquidez (Comité de Activos y Pasivos y Comité de Gestión de Riesgo), logrando de esta manera la acción directa de los niveles más altos de la entidad dentro de la gestión de los riesgos.
- Una unidad de Gestión del Riesgo de Liquidez única para el Grupo Macro, permitiendo una visión consolidada y global.

Adicionalmente a LCR, a continuación se enumeran otros indicadores que son parte de la gestión de riesgo de liquidez:

- Ratio de Liquidez Bimonetario
- Ratio de Liquidez
- Variación Total de Depósitos en Pesos
- Variación Total de Depósitos en Dólares
- Concentración de Depositantes

También se cuenta con una herramienta de cálculo estocástico como las Pruebas de Liquidez que estiman el CFaR.

LIQ1 – Ratio de Cobertura de Liquidez

Cifras al 30.06.2026 en miles de \$

COMPONENTE	VALOR TOTAL NO PONDERADO	VALOR TOTAL PONDERADO
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD		
Activos líquidos de Alta Calidad totales (FALAC)	8,520,761,026.49	7,336,340,896.89
SALIDAS DE EFECTIVO		
Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMES, de los cuales	6,767,438,565.78	965,307,109.00
Depósitos Estables	1,661,548,558.39	83,077,427.92
Depósitos menos estables	5,105,890,007.39	882,229,681.09
Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	5,566,723,627.57	3,602,609,276.24
Depósitos Operativos (todas las contrapartes)	1,363,760,072.67	340,940,018.17
Depósitos No Operativos (todas las contrapartes)	4,177,271,247.74	3,235,976,950.92
Deuda No Garantizada	25,692,307.15	25,692,307.15
Fondeo Mayorista Garantizado	3,068,337.65	0.00
Requisitos adicionales, de los cuales:	4,960,090,021.95	252,121,929.32
Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	247,299.32	247,299.32
Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	0.00	0.00
Facilidades de Liquidez y de Crédito	4,959,842,722.63	251,874,630.01
Otras Obligaciones de Financiación contractual	299,017,773.32	299,017,773.32
Otras Obligaciones de Financiación Contingente	19,847,919,375.28	19,886,390.83
SALIDAS DE EFECTIVO TOTAL	37,444,257,701.54	5,138,942,478.72
ENTRADAS DE EFECTIVO		
Crédito Garantizado (Operaciones de Pases)	112,099,893.59	0.00
Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	3,283,209,833.70	1,036,477,654.09
Otras Entradas de Efectivo	9,551,514.65	6,332,924.25
ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	3,404,861,241.94	1,042,810,578.34
FALAC TOTAL		7,336,340,896.89
SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		4,096,131,900.37
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ(%)		179%

La metodología aplicada es promedio simple de observaciones diarias durante el trimestre calendario vencido, correspondiente a cada línea del cuadro informado. El ratio de cobertura de liquidez, se obtiene del promedio de valores ponderados de saldos diarios del trimestre.

II- Tabla Explicativa del Formulario de Divulgación

Fila	Explicación
1	Suma de todos los activos líquidos de alta calidad (FALAC) admisibles, conforme se define en la norma, antes de la aplicación de cualquier límite, excluidos los activos que no cumplen los requisitos operativos.
2	Los depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs clientes son la suma de los depósitos estables, los depósitos menos estables y cualquier otra financiación procedente de (i) personas físicas y/o (ii) MiPyMEs.
3	Los depósitos estables incluyen los depósitos realizados en un banco por una persona física y el fondeo mayorista no garantizado aportado por MiPyMEs, definidos como «estables» en la norma.
4	Los depósitos menos estables incluyen los depósitos realizados en un banco por una persona física y el fondeo mayorista no garantizado aportado por MiPyMEs, no definidos como «estables» en la norma.
5	El fondeo mayorista no garantizado se define como los pasivos y obligaciones generales que no emanan de personas físicas ni de MiPyMEs y que no se encuentran garantizados.
6	Los depósitos operativos incluyen depósitos realizados por clientes bancarios que presentan una sustancial dependencia del banco y que precisan dichos depósitos para ciertas actividades (como actividades de compensación, custodia y gestión de tesorería).
7	Los depósitos no operativos son todos los restantes depósitos mayoristas no garantizados, tanto cubiertos como no cubiertos por el seguro de garantía de los depósitos. También se incluirán en esta línea los depósitos judiciales.
8	La deuda no garantizada incluye todos los bonos, obligaciones y otros empréstitos emitidos por el banco, con independencia del tenedor, a menos que el título se venda exclusivamente en el mercado minorista y se mantenga en cuentas minoristas.
9	El fondeo mayorista garantizado se define como todos los pasivos y obligaciones generales que se encuentran garantizados.
10	Los requerimientos adicionales incluyen otros pasivos u obligaciones fuera de balance.
11	Las salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de activos de garantía incluyen flujos de efectivo contractualmente previstos procedentes de operaciones con derivados, calculados en términos netos. Estas salidas también incluyen mayores necesidades de liquidez relacionadas con: activadores de rebajas de la calificación crediticia implícitos en operaciones de financiación, derivados y otros contratos; la posibilidad de cambios de valoración de los activos de garantía aportados en operaciones con derivados y de otro tipo; excesos de garantías no segregadas mantenidas en el banco que podrían ser contractualmente exigidas en cualquier momento por la contraparte; garantías contractualmente exigidas en operaciones para las cuales la contraparte aún no ha demandado el aporte de las garantías; contratos que permiten la sustitución de garantías por activos distintos del FALAC; y cambios en el valor de mercado de las operaciones con derivados y de otro tipo.
12	Las salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda garantizados incluyen pérdidas de financiación en: bonos de titulización de activos (ABS), bonos con cobertura y otros instrumentos de financiación estructurada; y pagarés de empresa titulizados (ABCP), conductos especiales de financiación, vehículos de inversión en valores y otras facilidades de financiación.
13	Las facilidades de crédito y liquidez incluyen disposiciones de facilidades de crédito y liquidez comprometidas (contractualmente irrevocables) o condicionalmente revocables. La parte aún no dispuesta de estas facilidades se calcula neta de cualquier activo computable en el FALAC, si dichos activos ya han sido aportados como garantía para respaldar las facilidades o existe la obligación contractual de aportarlos cuando la contraparte disponga de la facilidad.
14	Otras obligaciones contractuales de financiación incluyen obligaciones contractuales de concesión de fondos dentro del periodo de 30 días y otras salidas de efectivo contractuales no recogidas previamente en la norma.
15	Otras obligaciones de financiación contingente, conforme define la norma.
16	Salidas de efectivo totales: suma de las líneas 2-15.
17	El crédito garantizado incluye todas las operaciones de pase activo y endeudamiento en valores que vengan.
18	Entradas procedentes de posiciones que no presenten atraso alguno, vinculadas con préstamos garantizados y no garantizados y otros pagos contractualmente previstos dentro del horizonte de 30 días, procedentes de clientes minoristas y MiPyMEs, otros clientes mayoristas y depósitos operativos.
19	Otras entradas de efectivo incluyen entradas procedentes de operaciones con derivados y otras entradas de efectivo contractuales.
20	Entradas de efectivo totales: suma de las líneas 17-19.
21	FALAC total
22	Salidas de efectivo netas totales (tras la aplicación de cualquier límite máximo a las entradas de efectivo)
23	Ratio de Cobertura de Liquidez (tras la aplicación de cualquier límite máximo a los activos del FALAC y de límites a las entradas de efectivo)

Ratio de fondeo neto estable (NSFR)

Cifras al 30.06.2026 en miles de \$

La entidad presenta una muy buena estabilidad esperada de los pasivos y liquidez de los activos durante el periodo de un año. La misma limita la excesiva dependencia de la financiación mayorista a corto plazo y fomenta la financiación estable.

En los componentes que representan el MDFE, los Depósitos minoristas y a MiPyMes representan el 45.06%, esto se debe a la tradicional política de fondeo, que privilegia al pequeño y mediano inversor.

	Concepto	Montos no ponderados	Monto ponderado %
1	Capital:	\$ 6,460,098,231	33.82%
4	Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	\$ 9,435,715,676	45.06%
7	Fondeo mayorista:	\$ 8,444,827,935	19.16%
11	Otros pasivos:	\$ 1,144,943,338	1.96%

Dentro del componente de Depósitos minoristas y MiPyMEs el 75,57% corresponde a Depósitos menos estables, siendo su principal partícipe los saldos de plazos fijos

El principal partícipe dentro de Fondeo Mayorista es el Sector Público seguido por las empresas no financieras. El primero se debe a que la entidad es agente financiero de las provincias de Salta, Jujuy, Misiones y Tucumán.

La Entidad posee el 100% de su capital en Capital de TIER 1.

El principal componente del MRFE son los Préstamos y otros valores que se encuentran al corriente de pago con el 64.17%, debido a la política de crédito desarrollada por la entidad sobre la banca minorista y el apoyo al pequeño y mediano empresario.

	Concepto	Montos no ponderados	Monto ponderado %
15	Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	\$ 9,600,352,954	2.68%
17	Préstamos y valores al corriente de pago:(2)	\$ 12,039,005,489	64.17%
26	Otros activos:	\$ 4,599,244,337	30.60%
32	Partidas fuera de balance	\$ 6,059,506,190	2.55%

El principal partícipe del concepto Préstamos y otros valores ambos al corriente de pago son préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs con el 84.12% en valores ponderados. Cabe destacar que, dentro del primer grupo, préstamos personales posee el 21.51% de los saldos ponderados seguido por tarjetas de crédito con 23.46%.

LIQ2- Ratio de fondeo neto estable (NSFR) – Frecuencia Semestral

Los datos deben presentarse como observaciones en moneda local con frecuencia semestral, incluyendo dos conjuntos de datos que cubran los datos al cierre y al trimestre inmediato anterior.

Cifras al 30.06.2026 en miles de \$

DISCIPLINA DE MERCADO - RATIO DE FONDEO NETO ESTABLE		a	b	c	d	e
(Cantidad monetaria)		Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
		-1				
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)						
1	Capital:	-	-	-	6,460,098,231	6,460,098,231
2	Capital regulador (RPC)	-	-	-	6,460,098,231	6,460,098,231
3	Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	-	9,192,020,293	243,695,383	-	8,607,403,490
5	Depósitos estables	-	2,305,187,649	-	-	2,189,928,266
6	Depósitos menos estables	-	6,886,832,644	243,695,383	-	6,417,475,224
7	Fondeo mayorista:	-	6,876,877,243	160,786,097	1,407,164,595	3,658,877,064
8	Depósitos operativos	-	852,226,650	-	-	426,113,325
9	Otro fondeo mayorista	-	6,024,650,593	160,786,097	1,407,164,595	3,232,763,739
10	Pasivos con correspondientes activos interdependientes	-	-	-	-	-
11	Otros pasivos:	55,808,549	816,681,131	48,205,005	224,248,653	373,858,759
12	Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR	-	-	-	-	-
13	Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	55,808,549	816,681,131	48,205,005	224,248,653	373,858,759
14	Total del MDFE	55,808,549	16,885,578,667	452,686,485	8,091,511,479	19,100,237,544
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)						
15	Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	-	3,470,487,672	219,444,602	5,910,420,680	318,401,310
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	-	-	-	-	-
17	Préstamos con atrasos menores a 90 días y valores que no se encuentran en situación de incumplimiento(2)	-	4,924,473,109	1,226,852,841	5,887,679,539	7,623,478,234
18	Préstamos a instituciones financieras garantizados por	-	-	-	-	-
19	Préstamos a instituciones financieras garantizados por	-	1,126,548,296	7,663,647	10,545,807	183,359,875
20	Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y	-	3,576,371,718	1,119,913,505	4,781,941,995	6,412,793,307
21	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	-	101,151,553	39,216,867	95,041,922	134,174,224
22	Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	-	76,182,155	50,284,259	641,640,828	608,627,911
23	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	-	3,151,745	2,817,074	236,033,476	156,456,168
24	Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados	-	40,967,642	6,957,489	122,475,511	128,066,749
25	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	-	-	-	-	-
26	Otros activos:	-	1,316,366,392	91,193,215	3,191,684,730	3,635,406,035
27	Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	-	-	-	92,749	78,837
28	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP	-	-	-	4,330,669	3,681,069
29	Activos derivados a efectos del NSFR	-	273,717	-	-	273,717
30	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado	-	-	-	-	-
31	Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rubricas	-	1,316,092,675	91,193,215	3,187,261,312	3,631,372,412
32	Partidas fuera de balance	-	-	-	6,059,506,190	302,975,310
33	Total de MRFE	-	9,711,327,173	1,537,490,658	21,049,291,139	11,880,260,889
34	Ratio de fondeo neto estable (%)	-	-	-	-	1.61

Cifras al 31.03.2026 en miles de \$

DISCIPLINA DE MERCADO - RATIO DE FONDEO NETO ESTABLE	Valor no ponderado por vencimiento residual				
					Valor ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
(Cantidad monetaria)	-1				
Monto Disponible de Fondo Estable (MDFE)					
1 Capital:	-	-	-	6,077,540,491	6,077,540,491
2 Capital regulador (RPC)	-	-	-	6,077,540,491	6,077,540,491
3 Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	-	8,387,959,015	173,057,919	-	7,794,096,786
5 Depósitos estables	-	1,783,630,925	-	-	1,694,449,378
6 Depósitos menos estables	-	6,604,328,090	173,057,919	-	6,099,647,408
7 Fondo mayorista:	-	7,126,943,776	36,019,506	1,307,343,587	3,366,720,395
8 Depósitos operativos	-	806,749,994	-	-	403,374,997
9 Otro fondo mayorista	-	6,320,193,782	36,019,506	1,307,343,587	2,963,345,398
10 Pasivos con correspondientes activos interdependientes	-	-	-	-	-
11 Otros pasivos:	127,688,636	487,605,117	1,373,097	211,532,610	341,626,372
12 Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR	-	-	-	-	-
13 Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	127,688,636	487,605,117	1,373,097	211,532,610	341,626,372
14 Total del MDFE	127,688,636	16,002,507,908	210,450,522	7,596,416,688	17,579,984,044
Monto Requerido de Fondo Estable (MRFE)					
15 Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	-	3,788,262,373	1,208,231,307	-	39,106,081
16 Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	-	-	-	-	-
17 Préstamos con atrasos menores a 90 días y valores que no se encuentran en situación de incumplimiento (2)	-	4,944,744,925	1,009,794,818	5,413,518,833	7,079,054,213
18 Préstamos a instituciones financieras garantizados por	-	-	-	-	-
19 Préstamos a instituciones financieras garantizados por	-	1,256,413,057	8,693,433	12,522,288	205,330,963
20 Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y	-	3,413,658,692	917,091,421	4,391,919,900	5,898,506,971
21 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	-	160,167,920	33,962,331	101,164,463	166,767,338
22 Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales	-	60,232,091	40,991,342	584,087,573	547,086,154
23 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	-	3,227,484	2,843,072	227,956,937	151,207,287
24 Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados	-	51,045,681	6,213,219	95,867,672	110,155,500
25 Activos con correspondientes pasivos interdependientes	-	-	-	-	-
26 Otros activos:	-	1,060,246,356	61,935,432	9,676,139,139	3,642,753,277
27 Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	-	-	-	86,479	73,507
28 Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP	-	-	-	7,155,108	6,081,841
29 Activos derivados a efectos del NSFR	-	7,477,070	-	-	7,477,070
30 Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado	-	-	-	-	-
31 Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rubricas	-	1,052,769,286	61,935,432	9,668,897,552	3,629,120,859
32 Partidas fuera de balance	-	-	-	5,558,307,887	277,915,394
33 Total de MRFE	-	9,793,253,654	136,501,057	20,647,965,859	10,960,616,803
34 Ratio de fondeo neto estable (%)					1.60

Sección VII. Riesgo Crediticio

La gestión del riesgo crediticio es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo en todas las etapas del ciclo crediticio, desde el análisis previo al otorgamiento hasta el recupero del crédito.

Banco Macro cuenta con un programa integral para administrar el riesgo de crédito, caracterizado por:

- Un entorno apropiado para la asunción del riesgo de crédito.
- Procesos sólidos de originación, administración y seguimiento de los créditos.
- Adecuados controles del riesgo de crédito.
- Políticas de incentivos económicos al personal que no se contraponen con la estrategia de riesgo de crédito.

El marco para la gestión del riesgo de crédito incluye la estrategia, la estructura organizacional, políticas, procedimientos y herramientas con las que cuenta Banco Macro para una adecuada administración del riesgo de crédito, siendo proporcional a la dimensión de la entidad y a la naturaleza y complejidad de las operaciones que atiende.

1. Estructura y Organización

La Gerencia de Riesgo depende funcionalmente del Gerente General de la entidad.

La gestión del riesgo de crédito implica la existencia de una estructura con las características necesarias para lograr los objetivos organizacionales en todas las etapas del ciclo de crédito: admisión, seguimiento, monitoreo y recupero.

Las responsabilidades asignadas a los órganos, sectores y funcionarios involucrados en la gestión del riesgo de crédito son las siguientes:

a. Directorio:

Es responsable de:

- i. Aprobar la estrategia, las políticas y prácticas de crédito significativas revisándolas periódicamente y cada vez que -a su juicio- se produzcan hechos o situaciones relevantes vinculadas con este riesgo.
- ii. Aprobar el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad.
- iii. Aprobar la estructura organizativa para la gestión del riesgo de crédito, revisando la independencia de las funciones de otorgamiento y gestión del crédito, para evitar conflictos de intereses.
- iv. Asegurar que la Alta Gerencia esté capacitada para administrar las operaciones de crédito y que éstas se realicen en línea con la estrategia, las políticas y el nivel de tolerancia al riesgo aprobado.
- v. Garantizar que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgo de crédito de la entidad, evitando que pueda debilitar los procesos de crédito.
- vi. Aprobar la introducción de nuevos productos y actividades de la entidad.
- vii. Tomar conocimiento del riesgo de crédito asociado a las financiaciones otorgadas y al cumplimiento de los límites establecidos.
- viii. Seguir las exposiciones con personas o empresas vinculadas y asegurar que la auditoría interna revise esa información.
- ix. Aprobar las excepciones a las políticas y límites que impliquen un desvío significativo.

b. Comités:

Comité de Gestión de Riesgos:

Es su responsabilidad asegurar el establecimiento de una gestión independiente de riesgos, coordinando la administración de los distintos tipos de riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo operacional, riesgo de titulización, riesgo de concentración, riesgo reputacional y riesgo estratégico) y la acción de los respectivos responsables de la gestión.

Comités de Crédito:

Conformados por integrantes de las áreas de negocios y de riesgo, de distintos niveles, están facultados para asignar límites de crédito a clientes de Banca Empresas dentro de las atribuciones conferidas a cada uno de ellos, así como delegarlas en ciertos funcionarios (en función de su capacidad y trayectoria) para la autorización de operaciones de carácter transitorio, montos menores o con cobertura de garantías autoliquidables.

Actualmente existen 4 tipos de Comités:

Comité de Crédito Senior: se integra con la presencia mínima de dos Directores, el Gerente de Riesgo, los Gerentes de Créditos Corpo y Megra o de Créditos Pyme (según corresponda) y el Gerente de Empresas o Gerente de Distribución y Ventas o Gerente Divisional. Aprueba las calificaciones que exceden las atribuciones del Comité Junior (\$6.000.000.000 ponderados).

Comité de Crédito Junior: integrado por al menos un Director, el Gerente de Riesgo, los Gerentes de Créditos Corpo y Megra o de Créditos Pyme (según corresponda) y el Gerente de Empresas o Gerente de Distribución y Ventas o Gerente Divisional, aprueba calificaciones por hasta \$6.000.000.000 a Sola Firma (o su equivalente en riesgos ponderados cuando las líneas solicitadas cuentan con garantías) por cliente o grupo económico.

Comité de Crédito de Bancas: integrado por el Gerente de Empresas y el Gerente de Banca (Pyme, Megra o Agro), los Gerente de Créditos Corpo y Megra o de Créditos Pyme (según corresponda) y el Credit Risk Manager de la banca correspondiente. Sus atribuciones alcanzan a \$3.000.000.000 (o equivalente ponderado) o grupo económico.

Comités de Crédito Regionales: compuesto por el Sub Gerente Divisional de Empresas o Gerente Regional y el Líder de Empresas (por el área de negocios) y el Coordinador Regional de Riesgos (por riesgo). Sus facultades alcanzan a \$1.000.000.000 (o equivalente ponderado) por cliente o grupo económico.

Comité de Recupero:

Integrados por dos miembros del Directorio, las Gerencias de Riesgos, de Legales y de Cobranzas y Administración de Créditos, fija las políticas de refinanciaciones y quitas y los procedimientos y facultades especiales de recupero. Resuelve las propuestas de pago o refinanciación que constituyen excepciones a las políticas fijadas, como así también el pase a juicio de créditos en situación irregular para los cuales se consideren agotadas las gestiones pre-legales.

c. Alta Gerencia:

Gerencia Créditos Corpo y Megra:

En materia crediticia es la responsable de asegurar que las actividades vinculadas con el otorgamiento de créditos sean consistentes con la estrategia y políticas aprobadas. Tiene a su cargo la implementación de la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión del riesgo de crédito. Para ello debe procurar que se asignen recursos calificados y suficientes para dicha gestión y que exista una evaluación interna periódica e independiente de las funciones de otorgamiento y administración del crédito.

Aprueba los procedimientos escritos, asegurando que están en línea con las políticas y prácticas aprobadas por el Directorio.

Comunica las estrategias y políticas de crédito a todas las áreas de la entidad directa o indirectamente involucradas. A tal fin, sigue con atención las tendencias del mercado que puedan significar desafíos importantes o novedades para la gestión del riesgo de crédito, de manera que se puedan incorporar en tiempo adecuado los cambios o mejoras en las prácticas crediticias.

Dentro de su estructura orgánica encontramos los siguientes sectores:

1. Gerencia de Riesgo Mayorista:

Su misión consiste en dirigir la evaluación del riesgo de crédito de los clientes de los segmentos de empresas Grandes y Corporativas, de acuerdo a las Políticas de Crédito y al Manual de Riesgo Crediticio, a fin de brindar soporte técnico para apoyar las decisiones de crédito, buscando optimizar la calidad de la cartera.

Está conformada por analistas calificados, con experiencia acorde a la complejidad de las empresas a evaluar y los montos a calificar y especializados por segmentos (empresas Grandes y Corporativas, incluyendo las dedicadas al Agro). Los resultados de su análisis se plasman en Informes de Riesgo que nutren a los Comités de Crédito.

Esta gerencia se involucra también en las definiciones de nuevos productos, el tratamiento de las propuestas de recupero y el seguimiento de clientes o segmentos a partir de análisis de evolución sectorial, geográfico, etc.

2. Gerencia de Créditos Pyme

Su misión es mantener evaluada y calificada permanentemente a la cartera minorista de empresas (Pequeñas y Medianas Empresas incluyendo las de actividad agrícola minorista). Para ello, entre sus principales funciones se destacan:

- Proponer los criterios de evaluación de riesgo crediticio de los clientes a su cargo.
- Efectuar la validación de los parámetros de las políticas de crédito y asegurar la oportuna regularización de las deficiencias detectadas.
- Proponer normas para el tratamiento de las excepciones y gestionar la aprobación de las mismas en tiempo y forma.
- Participar en el diseño y desarrollo de los motores de decisión que soportan la originación de créditos en forma automatizada / descentralizada o en canales digitales, definiendo filtros y reglas de decisión en función del producto y canal.
- Investigar, desarrollar y mantener fuentes no estructuradas de información para la aplicación en los procesos centralizados de evaluación crediticia.
- Participar en la definición de los términos y condiciones de los productos crediticios, incorporando los costos, ingresos y riesgo de crédito en el sistema interno de determinación de precios.
- Participar en los Comités de Crédito que abordan los casos de su cartera de clientes, plasmando su análisis en Informes de Riesgo que nutren a los órganos decisorios.

3. Gerencia de Créditos Individuos:

Es la encargada de gestionar integralmente el riesgo crediticio de individuos a lo largo de todo el ciclo de vida del crédito (hasta la caída a mora), definiendo, implementando y ajustando políticas, decisiones y estrategias de portafolio, dentro del marco del apetito al riesgo definido por el Directorio. Entre sus funciones más importantes pueden señalarse las siguientes:

- Definir criterios de admisión, segmentación, límites y condiciones crediticias por producto y perfil de cliente.
- Implementar y asegurar la correcta ejecución de las políticas de crédito a través del motor de decisión, garantizando consistencia, automatización, trazabilidad, eficiencia operativa y control de las decisiones.
- Gestionar activamente el portafolio de créditos individuos, monitoreando su evolución, niveles de riesgo, rentabilidad ajustada a riesgo y calidad crediticia
- Definir, implementar y evaluar campañas masivas de calificación crediticia, orientadas al crecimiento del negocio y a la optimización del riesgo del portafolio.
- Identificar señales tempranas de deterioro del portafolio y definir acciones preventivas de mitigación del riesgo.
- Evaluar y resolver excepciones a las políticas de crédito, asegurando decisiones consistentes, fundamentadas y alineadas al apetito de riesgo, preservando la calidad del portafolio.
- Promover la mejora continua de los procesos, herramientas y modelos de decisión, incorporando aprendizajes de la performance del portafolio y mejores prácticas de la industria.
- Participar en la definición de los términos y condiciones de nuevos productos destinados a los segmentos de Individuos.

4. Gerencia de Modelos y Riesgos Financieros

Tiene a su cargo el diseño de los sistemas internos de calificación, utilizando Modelos de Rating y Scoring para la cuantificación del riesgo crediticio, que incluyen sistemas de puntuación para los diferentes segmentos de la cartera y para las distintas etapas del ciclo crediticio (admisión, comportamiento y cobranzas).

Es la responsable del desarrollo de los modelos que permiten calcular las PD (probabilidades de default), EAD (exposición al default) y LGD (pérdidas dado el default), las pérdidas crediticias esperadas y las provisiones bajo NIIF9.

Desarrolla las Pruebas de Estrés y realiza el cálculo de Capital Económico, en lo que se refiere a riesgo crediticio. Eventualmente, participa en el diseño y ejecución de los planes de contingencia.

Dentro de esta Gerencia, el sector de Análisis y Planeamiento se aboca a la generación de reportes que integran el Sistema de Información Gerencial. Su responsabilidad es el diseño, elaboración y análisis de información sobre la cartera activa del banco, a fin de aportar herramientas y alertas que contribuyan al gerenciamiento de la cartera (informes sobre observancia de la política de originación, concentración y distribución del crédito, comportamiento y evolución de la cartera, etc.), como así también al cumplimiento del Plan de Negocios.

5. Gerencia de Cobranzas y Administración Crediticia:

Su misión es administrar la cartera de créditos del banco, asegurando el cumplimiento de las normas crediticias del BCRA y la Política General de Créditos, y mantener una adecuada valuación de la cartera y sus garantías. También, dirigir y controlar el recupero de los créditos en mora, a fin de maximizar los resultados de la gestión, asegurando el cumplimiento de las políticas de recupero vigentes.

Su estructura está integrada por áreas específicas –estrictamente separadas de las áreas comerciales y de aprobación de créditos- que se dedican a:

- Administrar los márgenes crediticios aprobados por los comités de crédito, a través de su registro en el sistema de administración de riesgo. Cuenta con personal que realiza funciones de altas, bajas y modificaciones de límites en el Sistema, con independencia de quienes participan del proceso de originación de los mismos.
- Revisar el cumplimiento de Relaciones Técnicas (control sobre Graduación del Crédito, Fraccionamiento del Riesgo Crediticio, Concentración, Asistencia a Vinculados, entre otras).
- Efectuar la clasificación de los deudores del Banco y su previsionamiento, a fin de asegurar una correcta valuación de la cartera, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas por el BCRA en la materia.
- Evaluar y actualizar periódicamente el valor de tasación de los bienes recibidos en garantía, a fin de monitorear la calidad de los mitigadores de riesgo.
- Gestionar la administración de las garantías recibidas por el Banco.
- Otras tareas de soporte de las áreas comerciales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de política de créditos (verificaciones de dominio de inmuebles de clientes, administración de líneas de crédito reguladas, iniciación crediticia, etc).

Además, propone las estrategias de recupero de la cartera en mora (tanto en su etapa prelegal como legal), como así también los procedimientos de cobranzas y los controles que garanticen una gestión apropiada.

Para ello basa su estructura en profesionales de áreas afines, especializados tanto en la cobranza extrajudicial como en el recupero por la vía judicial, distribuidos en todas las Divisiones del banco. A su vez, contrata agencias de cobranzas y estudios jurídicos, a los cuales impone parámetros de gestión, controlando los resultados de las acciones de recupero llevadas a cabo por ellos.

Entre sus funciones se destaca también la propuesta y gestión de venta de cartera irregular, cuando se define cesar en la gestión interna de cobro.

6. Soporte de Procesos Crediticios:

Es el sector encargado de documentar y formalizar los lineamientos de política crediticia, a través de la redacción de normas y procedimientos de crédito.

A su vez, participa en la elaboración de las normas de nuevos productos, canales de comercialización y campañas comerciales, en los aspectos relativos a la gestión del riesgo de crédito, a partir de los criterios o directivas definidos por los comités o gerencias que forman parte de los procesos decisorios correspondientes.

Asimismo, es responsable de garantizar una divulgación completa y oportuna de las normas de crédito y gestión de riesgo crediticio, asistiendo en caso de ser necesario, con ciclos de capacitación en cuanto a su interpretación y aplicación.

2. Estrategias y Procesos

La estrategia de gestión de riesgo de crédito de Banco Macro y sus subsidiarias adhiere a las regulaciones vigentes dictadas por el Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores y los restantes organismos que rigen la operatoria bancaria, así como también a las mejores y más actualizadas prácticas de administración del riesgo de crédito. Está basada en el nivel de tolerancia al riesgo de crédito establecido y aprobado por el Directorio.

La tolerancia al riesgo se mide a través de la fijación de ciertos umbrales o topes establecidos respecto de variables como morosidad, concentración, asistencia a vinculados, diversificación de la cartera y otros indicadores de calidad de cartera.

La actividad de otorgamiento de crédito de Banco Macro está dirigida a todos los sectores de la economía, pero tiene como principal objeto el apoyo crediticio al Sector Privado No Financiero, incluyendo empresas e individuos residentes en el país. Lo expresado se puede observar en el cuadro correspondiente a la "Distribución Geográfica de las Exposiciones Crediticias, desglosadas por zonas significativas y principales productos"

La asistencia a clientes vinculados está sujeta a iguales criterios, condiciones y procesos que los que se disponen para la clientela general, dentro de los límites máximos regulatorios.

El riesgo de crédito se asume fundamentalmente en el financiamiento a través de préstamos y, en menor medida, en el otorgamiento de garantías. En grado reducido se participa en fideicomisos financieros, derivados crediticios y otros instrumentos financieros.

El crédito a empresas se orienta a firmas de todos los tamaños (micro emprendimientos, pequeñas y medianas empresas, grandes empresas y corporativas), aunque el foco principal está puesto en las empresas de menor dimensión, asistidas ya sea desde la extensa red de sucursales que el banco posee o a través de los canales digitales que ha desarrollado a tal fin.

El crédito se destina al impulso de una diversidad de actividades de producción de bienes y servicios (energía, agro típico y agro no tradicional -yerba mate, azúcar, tabaco, vitivinicultura, cítricos-, construcción, comercios, industria alimenticia, etc.). Lo dicho se encuentra reflejado en el cuadro "Cartera Crediticia abierta por el estado de situación de los deudores, desglosada por sector de actividad".

A ellas se llega con toda la gama de productos crediticios tradicionales, tanto para financiar capital de trabajo (adelantos y acuerdos en cuenta corriente, descuento de documentos, productos para comercio exterior), como así también con productos destinados a la inversión (bienes en leasing, prendarios e hipotecarios u otros préstamos estructurados).

El crédito a individuos se orienta a financiar el consumo, priorizando el otorgamiento de préstamos personales y asistencias con tarjeta de crédito. También se asiste a los individuos con préstamos hipotecarios para la adquisición o mejoras de vivienda.

La actividad de otorgamiento de crédito, se lleva a cabo limitando las concentraciones tanto a nivel individual de clientes y grupos económicos, como a nivel regional y de sectores de

actividad. Si bien el banco no otorga préstamos a residentes en el exterior, se gestiona el riesgo país para aquellos casos en que las garantías recibidas o los flujos de los deudores dependen en forma significativa de las circunstancias de un país extranjero.

El otorgamiento del crédito se basa en un profundo conocimiento del cliente, a fin de evitar la financiación de actividades de terrorismo, lavado de dinero, de carácter especulativo, contrarias a los principios de Responsabilidad Social Empresaria o que puedan derivar en riesgos reputacionales. Se atienden especialmente las regulaciones relativas a clientes políticamente expuestos y sus empresas vinculadas.

Banco Macro cuenta con políticas claras y detalladas de gestión de riesgo de crédito, que se formalizan en un extenso cuerpo normativo conformado por diversos Manuales y textos ordenados.

El objetivo de estas políticas es atender al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, encuadrando las actividades crediticias dentro del nivel de tolerancia de riesgo definido por el Directorio y a lo establecido por la normativa del BCRA vigente al efecto.

Las políticas de crédito están orientadas, entre otros fines, a:

- i. Mantener una elevada calidad crediticia, acotando los riesgos y propendiendo a la rentabilidad.
- ii. Direccionar la actividad de otorgamiento a financiar la inversión, la producción, la comercialización y consumo de bienes y servicios, requeridos tanto por la demanda interna como por la exportación.
- iii. Operar con una cartera diversificada en sectores económicos, regiones geográficas y atomización del riesgo entre los clientes o grupos económicos, a fin de evitar concentraciones en el riesgo crediticio.
- iv. Basar el otorgamiento de crédito en un profundo conocimiento de los solicitantes, tanto de su actividad o negocio, de su capacidad de pago, de sus necesidades financieras y de los productos con que cuenta el banco para apoyar adecuadamente esas necesidades, como de aspectos relacionados con las condiciones laborales de sus empleados y la gestión del impacto social y ambiental de sus operaciones.
- v. Rechazar como sujetos de crédito a quienes posean antecedentes crediticios negativos o mantengan conductas no éticas, evitando la financiación de operaciones especulativas o fraudulentas.
- vi. Aplicar las pautas para la prevención del lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas y el financiamiento del terrorismo, y prestar especial atención al evaluar la genuinidad de las solicitudes de personas expuestas políticamente.
- vii. Decidir con prudencia las sumas a comprometer en las operaciones crediticias, sustentando las decisiones en un análisis ponderado de la situación económica y financiera del cliente, con especial énfasis en la determinación de la capacidad de repago de los fondos prestados frente a la evolución de la actividad que desarrolla.
- viii. Fijar las pautas de otorgamiento y condiciones de uso de los productos crediticios.
- ix. Ajustar las calificaciones en montos, plazos y productos a las necesidades del cliente, al destino de los fondos y a su probabilidad de default.
- x. Disponibilizar las calificaciones crediticias y el crédito en los canales preferidos por el cliente (presencial / digital) con las medidas necesarias para garantizar una operatoria segura.
- xi. Propender a una adecuada cobertura con garantías, definiendo la naturaleza y tipos de garantía considerados aceptables, la cobertura asociada al crédito (LTV), su valuación, monitoreo, validez y posibilidades de ejecución.

- xii. Instrumentar el crédito para que sea legalmente válido y oponible a terceros a fin de resguardar los derechos del banco y velar por el correcto atesoramiento y administración de la documentación de respaldo.
- xiii. Tender a un seguimiento exhaustivo de la cartera general y de los clientes en particular, a fin de asegurar una adecuada cobertura con provisiones y garantías preferidas y posibilitar medidas preventivas, correctivas o de gestión de recupero en caso de corresponder. Establecer controles y revisiones periódicas.
- xiv. Brindar un marco de control interno con definición de mitigadores de riesgo, controles por oposición, manejo restrictivo de las calificaciones de los clientes, control del uso de facultades crediticias y otros controles automáticos y particulares.
- xv. Basar la aprobación de los márgenes de crédito en un esquema de oposición de intereses entre los sectores comerciales y de riesgo crediticio, como así también entre quienes aprueban los modelos de score o los límites crediticios y quienes liquidan las operaciones.
- xvi. Delegar facultades crediticias entre distintos niveles de la organización, atendiendo a la demanda de crédito por unidad de negocio, al riesgo crediticio de las operaciones y a la capacidad y experiencia en análisis de riesgo requeridas para el cargo al que se le asignan dichas facultades.
- xvii. Diseñar procesos de calificación crediticia ágiles, propendiendo a evitar demoras innecesarias o sobrecargas evitables en las distintas áreas intervinientes.
- xviii. Definir los procesos centralizados a fin de minimizar los riesgos operativos.
- xix. Adoptar las estrategias de cobranzas más eficientes en virtud de las posibilidades ciertas de recupero.
- xx. Documentar y publicar los procesos involucrados en todas las actividades relativas al riesgo de crédito, con comunicaciones claras.
- xxi. Cumplir con los requisitos exigidos para la asistencia crediticia al sector público.
- xxii. Cumplir con las condiciones de otorgamiento requeridas en las líneas de crédito reguladas.
- xxiii. Observar las regulaciones prudenciales dictadas por el BCRA en materia crediticia y otras disposiciones normativas que alcancen a la operatoria.
- xxiv. Aplicar Modelos de Riesgo, realizar proyecciones bajo distintos escenarios (incluyendo escenarios estresados) y definir planes de acción.
- xxv. Regular el uso de los sistemas de calificación internos, su frecuencia de cálculo, revisión y validación.
- xxvi. En el caso de estructuras de financiación complejas (titulizaciones, etc.), evaluar exhaustivamente los riesgos asumidos, analizando activos subyacentes, estructuras financieras, niveles de subordinación, garantías, etc.

El banco cuenta con procesos formales para ejecutar la estrategia y las políticas de crédito en todas las actividades que exige la administración de la cartera de créditos, y que recogen las mejores prácticas de gestión del riesgo.

Los procedimientos involucran principios relativos a:

- Responsabilidades de los distintos sectores en las sucesivas etapas del ciclo crediticio.
- Requisitos mínimos que deben reunir los legajos de crédito, su validez y evaluación.

- Legalidad de la documentación de respaldo y su custodia.
- Registración contable de las operaciones y su soporte operativo.
- Separación de funciones entre quien origina las operaciones y quien las liquida.
- Seguimiento del comportamiento de los clientes frente a sus obligaciones y su situación financiera y patrimonial.

Asimismo, cuenta con prácticas adecuadas de comunicación interna para que todo el personal involucrado en la gestión del riesgo de crédito conozca y comprenda los enfoques adoptados para el otorgamiento y administración de los créditos; como así también de divulgación al público de información relativa al riesgo de crédito.

Los principales procesos para la gestión del riesgo de crédito se refieren a:

i) Evaluación y Aprobación de Créditos:

El proceso de evaluación de riesgo se diferencia según se trate de operaciones crediticias destinadas a clientes de Banca Empresas o de Banca Individuos.

Para la **evaluación de clientes de Banca Empresas**, la entidad posee diversos sistemas y metodologías que involucran a distintos niveles responsables y que se vuelven más complejos de acuerdo a la magnitud de las operaciones, en cuanto a montos y tipos de asistencia, ponderados por plazos y coberturas con garantías existentes.

Para la aprobación de asistencias menores, transitorias o con garantías autoliquidables, la entidad confiere facultades de crédito, a título personal, a funcionarios de mayor rango en base a su conocimiento, experiencia y capacitación. De todos modos, el uso de estas facultades está asociado al resultado de una evaluación objetiva, evitando toda discrecionalidad en las aprobaciones crediticias.

Para el otorgamiento de productos predefinidos y montos acotados destinados a los segmentos de Pequeñas empresas y Agro, la entidad cuenta con sistemas estandarizados de evaluación, que se utilizan de manera descentralizada e incluyen scoring de originación y métodos de screening para la admisión y asignación de límites, en virtud de información económica, financiera y patrimonial de los clientes. Asimismo, existe un proceso periódico de Calificación Masiva centralizado, que está disponible en forma permanente en las sucursales y los canales digitales.

Cuando las operaciones exceden en montos las instancias de autorización por facultades delegadas o a través de los aplicativos de riesgo de uso descentralizado, las calificaciones son aprobadas en Comités de Crédito. La cantidad, tipos de Comités, su composición, frecuencia de reuniones y límites por los cuales puede autorizar asistencias se encuentran detallados en las políticas de crédito para clientes de Banca Empresas.

Las facultades de los distintos órganos de decisión se revisan continuamente, con el fin de adecuarlos al volumen de operaciones que enfrenta la entidad y optimizar el proceso de calificación crediticia.

El análisis de riesgo de las asistencias que son tratadas en Comités de Crédito se realiza principalmente en la Gerencia de Créditos Corpo y Megra, como así también en la Gerencia de Créditos Pyme: analistas especializados confeccionan Informes de Riesgo individuales por cliente o Grupo Económico, que se entregan a los integrantes del Comité para apoyar sus decisiones.

Los informes de riesgo incluyen -como mínimo- información relativa al destino de los créditos y su fuente de repago, el comportamiento histórico y actual del deudor y el grupo económico al que pertenece; su capacidad de repago basada en sus flujos de fondos; las garantías que cubrirán las operaciones, su estado de dominio, posibilidades de ejecución y su sensibilidad a la evolución de la economía; el mercado en el que actúa y su posicionamiento; su situación patrimonial, económica y financiera y su posibilidad de acceso al crédito.

En las resoluciones de los Comités se establecen las condiciones a las que están sujetas las asistencias en cuanto a montos, monedas, plazos, cobertura con garantías, cláusulas de

seguimiento, etc. Sus decisiones se sustentan en el riesgo de incumplimiento del deudor y sólo de manera secundaria en su patrimonio y los mitigadores de riesgo de la operación.

La entidad cuenta con procesos para detectar grupos de deudores interrelacionados (conjuntos económicos) y para agrupar las exposiciones al riesgo con un mismo deudor o contraparte en distintas líneas de crédito.

Asimismo, para el caso de participación en préstamos sindicados u otros tipos de consorcios de crédito, posee un debido proceso independiente, que busca procurar un análisis y revisión propios de los términos de la operación.

Por su parte, la asistencia a personas o empresas vinculadas está sometida a límites estrictos y se encuentra sujeta a iguales criterios y procesos que los establecidos para la clientela general. No obstante, cuenta con procedimientos especiales para tomar los recaudos necesarios en caso de conflicto de intereses.

Las exposiciones a los riesgos de contraparte y titulizaciones son evaluados con las mismas políticas y procedimientos que los que se aplican al resto de las financiaciones a empresas, analizando en estos casos los activos subyacentes y/o colaterales y otras características propias de las operaciones.

Previo a la aprobación de las calificaciones, se efectúan una serie de controles a efectos de acotar los riesgos de crédito asociados, así como encuadrar las operaciones dentro del marco regulatorio (Graduación del Crédito, Fraccionamiento del Riesgo Crediticio, Distribución de la Cartera Crediticia, Asistencia a Vinculados, etc.).

El proceso de calificación crediticia está soportado por el sistema BPM – Calificación Crediticia, el cual tiene diagramados todos los circuitos de aprobación crediticia existentes, de manera de asegurar el cumplimiento de la Política de Crédito en esta materia. Este sistema permite el seguimiento de las propuestas de crédito en tiempo real (con indicación de responsables y tiempos de respuesta).

Una vez autorizados por las instancias pertinentes, los márgenes crediticios aprobados son ingresados al Sistema, lo que impide el otorgamiento de financiaciones por encima de los límites calificados.

La liquidación de las operaciones comerciales se efectúa en forma descentralizada si se operan montos menores y que hubiesen sido originados en sucursales. Cuando se trata de operaciones de mayor envergadura, la liquidación se realiza en forma centralizada, verificando previamente que los instrumentos reúnan las condiciones de monto, plazos y garantías estipulados por la instancia de aprobación respectiva.

En cuanto a la **asistencia crediticia a individuos**, la misma se rige por políticas específicas que tienen en cuenta la pertenencia del cliente a uno de los siguientes segmentos:

- clientes de Plan Sueldo (Público y Privado) y Jubilados que cobran sus haberes en el banco.
- clientes de Mercado Abierto.

Con el objetivo de agilizar los circuitos de originación, la Gerencia de Créditos Individuos ha generalizado el uso de métodos de score, que imponen un límite mínimo para que el cliente sea admitido crediticiamente, vinculado a un nivel de mora aceptable.

Las calificaciones de la cartera de consumo están disponibles -en forma permanente- para las sucursales en el Sistema de Manejo de Clientes (CRM) y para los clientes a través de los canales digitales, lo que permite operar automáticamente dentro de los límites y condiciones aprobados en forma centralizada por la Gerencia de Créditos Individuos. Esta modalidad acota los riesgos operacionales inherentes a la evaluación.

Para el análisis de nuevos clientes no precalificados el originador o el propio cliente ingresa las operaciones solicitadas en el sistema de evaluación de riesgo que corresponde al

segmento del cliente, del que resulta la aprobación o rechazo de la operación, y en caso de aprobación, los máximos de asistencia por producto.

Los sistemas de evaluación se basan fundamentalmente en un score de admisión y ciertas reglas de endeudamiento máximo y relación cuota/ingreso.

Existen normas específicas relativas a integración del legajo del deudor, a fin de documentar debidamente los datos ingresados en los sistemas de evaluación. También se define un régimen de facultades crediticias en función de los márgenes a aprobar y –en su caso- de las excepciones admitidas.

El proceso de evaluación y su vinculación con el de liquidación de préstamos se encuentra automatizado: todo cliente debe contar con una evaluación aprobada en CRM (individual o masiva) como requisito indispensable para el otorgamiento del producto crediticio. Asimismo, dentro del proceso de evaluación, el flujo de excepciones y el control de facultades crediticias también se encuentran automatizados. Todo ello logra reducir riesgos operativos y contar con la trazabilidad de las operaciones y sus instancias de aprobación.

ii. Seguimiento, Control y Mitigación del Riesgo de Crédito:

Para llevar adelante los procesos de seguimiento, control y mitigación del Riesgo de Crédito el banco cuenta con diversas herramientas, basadas principalmente en el Sistema de Información Gerencial, un Sistema Interno de Calificación, Modelos de Autoevaluación de Capital, Pruebas de Estrés, etc., las cuales se describen en el Punto.3 - "Herramientas para la Gestión del Riesgo Crediticio" y en el Sección II.A – "Metodología de Capital Económico – Riesgo Crediticio"

iii. Procesos para el Recupero:

El banco cuenta con un proceso formal, sólido y bien definido para administrar los créditos con problemas. Los procedimientos se diferencian conforme al tipo de cartera a gestionar (individuos o empresas) y el estado de mora.

En materia de recupero de deudas de clientes de Banca Empresas en situación irregular, la Gerencia lleva a cabo sus acciones en completa integración con las áreas comercial y de análisis de riesgo. A su vez, de acuerdo con la índole y magnitud de los problemas del deudor y considerando la mora, la naturaleza y significatividad de los créditos a recuperar, se distribuye la gestión del recupero entre las áreas comerciales originantes o las de recupero, o actúan ambas en forma combinada.

Por su parte, el sector de Recupero Legal comprendido dentro de la estructura de Cobranzas y Administración Crediticia, integra la gestión de recupero judicial con el resto de las instancias de evaluación y recupero, aumentando la eficiencia de los procesos que completan el ciclo crediticio, en coordinación con la Gerencia de Legales, que supervisa el proceso judicial de los principales créditos en gestión legal

La gestión de cobranzas para las empresas en mora se basa en estrategias individuales por cliente, a fin de obtener los mejores índices de regularización. En tanto, la gestión de cobranza de deudas morosas de Individuos se apoya en estrategias diferenciadas por segmento de clientes y scoring, a fin de obtener una mayor eficiencia, focalizando las acciones en los clientes con mayor probabilidad de regularización.

La gestión de cobro de deudas de clientes de consumo descansa principalmente en la acción de empresas de cobranzas contratadas por el banco, a las que se les asignan honorarios en forma proporcional al recupero obtenido.

Tanto para el recupero legal como prelegal, existen políticas específicas y funcionarios habilitados para autorizar quitas o aprobar refinanciaciones y un régimen de excepciones a cargo de instancias superiores.

3. Herramientas para la Gestión del Riesgo Crediticio

3.1 Sistema de Información Gerencial

El banco cuenta con sistemas de medición y seguimiento del riesgo de crédito: a) a nivel individual, por deudor; y b) a nivel de concentración del riesgo: carteras, segmentos y productos, ubicación geográfica, actividad económica, etc.

A nivel individual: los sistemas de seguimiento individual difieren según se trate de empresas o de individuos. Sin embargo, en ambos casos, la información permite:

- Conocer la situación financiera y comportamiento de los deudores.
- Controlar el cumplimiento de las cláusulas contractuales (vencimientos, covenants, etc.).
- Evaluar la suficiencia de la cobertura con garantías.
- Identificar de manera oportuna las situaciones de atraso en los pagos y los créditos con problemas potenciales.
- Realizar una supervisión especial de los créditos y deudores con deterioros en su capacidad de pago, a los efectos de definir adecuadas estrategias de recupero.
- Clasificar en Etapas a los clientes y estimar las Pérdidas Crediticias Esperadas adecuadamente.

A nivel de concentración: la información permite monitorear la composición, agrupación y calidad de las diferentes carteras de crédito, abiertas por segmento (pymes, negocios y profesionales, plan sueldo, mercado abierto, etc.), canales de originación (tradicionales o digitales), productos (tarjeta de crédito, préstamos personales, acuerdos en cuenta, leasings, etc.), sector de actividad, región geográfica.

La evaluación de la calidad de la cartera se efectúa además, a través de una diversidad de reportes tanto para individuos como para empresas, contrapartes o fideicomisos, que son acordes a la multiplicidad de segmentos y productos que ofrece el banco, su volumen y la complejidad de las operaciones, tales como evolución de las Pérdidas Crediticias Esperadas de los diversos segmentos y los parámetros de cálculo de esas Pérdidas, netflows, rollrates, vintage, mora coincident, lagged, benchmark, clean up, tasas de deterioro de cartera, etc., los que se elaboran en forma mensual.

3.2 Sistemas de Información para la gestión de recupero:

El banco cuenta con un proceso formal para administrar los créditos con problemas. Los resultados de este proceso se articulan con el Sistema de Información Gerencial, permitiendo llevar adelante el seguimiento de los créditos durante todas las instancias de la gestión de cobranza y realizar mejores evaluaciones de riesgo futuras.

Asimismo, la información completa de los recuperos por cada tipo de línea y deudor, permite colaborar en la evaluación de la suficiencia de provisiones y del capital económico para hacer frente al riesgo subyacente de cada uno de ellos.

Para la gestión de recupero se cuenta con un sistema de información específico, compuesto por una serie de reportes que se detallan seguidamente:

- Informe de Control de Gestión de Recupero: describe el seguimiento de las gestiones de recupero realizadas para los clientes de Banca Individuos con atrasos en todos sus estadios de mora. Incluye los indicadores de medición de gestión de las Agencias de Cobranzas: barrido de bases asignadas, contactabilidad, regularización y recupero, como así también la evolución de la cartera reestructurada y refinanciada.
- Informe de Principales Deudores de Banca Empresas en gestión de recupero (Prelegal y Legal): contiene el listado de principales deudores, que se encuentran en ambas instancias de recupero, con breve reseña sobre su gestión.

- Informe de cartera en gestión judicial: informe de gestión de recupero judicial, con principales novedades, evolución de los recuperos por banca y segmento, propuestas de pago tratadas, principales cobros, asignaciones a juicio y relación de gastos y cobros.

3.3 Sistema Interno de Calificación - Modelos de Rating y Scoring:

El banco cuenta con un sistema interno de calificación de deudores, tanto de individuos como de empresas, diferenciado según el segmento de clientes (plan sueldo público, privado, mercado abierto, etc.) y la etapa de vida de los créditos (admisión, comportamiento, cobranzas), que constituye una herramienta central para el seguimiento del riesgo de crédito.

Para Individuos:

Los modelos de scoring de individuos clasifican a los deudores por niveles de riesgo, asociándolos a su probabilidad de default (PD). La entidad ha desarrollado internamente modelos de comportamiento de individuos que se encuentran integrados en las decisiones de otorgamiento:

- Se utilizan los scores de comportamiento en las evaluaciones para calificaciones masivas;
- Los Modelos de score están integrados en los motores de decisión crediticia desarrollados internamente para los segmentos Mercado Abierto y Plan Sueldo Privado;
- Se desarrolló una metodología de Matrices Duales, combinación de los Scores genéricos de Mercado con los de comportamiento interno para la determinación de la Probabilidad de Default (PD) de cada cliente, mejorando la capacidad de discriminación (es decir, aumentando la cantidad de clientes aprobados manteniendo los niveles de riesgo). Esta metodología se incorporó para la colocación de créditos en el segmento de clientes de Mercado Abierto y de Plan Sueldo.

En el caso de Empresas:

- Para aquellos clientes con análisis individual tratados en Comités de Crédito: se cuenta con Modelos de Rating asociados a una PD, que se componen de diferentes módulos:
 - Módulo de Comportamiento: los Scores de Comportamiento para los segmentos de Banca Empresas contemplan variables de comportamiento interno y variables de bases de datos de disponibilidad pública.
 - Módulo de Rating Cuantitativo: se determina un rating del cliente en base a la ponderación de los indicadores económico - financieros que provienen de sus Estados Contables (deudas financieras e intereses, evolución económica y margen, liquidez y rotaciones, patrimonio).
 - Módulo de Rating Cualitativo: se obtiene un rating del cliente sobre la base de ciertos aspectos cualitativos de las compañías: perfil empresarial y trayectoria, posicionamiento, respaldo patrimonial en inmuebles, carácter de la empresa y los accionistas, acceso al crédito, etc.

Por cada segmento evaluado (Corporativa, Megra, PYME, Agro) se obtiene un puntaje de 1 (peor puntaje) a 5 (mejor puntaje). Para llegar al rating final unificado (Categoría Global), se aplica al puntaje inicial un análisis estadístico de probabilidad de default. Se arriba así a una categorización que define las PD en 9 categorías, siendo 1 la mejor (más baja PD) y 9 la mayor (más alta PD).

- Para los clientes de análisis colectivo: en base a los Scores de comportamiento de Empresas se determinan las Probabilidades de Default a los efectos de calcular la Pérdida Esperada sobre la exposición crediticia de cada cliente, así como el Capital Económico requerido.

La Gerencia de Modelos y Riesgos Financiero es la responsable del desarrollo de los Modelos de PCE, a partir de la definición del tipo de modelo (admisión, comportamiento, cobranza) y la población objetivo. Esta área es independiente de las áreas que originan los créditos.

Las propuestas para la implementación de los Modelos, así como los cambios en las condiciones de política o en los parámetros de los Modelos, se elevan al Comité de Gestión de Riesgos para su aprobación. Las metodologías, variables, población de desarrollo, ventanas de observación y resultados que soportan la confección de los modelos son documentadas en informes especiales, al igual que el monitoreo y recalibración que se realizan periódicamente (al menos con frecuencia anual) sobre los mismos. La metodología de cálculo de la PCE es validada mínimamente una vez al año por un consultor externo.

Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAROC):

El banco ha desarrollado una estrategia para la medición de la rentabilidad ajustada al riesgo (RAROC) explotando la información disponible en la entidad, a saber:

- Resultados por cliente y producto.
- Pérdidas Crediticias Esperadas bajo Normas NIIF.
- Capital Económico por Riesgo de Crédito y Concentración.

Este RAROC histórico permite una amplia granularidad de cálculo; es posible desagregar por bancas, segmentos, productos y clientes, los que pueden visualizarse a través de un tablero de resultados.

En la actualidad, los resultados de RAROC históricos comienzan a integrarse en la toma de decisiones en materia de fijación de puntos de corte de Scores Internos o Tasas de Bad Rates máximas admitidas.

3.4 Límites de Tolerancia al Riesgo de Crédito:

El Banco cuenta con una herramienta para el cálculo regular de indicadores clave definidos por el Directorio, sobre los cuales se establecen límites y alertas. Los indicadores se consignan en un informe sobre Límites de Tolerancia al Riesgo de Crédito, que se presenta al Comité de Gestión de Riesgos periódicamente para su consideración y adopción de medidas correctivas, cuando es pertinente.

3.5 Pruebas de Estrés y Planes de Contingencias:

El Banco realiza ejercicios de Pruebas de Integrales, Individuales e Inversas para evaluar el impacto sobre riesgo de crédito.

El impacto de un escenario de estrés en el riesgo de crédito se analiza principalmente a través de los cargos por incobrabilidad.

Los resultados de las Pruebas de Estrés son revisados por la Alta Gerencia y el Comité de Gestión de Riesgos y exigen acciones apropiadas cuando las pérdidas estimadas son superiores al riesgo tolerado, siendo considerados para analizar la suficiencia de capital y provisiones, actualizar las políticas y asignar y actualizar límites.

La entidad cuenta con un Plan de Contingencias que prevé estrategias para afrontar situaciones de emergencia. Se establecen líneas de responsabilidad, junto a los procesos para cada tipo de situación.

3.6 Modelo de Capital Económico:

La Entidad ha desarrollado una metodología para calcular el capital económico por riesgo de crédito. La misma se encuentra implementada con alto grado de automatización y trazabilidad. Permite calcular el capital económico de forma consolidada e individual para las Entidades que conforman el Grupo, de forma regular y bajo diferentes aperturas de análisis. Las estimaciones de capital económico son revisadas por la Alta Gerencia y el Comité de Gestión de Riesgos.

4. Clasificación de Deudores y Previsiones por Riesgo de Crediticio

4.1 Clasificación de Deudores

Como política general de clasificación de deudores, la Entidad adopta la normativa emanada del BCRA sobre la materia, que prevé niveles de agrupamiento en orden decreciente de calidad, en razón directa al riesgo de incobrabilidad que pueden presentar los clientes.

Las pautas de clasificación también varían según se trate de créditos comerciales o de créditos para consumo o vivienda.

El criterio básico para efectuar la clasificación de la cartera comercial es la capacidad de pago en el futuro de los compromisos asumidos. La Entidad revisa la clasificación de los clientes comprendidos en esta cartera respetando la periodicidad mínima establecida por el BCRA, la cual prevé como norma general una revisión anual de clasificación, incrementándose a una frecuencia semestral o trimestral en función al orden creciente de deuda.

Según su nivel de riesgo de incumplimiento, los clientes de cartera comercial se clasifican de la siguiente forma:

- 1-En situación Normal
- 2-a) En Observación
- 2-b) En Negociación o con Acuerdos de Refinanciación
- 2-c) En Tratamiento Especial
- 3-Con Problemas
- 4-Con Alto Riesgo de Insolvencia
- 5-Irrecuperable

Para la clasificación de los clientes de la cartera de consumo, así como aquellos de la cartera comercial con deudas de hasta \$2.742.160.000 para los que el BCRA autoriza a regirse por un método simplificado asimilable a la cartera de consumo, éste último establece niveles de clasificación en función de los días de atraso registrados a fin de cada mes:

- 1-En situación Normal: hasta 31 días
- 2-Riesgo Bajo: hasta 90 días
- 3-Riesgo Medio: hasta 180 días
- 4-Riesgo Alto: hasta 1 año
- 5-Irrecuperable: más de 1 año

4.2 Previsiones por Riesgo Crediticio:

A partir del ejercicio 2020, la política de provisiones por riesgo crediticio de la Entidad se sustenta en el cálculo de PCE en base a Modelos Analíticos (modelos estadísticos vinculados a la gestión de la cartera crediticia), de acuerdo a las pautas de la NIIF 9. Siguiendo lo establecido en la sección 5.5. sobre Deterioro de Valor (que incluye los principios y metodologías para el reconocimiento de PCE por incrementos significativos del riesgo y el consecuente deterioro de valor de los activos financieros por PCE), la Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros.

El criterio para determinar que un instrumento está deteriorado depende del tipo de análisis al que se encuentren expuestos los clientes: para la estimación de las PCE sobre base colectiva, las exposiciones se agrupan en segmentos de clientes con características homogéneas de riesgo relevantes para su análisis; mientras que el objetivo del análisis individual es la estimación de PCE para clientes con riesgos significativos, o que requieran un tratamiento particular, o que no guardan características homogéneas con otras segmentaciones de la cartera para los cuales la información estadística es insuficiente para predecir el comportamiento futuro.

Las provisiones calculadas en base a las PCE en ningún caso pueden ser inferiores a las provisiones mínimas dispuestas por el BCRA en su Texto Ordenado sobre Provisiones Mínimas por Riesgo de Incobrabilidad. En caso de resultar menores, la diferencia no debe registrarse como provisiones por incobrables en los Estados Financieros, sino como una deducción de la RPC, conforme a las normas del BCRA.

La Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros según los lineamientos del punto 5.5. de la NIIF 9. Para ello, calcula las PCE de los instrumentos financieros sobre un modelo de “tres etapas” de riesgo basado en los cambios en la calidad crediticia evidenciados desde el reconocimiento inicial, como se resume a continuación:

- Etapa 1: incluye los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial;
- Etapa 2: incluye instrumentos financieros con un incremento significativo del riesgo crediticio (ISRC) aún no considerados deteriorados; y
- Etapa 3: comprende los instrumentos financieros con deterioro crediticio.

La Entidad mide las **PCE** de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Para los Instrumentos financieros incluidos en la Etapa 1, la Entidad mide las PCE como la porción de las PCE de la vida del activo que resulta de los eventos de default posibles dentro de los próximos 12 meses.
- Para los Instrumentos financieros incluidos en Etapa 2 y Etapa 3 la Entidad mide las PCE durante el tiempo de vida del activo.
- Para el cálculo de la PCE, de acuerdo con la NIIF 9, se considera además información prospectiva.

Por su parte, la situación de **default** se define según el tipo de cartera y segmento, y en base a ello se aplica el modelo de deterioro de acuerdo al riesgo que cada operación represente. La situación de default queda definida como:

- Para Cartera Comercial: Se considera “Default” si el cliente, basado en el análisis individual, ha sido clasificado en Etapa 3.
- Para los segmentos Megra y Corporativa de la Cartera Comercial Asimilable a Consumo: Se considera “Default” si el cliente tiene una operación con más de 90 días de mora, o si se ha dado de alta un préstamo de refinanciación.
- Para Cartera de Consumo o Comercial Asimilable a Consumo (excluyendo los segmentos Megra y Corporativas): Se considera “Default” si la operación tiene más de 90 días de mora, o si se ha dado de alta un préstamo de refinanciación asociado al producto evaluado en el período de performance.

Para el conjunto de operaciones de la cartera Consumo y la cartera Comercial Asimilable a Consumo, considerada como **cartera de análisis colectivo**, la Entidad ha definido la aplicación del siguiente criterio de morosidad establecido por NIIF9:

- Etapa 2: comprende las operaciones que presenten más de 30 días de mora; las operaciones refinanciadas siempre que presenten atrasos inferiores a 90 días; y las que verifiquen diferencias de PDs entre el momento de la observación y el origen de la operación, que supongan un incremento significativo del riesgo en términos absolutos y relativos.
- Etapa 3: las operaciones que presenten más de 90 días de atraso.

De esta forma, los criterios utilizados en la Entidad para definir las distintas reglas de staging de las operaciones, de acuerdo con la estructura de información con que cuenta la misma, dependen -en resumen- de las siguientes características:

- Tipo de producto.
- Cartera.
- Segmento.
- Morosidad.
- Refinanciación.
- ISRC bajo criterio cuantitativo.

Cálculo de la PCE:

La PCE se calcula mediante la siguiente fórmula, cuyos parámetros se describen a continuación:

$$\text{PCE} = \text{PD} \times \text{EAD} \times \text{LGD}$$

- Probabilidad de Default (PD)

La PD representa la probabilidad de no pago de una operación en un plazo determinado.

Para el cálculo de las pérdidas esperadas, la Entidad considera la construcción de dos tipos de probabilidades de default:

- PD a 12 meses (Point in Time – PIT): Es la probabilidad estimada de ocurrencia de un default en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. La Entidad utiliza este criterio para las operaciones sanas.
- PD Lifetime: Es la probabilidad estimada de ocurrencia de un default a lo largo de la vida remanente de un instrumento; es decir, es la PD correspondiente al máximo período contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio. La Entidad aplica este criterio a las operaciones con ISRC (Stage 2), según lo establece la NIIF9.

La determinación de las PD se realiza por cliente en los casos de análisis sobre base individual y por producto para los clientes analizados sobre base colectiva.

- Exposición al incumplimiento (EAD)

La EAD representa la exposición de un instrumento financiero en la fecha de análisis, es decir, constituye el monto al que la Entidad se encuentra expuesta al riesgo de crédito frente a un posible incumplimiento de la contraparte.

Para el cálculo de la EAD la segmentación se realiza a nivel producto, de acuerdo a la siguiente diferenciación:

- Productos sin certeza de exposición: En el caso de productos revolventes (Tarjetas de Crédito y Cuentas Corrientes) en Etapas 1 y 2, para calcular la EAD es necesario la estimación de un factor de conversión crediticia (CCF). Para estas operaciones, el CCF representa el porcentaje promedio de incremento de la exposición que puede observarse en un contrato en el período que transcurre desde el momento de medición hasta alcanzar el default. Para estos productos en Etapa 3 no se considera ningún incremento adicional en la exposición.
- Productos con certeza de exposición: En este tipo de productos (generalmente préstamos amortizables), la exposición futura es conocida, debido a que la contraparte no puede aumentar su exposición más allá de lo acordado en el calendario contractual. Por este motivo, la EAD varía en cada momento del tiempo reflejando el valor presente de la amortización del saldo de deuda remanente de cada préstamo.

- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)

La LGD es la estimación de la pérdida que surge en caso de incumplimiento. Se basa en la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales y los que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo), considerando el producido de la ejecución de garantías.

La pérdida dado el incumplimiento representa el complemento de la unidad respecto de la tasa de recupero; es decir, la proporción no recuperada por la Entidad con respecto a la EAD. En consecuencia, el importe al momento del default se compara con el valor actual de los importes recuperados después de la fecha de incumplimiento.

La LGD varía según el tipo de contraparte, la antigüedad y tipo de reclamo y la existencia de garantías que resguarden los créditos. Se expresa como un porcentaje de la pérdida por EAD.

Al igual que para la PD, para la determinación de la LGD se discrimina por cliente en los casos de análisis sobre base individual y por producto para los clientes analizados sobre base colectiva. La entidad basa sus estimaciones en la información histórica observada respecto de los recuperos obtenidos sobre los clientes u operaciones en default, descontados a la tasa de interés efectiva de dichos contratos y medidos al momento del default.

Para los clientes de la Cartera Comercial según definición del BCRA, las Entidades Financieras, el Sector Público y los Títulos Públicos y Privados, considerados como **cartera de análisis individual**, la evaluación se realiza teniendo en cuenta una serie de datos objetivos que ayudan a analizar si existe un incremento significativo del riesgo, para determinar si corresponde su recategorización en Etapa 2; o en Etapa 3 cuando se haya producido o se proyecte un Incumplimiento; o si por el contrario deben mantenerse en Etapa 1. Tales eventos comprenden principalmente atrasos significativos en las principales líneas de crédito otorgadas, demanda judicial del Banco por la asistencia otorgada, solicitud de concurso o quiebra y, préstamos vencidos con capital pendiente, entre otros. La totalidad de los clientes sujetos a análisis individual son examinados mensualmente con el objeto de definir su Etapa.

El cálculo de PCE para clientes incluidos en análisis individual se diferencia de acuerdo a la Etapa en la que se encuentren clasificados:

- Etapa 1: Las provisiones correspondientes a los clientes clasificados en Etapa 1 son estimadas bajo los parámetros de los Modelos de Pérdidas Crediticias Esperadas -PD, EAD y LGD- desarrollados precedentemente.
- Etapa 2 y Etapa 3: En base a los elementos de juicio reunidos al momento del análisis, Recupero de Créditos -considerando el grado de avance en las negociaciones de cobro, como así también los derivados de una eventual realización de garantías recibidas u otras mejoras crediticias que integran los términos contractuales- elabora tres escenarios de posible recupero para cada operación crediticia de los clientes en Etapas 2 y 3, calculando el valor actual de los flujos esperados para cada escenario, que se ponderan por su probabilidad de ocurrencia. La diferencia entre el saldo de deuda contable de cada operación y el valor actual ponderado de los flujos de fondos que se espera recibir, determina la pérdida esperada de cada operación.

El cálculo de PCE por deterioro del riesgo incorpora la **visión prospectiva** respecto del comportamiento de la cartera. Para ello la Entidad realiza estudios respecto de las variables macroeconómicas que tienen impacto tanto en las PD como en las LGD, y ha construido cuatro modelos que se diferencian de acuerdo con el segmento de los clientes: Individuos, Agro, Pymes y Corporativas.

Las principales variables económicas que inciden en las pérdidas esperadas utilizadas para calcular las PCE en cada uno de los escenarios económicos son la variación real del PBI y la evolución de las tasas de interés y de los salarios, entre otras.

Tal como lo indica la NIIF 9, el impacto se calcula en base a diferentes escenarios de comportamiento de las variables, para lo cual se solicita a un reconocido estudio de consultoría la estimación para 36 meses de las variables que nutren los modelos. Esta estimación se elabora para tres escenarios macroeconómicos alternativos, a los cuales se les asigna una probabilidad de ocurrencia. Finalmente, la Entidad calcula las PCE aplicando en forma ponderada los escenarios alternativos, los que son actualizados trimestralmente, conforme a la presentación de los Estados Financieros, en cada trimestre calendario.

El valor de las variables macroeconómicas utilizadas en el cálculo del ajuste forward looking se circunscribe a lo calculado por los modelos econométricos y las estimaciones de la consultora independiente que provee las proyecciones de dichas variables.

4.3 Cobertura de Riesgo de Crédito - Garantías Recibidas:

Las políticas de cobertura abarcan tanto la etapa de originación como la de seguimiento del crédito.

El banco recibe garantías por las distintas financiaciones otorgadas, con el objeto de lograr una mayor cobertura sobre el riesgo que genera una operación crediticia, considerando que el patrimonio y los ingresos del deudor podrían sufrir en el transcurso del tiempo cierto deterioro que comprometerían el repago de sus deudas.

A tal efecto y dependiendo del segmento al cual pertenezca el cliente y del producto a contratar por éste, el banco establece las garantías requeridas para cada caso. A fin de evaluar los márgenes de cobertura se tiene en cuenta la relación entre el préstamo y el valor de la garantía (LTV definido como "Loan to Value"). Asimismo, los riesgos se ponderan de acuerdo a la garantía que posean: a mejor calidad de garantía, menor es su ponderador. Un aspecto importante a tener en cuenta es que las calificaciones crediticias se otorgan sobre la base de riesgos ponderados, lo cual constituye una medida de incentivo a prestar con mayores garantías.

La banca individuos no opera con garantías, a excepción de los préstamos hipotecarios para la vivienda. Las garantías son más frecuentes en banca empresas, donde se concentran más los riesgos por clientes, disponiéndose como política general del banco, que las calificaciones guarden una equilibrada relación entre líneas sola firma y líneas con garantías. A su vez, las líneas sin garantías reales deben ser mayoritariamente avaladas por los socios / accionistas, a excepción de las asistencias a la banca corporativa y grandes empresas. En estos casos, se solicita la documentación que respalde la solvencia patrimonial del fiador.

Las garantías para operaciones de corto plazo están relacionadas generalmente con el activo corriente de los clientes, bienes de cambio, flujo de ventas o créditos por ventas.

Para las operaciones de largo plazo, las garantías usuales son hipotecas sobre inmuebles y prenda sobre vehículos o maquinarias agrícolas. Se establecen márgenes de crédito en función de las tasaciones, respetando el porcentaje de LTV máximo de cada tipo de bien, en función de su valor de venta rápida. La tasación de los bienes que se reciben en garantía se realiza en forma centralizada y a través de proveedores autorizados. Los bienes gravados con estos derechos reales se cubren además con seguros hasta la extinción de la obligación principal. El banco tiene a su cargo la contratación de dichos seguros, con las Compañías Aseguradoras elegidas por los Clientes, de entre las ofrecidas por la entidad.

Con cada recalificación del cliente, se revisan las garantías constituidas. Adicionalmente, el sector de Revisión Crediticia periódicamente revisa y analiza la instrumentación, validez, valuación y margen de cobertura de las garantías. Esta revisión sirve además para cubrir exigencias regulatorias, en materia de clasificación y previsión de deudores.

El banco registra las garantías recibidas de acuerdo al agrupamiento dispuesto por el Banco Central, el cual prevé tres grandes grupos: Garantías Preferidas "A", Garantías Preferidas "B" y Garantías No Preferidas.

Garantías Preferidas "A": comprenden la cesión o caución de derechos de Títulos de Créditos o documentos que aseguran al banco disponer de los fondos para cancelación de la

deuda, por la existencia de terceros solventes o mercados (Por ejemplo: garantías en efectivo o caución de Certificados de Plazo Fijo en la propia entidad, Warrants, Títulos de Crédito emitidos por empresas de primera línea, stand by de bancos del exterior con calificación de riesgo investment grade, entre otras).

Garantías Preferidas "B": Están constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros tales como hipotecas, prendas y arrendamientos financieros, que, correctamente instrumentados, le otorgan el carácter de privilegiados a los créditos y mejoran la posición del banco en el recupero de sus acreencias.

Restantes Garantías: no incluidas en las anteriores, tales como fianzas de los socios y prenda de certificados de obra.

Las financiaciones cubiertas con garantías preferidas generan menores provisiones por riesgo de incobrabilidad, dado que para su determinación se aplica un porcentaje menor y reducen las LGDs.

Principales garantías admitidas:

Las principales garantías admitidas como resguardo de asistencias otorgadas son:

a) Fianzas:

Se trata de una garantía mediante la cual un tercero garantiza al banco con sus propios bienes, los compromisos de pago del deudor principal. Puede garantizar obligaciones presentes o futuras. El banco utiliza Fianzas Amplias hasta un monto determinado para cubrir más de una operación y Fianzas Específicas cuando garantizan una única obligación puntual.

Para conocer los bienes del avalista, se requieren Manifestaciones de Bienes auditadas y certificadas. Cuando se advierte que la fortaleza patrimonial del avalista está dada por los bienes inmuebles declarados, se debe contar con informes de dominio, ya que sólo los bienes que se encuentren libres de gravámenes según los certificados correspondientes, se ponderan como respaldo en inmuebles del avalista. Por inmuebles libres de gravámenes se entienden aquellos que no poseen restricciones tales como hipoteca, bien de familia, usufructos, embargos u otras.

También se opera con garantías consistentes en avales de SGR y bancos del exterior previamente calificados.

b) Cesión de Derechos en Garantía:

Cuando una parte cede a favor del banco los derechos de crédito de su titularidad (contra su deudor -deudor cedido-), para asegurar el pago de una obligación que tiene con el banco, entregándole el instrumento representativo del crédito.

La cesión de derechos en garantía, requiere cumplir en algunos casos con ciertas formalidades, para que resulte oponible a terceros.

- **Certificados de Obra:** el riesgo de las operaciones de este tipo de documentos recae principalmente en el Ente u Organismo pagador del Certificado de Obra, aunque se conserva el recurso contra el cliente y se registra la deuda a su nombre.
- **Cheques de Pago Diferido:** comprende básicamente:
 - Cheques descontados cuyos firmantes son empresas de primera línea evaluadas previamente.
 - Cheques Atomizados: la concentración máxima por firmante aceptada es del 20% del saldo de deuda del cedente en este producto, o del 15% sobre el monto calificado, de ambos el mayor, con un tope actual de \$70.000.000 por firmante. Los excesos a la norma de atomización se consideran deuda a sola firma del cedente.

En todos los casos deberá tratarse de valores originados en la operatoria comercial habitual y genuina del Cliente.

c) Garantías Reales:

Son las otorgadas por el propio deudor o por un tercero fiador, en las que un bien queda especialmente afectado al cumplimiento de la obligación. Entre ellas se destacan las siguientes:

- **Hipoteca:** es un derecho real por el cual el deudor (o un tercero) afecta al pago de una deuda, un bien susceptible de ser gravado con este tipo de garantía, sin entregarlo al acreedor, conservando su uso y goce.

El banco acepta hipotecas en Primer Grado de Privilegio sobre distintos tipos de inmuebles, preferentemente campos o viviendas, y en menor medida, plantas industriales.

Como política general, la relación LTV para Hipotecas sobre campos, Viviendas, terrenos y locales comerciales no supera el 80% del valor de venta rápida, mientras que para el resto de los inmuebles llega hasta el 60%.

- **Prenda con Registro:** es una garantía en la que el deudor conserva la tenencia del bien preñado y los derechos del acreedor son tutelados mediante la inscripción del contrato en el Registro Prendario correspondiente.

Dicha inscripción es efectuada por el banco a través de Gestores especialmente designados en las distintas regiones.

Los bienes que comúnmente se reciben en garantía son:

- Camiones / Maquinaria Agrícola Autopropulsable / Autos y Pick Up y Utilitarios livianos; Nuevos (relación LTV 80%).
- Camiones / Maquinaria Agrícola Autopropulsable; Usados (relación LTV 50%).
- Implementos Agrícolas de Arrastre / Maquinaria Vial; Nuevos y usados (relación LTV 60% y 40% respectivamente).

Los LTVs son indicativos y pueden incrementarse según el cliente, el tipo de bien y el contexto.

- **Warrants:** el mecanismo de esta garantía permite que una empresa propietaria de stocks de bienes y productos (que deben estar libres de todo gravamen), pueda obtener asistencia crediticia, utilizando como garantía los bienes depositados en almacenes de ciertas empresas debidamente habilitadas para tal actividad, denominadas "warranteras". El banco opera mayoritariamente con Macro Warrants S.A., vinculada al banco.

Las mercaderías más comunes que se constituyen como garantía de warrant son productos agrícolas, mineros, materias primas en general, productos intermedios, semielaborados o terminados. Debe tener como características ser de fácil realización, que tengan un mercado asegurado para su inmediata colocación, y con precios claramente determinables.

Contra la entrega de los bienes, la warrantera emite para su endoso al banco:

- el "Certificado de Depósito", el cual otorga a su tenedor la propiedad de los bienes depositados; o

el "Warrant", que representa un derecho crediticio por un valor equivalente al de las mercaderías depositadas y constituye un derecho real de prenda sobre las mismas y que es utilizado como garantía del crédito.

- **Aval de SGRs:** se usan para facilitar el acceso al crédito de Mipymes. Requiere la evaluación y la calificación de las SGRs para ser elegibles como avalistas de las operaciones.

Información Adicional sobre el tratamiento prudencial de activos problemáticos

a) Definición de Exposición Dudosa

Nuestra Entidad utiliza la definición de exposición dudosa (NPE – non performing exposures), según la que surge en el documento de Directrices del Comité de Basilea. De tal forma se consideran como tal las exposiciones en default, las deterioradas y todas aquellas que, aún no estando en default o deterioradas, son exposiciones materiales vencidas a más de 90 días o existe evidencia respecto de que el reembolso total sea improbable.

Esta definición se aplica a préstamos en Balance, Títulos de Deuda y otros importes adeudados incluidos en la Cartera de Inversión, así como también a elementos fuera de balance (ej compromisos de préstamos y garantías financieras).

El criterio de salida de exposición dudosa se da si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Deudor no tiene ninguna exposición material vencida a más de 90 días
- Se ha producido el reembolso de las cantidades adeudadas en el plazo especificado
- La situación de la contraparte ha mejorado hasta el punto de que el reembolso de la exposición es probable, de acuerdo a las condiciones contractuales fijadas inicialmente o modificadas.
- Haya cumplido un período de cura.

Por otra parte y como ya se menciona en el apartado de Clasificación de Deudores las pautas de clasificación de clientes varían según se trate de créditos comerciales o de créditos para consumo o vivienda.

b) Definición de Exposición reestructurada y/o Refinanciada

Al igual que lo mencionado en el apartado a) nuestra Entidad utiliza la definición de exposición reestructurada y/o refinanciada (forbone exposure), según la que surge en el documento de Directrices del Comité de Basilea. De tal forma se considera como tal toda concesión otorgada por el Banco al cliente deudor que experimenta dificultades financieras.

Esta definición se aplica a préstamos en Balance, Títulos de Deuda y otros importes adeudados incluidos en la Cartera de Inversión, así como también a elementos fuera de balance (ej compromisos de préstamos y garantías financieras).

El criterio de salida de exposición dudosa se da en el momento en que se ha cumplido con el reembolso de las cantidades adeudadas en el plazo estipulado o cuando el cliente ha logrado superar las dificultades que lo ubicaron en esa situación y reúne los requisitos para ser considerado en Situación Normal.

También es aplicable aquí lo referido en el apartado anterior respecto a las diferentes pautas de clasificación según se trate de créditos comerciales o créditos para consumo o vivienda.

Sección VIII. Riesgo de Contraparte

El Riesgo de Crédito de Contraparte "es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la Contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

Las exposiciones asumidas por Banco Macro que generan riesgo de Contraparte se originan en operaciones con el sector gobierno, entidades financieras y algunas empresas que operan en futuros de moneda extranjera.

Las operaciones involucran activos de mercados líquidos, contemplados dentro de las políticas de administración de liquidez. Los clientes son calificados para operaciones que conllevan riesgo de Contraparte, siguiendo las políticas y procedimientos para la Calificación Crediticia de Banca Empresas.

Por su parte, se calcula la exposición crediticia de cada Contraparte en las operaciones de Derivados (Pases, OCT -Operaciones compensadas a término-, entre otros), a fin de verificar el encuadramiento del Banco dentro de los lineamientos definidos por el BCRA en la normativa de Grandes Exposiciones al Riesgo de Crédito.

A partir de la información que suministra la Gerencia de Finanzas (sector Títulos) se lleva a cabo el control de las relaciones técnicas, considerando a tales efectos la suma de la exposición crediticia por todas las operaciones de derivados vigentes de cada Contraparte y el saldo de deuda por otras operaciones crediticias que corresponda computar.

Las exposiciones que generan riesgo de crédito de contraparte son las que se detallan en Anexos Sección 5 –Riesgo de Crédito de Contraparte.

Por su parte, las transacciones con derivados crediticios se exponen en el cuadro "Transacciones con derivados crediticios que generan exposición por riesgo de contraparte".

A la fecha, el Banco y sus subsidiarias no registran saldos por operaciones DvP fallidas u operaciones no DvP con segundo tramo impago.

Sección IX. Riesgo de Titulización

Las titulaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos que incluyen:

- Riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titulización retenidas o invertidas, incluyendo -entre otras- a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas; y
- El riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titulización.

Por ello, en la gestión de riesgos se debe tomar en consideración la totalidad de las posiciones de titulización -incluyendo a las que no están registradas en el balance de saldos, se encuentren o no contabilizadas en cuentas de orden- a los efectos de la aprobación de nuevos productos, la vigilancia de los límites para evitar concentraciones y las estimaciones de los riesgos de mercado, crédito y operacional.

Banco Macro y sus subsidiarias no asumen riesgos significativos emergentes de la actividad de titulización. Dicha operatoria consiste fundamentalmente en financiaciones como adelantos de precio y underwriting, préstamos a Fideicomisos y securitización de cartera propia.

I. Adelanto de Precio y/o Underwriting:

Mediante esta operatoria, se acompaña la colocación en el mercado de títulos de deuda de clientes de Banca Empresas. Para ello, se realiza la evaluación crediticia del fiduciante de acuerdo a la Política General de Créditos para clientes de Banca Empresas, junto con el riesgo asociado a la asignación de una línea de adelanto de precio.

Este análisis tiene en cuenta no sólo el monto y plazo del adelanto, sino también la calidad de los activos subyacentes. En general se trata de operaciones de adelanto a empresas muy reconocidas, con trayectoria en la colocación de títulos de deuda en el mercado de capitales, originadoras de cartera de consumo para la compra de electrodomésticos y otros bienes. Los plazos de los adelantos no superan los 90 días, momento en que se colocan los títulos emitidos mediante oferta pública y el banco recupera su inversión.

La evaluación se hace a través de un Informe de Riesgo propio del Fideicomiso, en el que se evalúa la calidad de los activos que lo conforman, su estructura, la calificación otorgada por Calificadoras de Riesgo a los títulos emitidos por el Fideicomiso, la demanda histórica que tuvieron en el mercado operaciones similares y el plazo de los desembolsos en función de la fecha planificada para la oferta pública, etc.

La aprobación de estas operaciones atañe a los Comités de Créditos que corresponda de acuerdo a los montos involucrados.

II. Préstamos a Fideicomisos:

Ocasionalmente el banco concede préstamos a fideicomisos, otorgándoles el mismo tratamiento que a las personas jurídicas. Por lo que las financiaciones estructuradas bajo esta forma, son analizadas de acuerdo a la Política General de Créditos para clientes de Banca Empresas y aprobadas en el Comité de Crédito que corresponda.

III. Securitización de cartera:

La securitización de cartera no es un mecanismo de uso habitual por parte de las entidades del grupo y, por lo tanto, no forma parte de su plan de negocios. No

obstante, es una alternativa posible considerada en oportunidades especiales o en los planes de contingencia.

El proceso de securitización de cartera propia está regulado internamente con una norma de carácter general. La característica no rutinaria de este proceso, hace que al momento en que se decide securitizar cartera, se elaboren normas de carácter específico de la titulización a producir.

Asimismo, como parte de la estrategia de recupero, es habitual que Banco Macro transfiera fiduciariamente cartera irregular a fideicomisos especiales, con el fin de vender a terceros los respectivos certificados de participación.

El activo subyacente de estos fideicomisos consiste en financiaciones consideradas irrecuperables, mayoritariamente registradas en cuentas de orden o previsionadas al 100%, prescriptas para gestionar judicialmente o cuya ejecución judicial resultaría muy costosa para las expectativas de recupero. Al transferirlas a un fideicomiso, se canjean por un Certificado de Participación que finalmente se coloca a terceros en forma privada, liberando a la entidad de todo riesgo derivado de esas exposiciones.

Los interesados en invertir en este tipo de titulizaciones son generalmente empresas de cobranzas. A su vez, el banco obtiene ciertos beneficios, entre ellos, mejorar los indicadores de calidad de la cartera, evitar dificultades de gestión, percibiendo al contado las sumas resultantes de la venta de los certificados.

Por lo expuesto, el rol de Banco Macro es fundamentalmente de inversor en fideicomisos, como tenedor transitorio de títulos de deuda o como acreedor de préstamos. Los riesgos asumidos son especialmente de crédito y de tasa de interés, los que se gestionan como un producto más de la cartera, con las políticas, procesos y herramientas que son descritas en este documento, al abordar cada riesgo en forma individual.

Políticas Contables

El criterio para dar de baja del balance los activos objeto de titulización es, para el rubro préstamos, por el saldo de deuda a la fecha de baja.

En caso de transferir el activo financiero, la entidad deberá evaluar en qué medida retiene los riesgos y las recompensas inherentes a su propiedad. Si transfiere de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad, lo dará de baja en cuentas y reconocerá separadamente como activo o pasivo, cualquier derecho y obligación creados o retenidos en la transferencia.

El criterio para el reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de los activos del balance es por la diferencia entre el valor contable neto de provisiones y el precio de cesión.

Las posiciones retenidas o adquiridas se valúan considerando los siguientes criterios:

En el momento del reconocimiento inicial se medirá un activo financiero por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del instrumento.

La medición subsecuente se realizará dependiendo de:

- el Modelo de Negocio de la Entidad para gestionar los **activos financieros**, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de dichos activos:

un activo financiero deberá medirse al **costo amortizado** si se cumplen las siguientes condiciones:

- el activo financiero se mantiene dentro de un Modelo de Negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivos contractuales, y

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a los flujos de efectivo compuestos únicamente por pagos del principal e intereses sobre el principal remanente,

un activo financiero deberá medirse a **valor razonable con cambios en otro resultado integral** si se cumplen las siguientes condiciones:

- el activo financiero se mantiene dentro de un Modelo de Negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivos contractuales; y/o el producido de la venta de dichos activos, y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a los flujos de efectivo compuestos únicamente por pagos del principal e intereses sobre el principal remanente,

un activo financiero deberá medirse a **valor razonable con cambios en resultados** a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La Entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor a los activos que se midan a costo amortizado y a los que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Método utilizado para el Cálculo de Capital

Los requisitos de capital por actividades de titulización se calculan en base a lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, T.O. Capitales Mínimos de las entidades financieras.

Sección X. Riesgo Financiero

1. Estructura y organización

La Gerencia de Gestión de Riesgos tiene a su cargo el establecimiento de una gestión independiente de riesgos, coordinando la administración de los respectivos tipos de riesgos y a sus responsables y asesorando al Directorio sobre los riesgos que enfrenta la entidad.

Sus responsabilidades, en relación a la gestión de Riesgo Financiero, se encuentran incluidas en el Reglamento del Comité y en las Políticas de Riesgo Financiero. Adicionalmente, dichas políticas incluyen la participación activa del Comité en la gestión.

El comité de Activos y Pasivos tiene a su cargo la determinación de la estrategia financiera de la institución, realizando un análisis de los mercados y estableciendo las políticas de activos y pasivos. Es un órgano intermedio de Gestión inmediata con atribuciones temporales sobre la Gestión del Riesgo de Liquidez, Mercado y Tasa de Interés. La participación activa del mismo respecto de este tema está asentada en las políticas antes mencionadas.

Por otra parte, la Alta Gerencia de Banco Macro en materia de Gestión de Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés debe:

- Implementar la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés – incluyendo a todas las subsidiarias-.
- Aprobar y desarrollar los procedimientos específicos para una gestión activa del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés.
- Revisar continuamente la información referida a los desarrollos de la Entidad en materia de liquidez e informar regularmente al Comité de Gestión de Riesgo y al Directorio.
- Comunicar eficazmente a todas las áreas de la Entidad directa o indirectamente involucradas las Estrategias asociadas a la gestión de riesgos, las políticas clave para implementar esa Estrategias y la estructura para la gestión del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés.
- Seguir en forma frecuente las tendencias del mercado que puedan presentar desafíos significativos o sin precedentes para la gestión del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés, de manera que se puedan realizar en tiempo adecuado los cambios necesarios en la Estrategia aplicada en la gestión de los Riesgos.
- Diseñar y revisar con regularidad los resultados de las pruebas de estrés, los cuales deben verse reflejados en las políticas y límites establecidos.
- Asegurar que las pruebas de estrés, los planes de contingencia y el respaldo de liquidez sean efectivos y apropiados.

El sector de Riesgo Financiero está a cargo de la identificación, medición, evaluación, control y monitoreo del Riesgo Financiero. Los procesos en los cuales participa dentro de la gestión se encuentran descriptos dentro de los manuales, con sus respectivos procedimientos.

Por otra parte, la Gerencia de Finanzas está a cargo de planificar y administrar la liquidez de la Entidad en forma prudente y eficiente, de acuerdo a las políticas de la Dirección y regulaciones vigentes, a fin de optimizar el costo y mix de fondeo, maximizar la utilidad de las colocaciones y asegurar los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones.

El sector del Riesgo Financiero de la Gerencia de Gestión de Riesgos, gestiona los riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de Interés, con el objetivo de proteger la liquidez y la solvencia de la Entidad. A continuación, se detalla la definición del Riesgo de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio y Tasa de Interés que aplica Banco Macro y sus subsidiarias.

Riesgo de Liquidez	Se define a la liquidez como la capacidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con las obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.
Por lo tanto, se entiende por Riesgo de Liquidez principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que Grupo Macro no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello las operaciones diarias o la condición financiera. Asimismo, se entiende por Riesgo de Liquidez de Mercado al riesgo de que la Entidad no pueda compensar o deshacer a precio de mercado una posición debido a: i) que los activos que la componen no cuentan con suficiente mercado secundario; ii) alteraciones en el mercado.	
Riesgo de Mercado	El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los diversos activos.
Los riesgos que lo componen son: • Riesgos inherentes a las acciones, instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación; • Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera de balance	
Riesgo de Tipo de Cambio	Se entiende al Riesgo Tipo de Cambio, como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la entidad y en su valor económico.
Las principales fuentes de Tipo de Cambio resultan de: • descalce de activos y pasivos en moneda extranjera.	

2. Estrategias y Procesos

La estrategia de gestión de Riesgo Financiero de Banco Macro y sus subsidiarias se basa en los niveles de tolerancia a los Riesgos de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio establecidos y aprobados por el Directorio.

El Apetito al Riesgo se corresponde con el nivel agregado y tipos de riesgos que el Banco está dispuesto a asumir, dentro de la tolerancia a riesgos, a fin de lograr sus objetivos estratégicos y plan de negocios.

Es objetivo de Banco Macro mantener un adecuado grado de liquidez mediante el manejo prudente de activos y pasivos, tanto en lo que respecta al flujo de fondos como a la concentración de los mismos. El objetivo mencionado se encuentra acompañado con un elevado nivel de capitalización que permite sostener con holgura su Plan de Negocios y las exigencias regulatorias establecidas como parte de las políticas internas de la Entidad.

El set de herramientas definidas permite hacer un seguimiento bajo diversos horizontes temporales y enfoques de análisis, a fin de realizar una medición exhaustiva del Riesgo de Liquidez, Tipo de Cambio y Mercado. De esta manera se plasman los niveles de Tolerancia al Riesgo asumido a través de límites sobre los indicadores en cada una de las herramientas.

Asimismo, se encuentran los procesos de evaluación de suficiencia de capital (ICAAP) y las Pruebas de Estrés que permiten evaluar si la evolución del Negocio (análisis actual) y las estrategias y planificaciones comerciales (análisis prospectivo), son acordes a los niveles de tolerancia al riesgo asumidos.

En paralelo, los procesos de gestión del riesgo financiero se encuentran definidos de tal forma que permiten captar los cambios de coyuntura o de contexto, a fin de determinar el impacto en los riesgos asumidos o la incorporación de nuevas variables dentro de ellos que en cierta forma no sean absorbidos o cuantificados por el set de herramientas vigentes.

Dentro de los procesos de gestión, se encuentra el continuo relevamiento de metodologías acordes a las mejores prácticas de Mercado.

Por lo tanto, la estrategia definida se materializa en mantener un elevado nivel de liquidez, tal que permita, además del cumplimiento de los requerimientos de efectivo mínimo, el mantenimiento de un importante volumen de fondos aplicados en colocaciones de alta liquidez.

La declaración cualitativa de apetito al riesgo consiste en el conjunto de principios o políticas que deben ser evaluados y seguidos por Banco Macro para alcanzar un perfil del riesgo real, concreto, conciso y continuo.

Se busca el desarrollo de una gestión sólida de los riesgos estructurales, reduciendo al máximo nivel posible los descalces de balance en cuanto a liquidez, tasas de interés y tipos de cambio se refiere.

Los procesos involucrados en la Gestión de Riesgo de Liquidez son:

- administración de flujos de fondos – ingresos y egresos – para las diversas bandas temporales;
- estudio periódico de la estructura de depósitos;
- medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios – “incluyendo seguimiento de índices de liquidez”;
- planificación para las contingencias.

Los procesos involucrados en la Gestión de Riesgo de Mercado son:

- desarrollo de modelos para la estimación del riesgo;
- establecimiento de límites;
- valuación prudente de los instrumentos financieros;
- uso de pruebas de estrés;
- planificación para las contingencias.

3. Sistemas de Información

El área de Riesgo Financiero cuenta con sistemas de información que le permiten gestionar las exposiciones a Riesgo de Mercado, Liquidez y Tipo de Cambio, en función a la estrategia definida por el Directorio para Banco Macro y sus subsidiarias. La información es elaborada con la integridad, consistencia, calidad, oportunidad y precisión necesarias para cumplir con los lineamientos establecidos en la gestión de los riesgos.

El Sistema de Información vinculado al Riesgo Financiero se caracteriza por:

- Sistema de Alertas Tempranas
- Informes acordes a los niveles jerárquicos
- Involucramiento de Directores, Gerente General y Alta Gerencia en los organismos de Gestión del Riesgo de Mercado, Liquidez y Tipo de Cambio (Comité de Activos y Pasivos y Comité de Gestión de Riesgo), logrando de esta manera la acción directa de los niveles más altos de la entidad dentro de la gestión de los riesgos.

- Una unidad de Gestión del Riesgo de Mercado, Liquidez y Tipo de Cambio única para el Grupo Macro, permitiendo una visión consolidada y global.

Se cuenta con procesos de Control diario y mensual. Todos los controles se originan desde el sector de Riesgo Financiero, los cuales permiten acciones subsidiarias tales como:

- Evaluación Histórica de los indicadores
- Evaluación de Supuestos
- Evaluación y propuesta de Nuevas metodologías de cálculo de los indicadores
- Propuesta y generación de informes alternativos y de carácter transitorio/permanente en función a variables de contexto o en relación a la tendencia de los indicadores de riesgo de Liquidez, Mercado y Tipo de Cambio.

4. Sistemas de Medición

El proceso de gestión de Riesgo de Grupo Macro se sustenta en la Identificación, Medición o Evaluación, Monitoreo y Mitigación de riesgo, los cuales definen el marco de los Modelos de Gestión aplicados al Riesgos de Mercado, Tipo de Cambio y Liquidez.

A continuación, se describen las herramientas y metodologías aplicadas en la medición para cada Riesgo. Las metodologías y herramientas se encuentran debidamente documentadas dentro del Manual de Gestión de Riesgos Estructurales.

Riesgo de Liquidez

a) Riesgo de Liquidez - GAP Estático

El objetivo de la herramienta es la definición del monto de fondeo requerido en una serie predeterminada de fechas futuras. La metodología más común de Gaps de Liquidez es la de Gaps calculados de forma estática mediante la proyección de los saldos de los activos y pasivos.

Los Gaps de liquidez estáticos resultan de las diferencias de saldos proyectados a futuro sobre los activos y pasivos existentes. Los Gaps incrementales o marginales, resultan de las diferencias en las variaciones entre dos puntos de tiempo adyacentes. El valor acumulado en el tiempo de los Gaps marginales es igual a la diferencia entre los saldos actuales de los activos y pasivos

b) Riesgo de Liquidez - GAP Dinámico (Cash Flow at Risk)

Se estiman los Gaps para un horizonte temporal determinando a través de un proceso estocástico sobre un set de factores de riesgo definidos. Dado el comportamiento estimado de los factores, se busca evaluar el Gap de Liquidez en cada momento definido cuando se producen las reinversiones de activos y pasivos. La diferencia con el Gap estático es que el proceso estocástico permite analizar el impacto de los factores de riesgo tales como la tasa de interés, la precancelación, la concentración de Depositantes, entre otros. Este proceso se itera a través de simulaciones de Montecarlo.

c) ICAAP de Liquidez

Es una medida que provee información sobre los riesgos inherentes dentro de flujo de caja asociado a cierta probabilidad bajo un horizonte de tiempo determinado.

La presente metodología es utilizada para el proceso de suficiencia de Capital (ICAAP). El capital económico es aquel que se requiere para cubrir las pérdidas no esperadas pero posibles de los riesgos asumidos por parte de la Entidad. Dado el apetito al Riesgo definido por el Directorio, la evaluación del capital por Riesgo de Liquidez se determina como el costo en que podría incurrir la Entidad en un escenario desfavorable para financiar situaciones potenciales de liquidez. Por lo tanto, el costo mencionado es aquel en que incurriría la Entidad para encontrarse nuevamente en un nivel de Liquidez deseado o acorde a la tolerancia al Riesgo establecida.

d) LCR (Liquidity Coverage Ratio)

El LCR es un indicador de Liquidez definido por Basilea III, el cual tiene como objetivo captar la cobertura de liquidez sobre aquellas salidas fondos que se producen dentro de los próximos 30 días.

El indicador es el cociente entre el Fondo de Activos Líquidos de Alta Liquidez (FALAC) y las salidas netas totales (SENT). Tanto en FALAC como el SENT, los activos, salidas y entradas de efectivo afectados son clasificadas por contraparte y características de esas contrapartes. Una vez clasificados los activos de FALAC, Salidas y Entradas de Efectivo que correspondan a plazo de los 30 días, se multiplican por ponderadores establecidos por Regulador (que responde a los establecidos en Basilea) a fin de obtener los saldos que se utilizan para obtener el indicador.

La frecuencia de aplicación del LCR es diaria.

e) Ratio de Fondeo Neto Estable - "Net Stable Funding Ratio"- (N.S.F.R.):

NSFR es un indicador que busca captar que las fuentes para financiar sus actividades son suficientemente estables para mitigar el riesgo de futuras situaciones de estrés originadas en su fondeo.

El indicador es el cociente entre el Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE) y Monto de Requerido de Fondeo Estable (MRFE). Tanto en MDFE como el MRFE, los activos, RPC, salidas y entradas de efectivo afectados son clasificadas por contraparte y características de esas contrapartes, entre otras. Una vez clasificados a las partidas correspondientes, se multiplican por ponderadores establecidos por Regulador (que responde a los establecidos en Basilea) a fin de obtener los saldos que se utilizan para obtener el indicador.

La frecuencia de aplicación del NSFR es mensual.

f) Pruebas de Estrés

Las pruebas de estrés se definen como la simulación de escenarios extremos pero probables para estimar el impacto potencial sobre el valor de las carteras, la rentabilidad, solvencia y liquidez con el propósito de identificar riesgos latentes o detectar vulnerabilidades a fin de que los resultados obtenidos se incluyan dentro de los elementos a considerar en el proceso de toma de decisiones.

En la metodología utilizada para generar los escenarios de pruebas de estrés individuales de Liquidez, las variables fundamentales que afectan en el cálculo de los gaps de liquidez son impactadas mediante shocks individuales. Dichos shocks son calculados de manera de generar diversas situaciones de estrés. Finalmente, a partir de las mencionadas situaciones de estrés se obtiene el Cash Flow at Risk (CFaR) estresado.

Se recalcula el ratio bimonetario de liquidez considerando el CFaR más severo. Si el resultado obtenido vulnera la tolerancia establecida para dicho indicador, se estima el costo de fondeo de volver a ubicarse en el rango deseado.

La frecuencia de aplicación de las pruebas de estrés es al menos mensual.

g) Indicadores de Riesgo

Dentro de los indicadores de Riesgo de Liquidez se encuentra el Ratio de Liquidez, el cual muestra la cantidad de activos líquidos tales como disponibilidades y aquellos activos que pueden liquidarse fácilmente en el mercado para convertirlos en efectivo, con el fin de mostrar el respaldo que tienen los Depósitos vigentes a una fecha determinada. Con el fin de captar distintos efectos, se realizan diversos ratios de Liquidez que contemplan distintos horizontes temporales, efectos de mercado y tipología de Depositantes.

Entre otros indicadores se encuentran indicadores de Apalancamiento, Concentración, Variación de Depósitos y Renovación con el fin de complementar a las herramientas enunciadas y de esta manera captar los efectos de corto plazo en los cambios de coyuntura y/o de comportamiento de los agentes dentro de la economía.

h) Garantías

Se realiza un seguimiento diario de los activos líquidos aplicados en garantías y aquellos susceptibles de poder aplicar en Garantías, teniendo en cuenta el origen y naturaleza de la garantía y de sus condiciones contractuales.

i) Liquidez Intradía

Con el propósito de realizar el seguimiento, control y monitoreo de la gestión del riesgo de liquidez intradía, la entidad considera los siguientes indicadores:

- Utilización diaria máxima de liquidez intradía

Permite realizar el seguimiento de la utilización de la liquidez intradía en condiciones de normalidad. Se realiza un seguimiento del saldo neto de todos los pagos realizados y recibidos durante el día. La máxima posición neta (negativa o positiva) determina la utilización diaria máxima de liquidez intradía (negativa o positiva).

La posición neta se determina considerando el registro horario correspondiente a la liquidación de cada transacción, sin computar los fondos obtenidos a través de facilidades de liquidez intradiarias del banco central.

- Liquidez intradía disponible al inicio del día hábil

Permite realizar el seguimiento del nivel de liquidez intradía disponible al inicio de cada día para atender los requerimientos de liquidez intradía en condiciones de normalidad.

- Pagos Brutos

Permite realizar el seguimiento de actividad en el sistema de pagos.

Se calcula el total de pagos brutos realizados, mostrando de forma separada los pagos realizados (débitos) y los pagos recibidos (créditos).

- Obligaciones con vencimiento intradiario específico

Se refiere a obligaciones que deben ser liquidadas en un momento específico del día o que tienen un plazo para su liquidación dentro del día.

- Egresos de fondos intradiarios

Permite realizar un seguimiento de los pagos realizados durante el día. Se refiere al porcentaje de pagos realizados acumulados en cada franja horaria determinada con respecto al total de pagos realizados ese mismo día.

Riesgo de Mercado

Las actividades sujetas son aquellas vinculadas a la cartera de negociación, las cuales incluye principalmente la actividad de compra –venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa, así como los productos derivados sobre los mismos.

a) Valor al Riesgo (VAR)

La metodología estándar dentro del Grupo Macro para la actividad de negociación es el Valor a Riesgo (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza definido y para un horizonte temporal determinado utilizando el enfoque de simulación de Montecarlo.

Esta metodología es utilizada para realizar el análisis de Suficiencia de Capital (ICAAP). El capital económico es aquel que se requiere para cubrir las pérdidas no esperadas pero posibles de los riesgos asumidos por parte de la Entidad.

b) Backtesting

Proceso por el cual se comparan los resultados realizados con las predicciones de los modelos. De esta manera se coteja si el número de días con pérdidas mayores a las predichas está en línea con lo esperable en base al nivel de confianza establecido.

Los enfoques aplicados son:

- Kupiec: Se basa en la probabilidad de una variable aleatoria discreta siguiendo una distribución binomial. El test sugiere si el modelo de riesgo es apropiado o no según la frecuencia de las pérdidas que superan el VaR. El procedimiento de Kupiec es un

test de hipótesis sobre una distribución Chi – Cuadrado. La tabla de Kupiec establece la zona de aceptación según cantidad de elementos en la muestra y el nivel de confianza establecido.

- Christoffersen (Test de Independencia): El método de Christoffersen permite estudiar la independencia de las excepciones demostrando que la probabilidad de encontrar una excepción (hit) al modelo no depende de su estado anterior. La prueba mide la correcta cobertura condicional del modelo, con un estadístico de máxima verosimilitud que sigue una distribución Chi-cuadrado con 1 grado de libertad. El test sugiere si el modelo de riesgo es apropiado o no según la frecuencia de las pérdidas que superan el VaR.
- Test Conjunto: Existe un test simultáneo que permite determinar si las violaciones el VaR son independientes y el promedio de número de violaciones es correcto. El Test de Cobertura Condicional toma la probabilidad del Test de Cobertura Incondicional y lo combina con el Test de Independencia. Sigue una distribución Chi-cuadrado con 2 grados de libertad.

c) Pruebas de Estrés

Las pruebas de estrés se definen como la simulación de escenarios extremos pero probables para estimar el impacto potencial sobre el valor de las carteras, la rentabilidad, solvencia y liquidez con el propósito de identificar riesgos latentes o detectar vulnerabilidades a fin de que los resultados obtenidos se incluyan dentro de los elementos a considerar en el proceso de toma de decisiones.

La entidad cuenta con la siguiente metodología de estrés:

- Escenario Estrés: se utiliza un percentil más elevado para el cálculo del VaR que en situación normal.

La frecuencia de aplicación de las pruebas de estrés es diaria.

d) Indicadores de Riesgo

Adicionalmente a los indicadores mencionados anteriormente, el seguimiento de variables de mercado tales como la variación del Tipo de Cambio de Referencia y análisis de la TIR de títulos en el mercado.

5. Plan de Acción y Plan de Contingencia

Los procesos de plan de acción y plan de contingencia se encuentran vinculados a un set de herramientas e indicadores asociados a la tolerancia al riesgo establecida (límites). A su vez, acompañan a las tareas de análisis y definiciones que se encuentran dentro de los procesos previos a la implementación de un plan de acción y un plan de contingencia.

Los planes de acción son acciones de encuadramiento vinculado a alertas intermedias o vulneraciones de límites propias del Riesgo y no vinculadas a una situación de estrés, mientras que los planes de Contingencia se aplican sobre situaciones potenciales de estrés a futuro o propias de estrés.

La entidad cuenta con un plan de contingencia que establece la estrategia para afrontar las situaciones de emergencia.

En el caso de abordar situaciones de emergencia, el plan de contingencia contempla las siguientes características:

- Contempla diversos horizontes temporales;
- Designa autoridades para la activación del Plan y la conformación de un “Equipo de Crisis”
- Designa el personal a cargo para la implementación del Plan.
- Establece los procesos de decisión a documentar

Sección XI. Riesgo Operacional

a. Políticas, marcos y directrices para la gestión del riesgo operacional

En línea con la Política Marco de Gestión de Riesgos, el Banco cuenta con la Política de Gestión de Riesgo Operacional, que describe el marco general definido por el Directorio de Banco Macro S.A. (en adelante: el “Banco” o la “Entidad”) para gestionar el Riesgo Operacional como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos, definida acorde a la estructura organizacional, a la naturaleza y complejidad de las operaciones, al perfil de riesgo y a los principios generales de buen Gobierno Societario

Dicha política es establecida por la Gerencia de Gestión de Riesgos No Financieros y aprobada por el Directorio. Se rige bajo los siguientes lineamientos generales:

5. Gestión permanente del riesgo operacional.
6. Responsabilidad descentralizada de las Gerencias, la independencia de la Gerencia de Gestión de Riesgos No Financieros respecto de las Gerencias, y la evaluación independiente por parte de Auditoría Interna.
7. Aplicación de estándares consistentes para la definición, evaluación, medición, monitoreo y reportes de Riesgo Operacional mediante un modelo integrado para su gestión.
8. Metodologías efectivas de identificación, registro y valoración de los riesgos operativos para los procesos, productos, servicios, medios financieros digitales, funcionalidades y tecnologías de la Entidad.
9. Sistema de reportes, resultando responsabilidad de cada Gerencia aportar los datos requeridos. La frecuencia de los reportes dependerá del método que se determine, aunque debe mantenerse lo más actualizado posible y evitarse la pérdida de datos.
10. Revisión periódica del presente marco para facilitar la rápida detección y corrección de deficiencias en sus políticas, procesos y procedimientos. El objetivo de esto es verificar, evaluar y administrar el sistema para una adecuada retroalimentación. Esto, a su vez, podrá reducir sustancialmente la frecuencia y gravedad de otras pérdidas operacionales. De la revisión se desprenderán continuos ajustes y planes de acción para hacer más efectiva la gestión, a efectos de que cumpla con los objetivos definidos por el Directorio.
11. Aseguramiento de la actualización, divulgación y permanente capacitación a todo colaborador en materia de Riesgo Operacional.

b. Estructura y organización

El proceso de gestión del Riesgo Operacional se fundamenta en una clara asignación de funciones y responsabilidades a cada uno de los participantes que interactúan en dicho proceso, compartiendo criterios generales definidos por el Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos y la Gerencia de Gestión de Riesgos No Financieros, sustentado, además, en la definición de procedimientos específicos de cada Gerencia.

A continuación, se establecen los roles y responsabilidades de los distintos niveles de decisión, administración y control, participantes del proceso de gestión del riesgo operacional en la Entidad, los que cumplimentan los objetivos propuestos en el Marco de Gestión de Riesgos.

Directorio

El Directorio es el máximo responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para administrar el Riesgo Operacional y que las operaciones se realicen conforme a los objetivos, estrategia, políticas y procedimientos previstos para la gestión de este riesgo.

Las principales funciones del Directorio se detallan en la “Política Marco de Gestión de Riesgos”. Entre las asociadas específicamente a Riesgo Operacional, se destacan asegurar que la Dirección Ejecutiva comunique las estrategias, niveles de apetito y tolerancia para la gestión del riesgo operacional, y gestionar el riesgo de manera efectiva, incluyendo a todas las subsidiarias. Asimismo, recibir en forma periódica información para tomar conocimiento sobre aspectos primordiales vinculados al riesgo operacional del Banco.

Comité de Gestión de Riesgos

El Comité de Gestión de Riesgos se constituye como la máxima instancia ejecutiva para el análisis y decisión con respecto a todos aquellos asuntos que, en materia de Riesgo Operacional, corresponde trasladar al Directorio.

Las principales funciones del Comité de Gestión de Riesgos se detallan en la “Política Marco de Gestión de Riesgos”. Entre las asociadas específicamente a Riesgo Operacional, se destacan facilitar la implementación de la gestión del Riesgo Operacional, ser un foro permanente de discusión al respecto, evaluar los reportes periódicos y elevarlos al Directorio, y acompañar asesorando a la Gerencia de Gestión de Riesgos No Financieros en sus tareas y decisiones.

Dirección Ejecutiva (Gerente General y sus reportes directos)

La Dirección Ejecutiva es responsable de implementar el marco estratégico aprobado por el Directorio, liderando el desarrollo de políticas y procesos para la gestión integral del riesgo operacional aplicable a todas las unidades de negocio, para todos los productos, servicios medios financieros y canales digitales. Su gestión se centra en fomentar una cultura organizacional basada en la ética y la integridad, supervisando activamente las exposiciones y pérdidas operativas para la toma de decisiones. Asimismo, tiene la facultad de aprobar planes de acción y la asunción de riesgos, garantizando que cada operación se alinee con la matriz de tratamiento vigente.

Gerencia de Gestión de Riesgos No Financieros (*Segunda Línea de Defensa*)

Configura la gestión independiente del riesgo operacional, que desarrolla una visión independiente de las unidades de negocios con respecto a los riesgos operacionales significativos identificados.

Como segunda línea de defensa, es responsable de implementar las políticas, procedimientos y metodologías necesarios para la identificación, evaluación y monitoreo del riesgo operacional. Su gestión se enfoca en asesorar a las áreas de negocio y soporte (primera línea) en la identificación y utilización de indicadores clave, garantizando también que el diseño e implementación de nuevas iniciativas se alinee con el marco normativo vigente. Asimismo, actúa como un eje de control centralizado que consolida la información de eventos de riesgo para proveer al Comité de Gestión de Riesgos y a la Dirección Ejecutiva una visión integral y prospectiva del perfil de riesgo de la Entidad.

Gerencias de Negocio y Soporte (Primera Línea de Defensa)

Las Gerencias de Negocio y Soporte, como primera línea de defensa, son responsables de liderar la gestión operativa del riesgo dentro de su ámbito de competencia, asegurando la provisión de recursos y la designación de referentes especializados. Su función principal consiste en identificar, evaluar y monitorear proactivamente los riesgos significativos inherentes a sus procesos y nuevas iniciativas, garantizando que el reporte de eventos y autoevaluaciones se realice en tiempo y forma. Asimismo, actúan en colaboración con la segunda línea para definir umbrales de reporte y aplicar planes de acción, asumiendo la responsabilidad directa sobre la eficacia de los controles y la capacitación continua de sus equipos en materia de riesgo operacional.

Auditoría Interna (Tercera Línea de Defensa)

Como parte de su plan general, Auditoría Interna realiza una revisión independiente a fin de asegurar que el marco de gestión del riesgo operacional sea adecuado.

c. Sistema de medición

La metodología para la gestión del riesgo operacional comprende tanto la identificación y evaluación de riesgos, como su tratamiento y monitoreo; conceptos que componen el modelo integrado para su administración.

Identificación de Riesgos

El proceso de identificación de riesgos posibilita conocer eventos potenciales -estén o no bajo el control de la Entidad- que puedan poner en riesgo el logro de los objetivos estratégicos, estableciendo los agentes generadores (factores de riesgo), sus causas y los efectos de su ocurrencia.

Con este fin y para establecer el marco general, se toma como referencia el Mapa de Procesos de la Entidad. El objetivo de esta etapa es identificar los riesgos existentes en los distintos procesos, productos, servicios, medios financieros digitales, funcionalidades y tecnologías, considerando, a los efectos, tres conceptos fundamentales:

- x. Riesgo inherente: todo riesgo de una operatoria sin considerar los controles asociados.
- xi. Controles: medida mitigante que disminuye la frecuencia o el impacto del riesgo de una operatoria.
- xii. Riesgo residual: es el riesgo resultante luego de aplicar los controles existentes. Este es el riesgo sobre el que se trabajará para medir el Riesgo Operacional.

El Riesgo Operacional es transversal a toda la Organización, por lo tanto todos los colaboradores están involucrados en el proceso de identificación de riesgos.

En esta etapa de identificación se requieren acciones, tanto en relación al reporte o captura de eventos, como a la observación y detección de posibles nuevos riesgos.

Nuevas iniciativas y modificaciones significativas

Como parte de la gestión preventiva del Riesgo Operacional, las Gerencias de Negocio y Soporte (Primera Línea) son responsables de remitir a otras Gerencias intervinientes en forma previa a su lanzamiento, la documentación prevista conteniendo las pautas de la iniciativa, tales como la definición específica, el mercado objetivo, los principales datos cuantitativos, etc., de manera que puedan identificarse los riesgos asociados a esta práctica y establecer acciones de tratamiento según corresponda.

Evaluación de Riesgos

Esta etapa busca establecer la frecuencia o probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su impacto.

Las metodologías de evaluación del Riesgo Operacional de la Entidad, tanto cuantitativa como cualitativa, se basan en las mejores prácticas de mercado y en línea con los requerimientos del Comité de Basilea y el BCRA. Su propósito es obtener información necesaria para establecer el nivel de exposición al riesgo -definido como Tolerable, Moderado, Importante o Grave- y el tratamiento requerido.

La evaluación de los riesgos se sustenta en la elaboración de matrices de Autoevaluación, donde se incorpora la perspectiva de los expertos o responsables dentro de la Entidad. Estas valoraciones, tanto cuantitativas como cualitativas, ayudan a determinar la probabilidad de que un riesgo ocurra y el impacto que tendría si se materializa.

Los aspectos a evaluar, para cada uno de los riesgos definidos, son los siguientes:

- Frecuencia Residual: número promedio de veces que un riesgo se materializa en un año, teniendo en cuenta los controles implementados para reducirlo.
- Frecuencia Máxima: número máximo de veces que un riesgo podría ocurrir en un año, bajo el peor escenario posible que aún sea razonable (sin considerar eventos catastróficos).
- Impacto Residual: pérdida promedio que se espera si ocurre un riesgo, después de haber aplicado los controles para mitigarlo.
- Impacto Máximo: pérdida más alta que podría generarse en el peor escenario razonable (sin considerar eventos catastróficos).

A partir de las matrices de Autoevaluación, los responsables de los procesos obtienen una primera evaluación de los riesgos operativos identificados (basada en supuestos subjetivos y datos proporcionados o validados por dichos responsables).

Este proceso puede ser complementado con métodos cuantitativos, principalmente a partir de los datos recogidos en la base de datos de pérdidas operacionales de la Entidad y los resultados de los indicadores de riesgos.

- **Cuantificación de riesgos:** en esta fase, los expertos o responsables de los procesos analizan y valoran los riesgos considerando su propio conocimiento del negocio, los procesos, productos, servicios, medios financieros digitales, funcionalidades o tecnologías involucrados, la evolución del mercado, el sector y la propia Entidad, la información interna histórica existente o los eventos de pérdida ocurridos. En esta etapa resulta relevante el análisis de los indicadores de riesgo (KRIs) y los eventos de pérdidas relacionados a cada riesgo a ser cuantificado.
- **Obtención de resultados:** para cada uno de los riesgos se obtiene, como resultado, una estimación de las pérdidas recurrentes o esperadas, así como de las pérdidas máximas potenciales que podrían exceder a las anteriores (inesperadas) bajo determinado nivel de confianza.

Pérdida Esperada: es el resultado del producto entre Frecuencia Residual e Impacto Residual, y determina la pérdida probable para un determinado riesgo dentro de cierto período.

Pérdida Máxima: es el resultado del producto entre Frecuencia Máxima e Impacto Máximo Y determina la pérdida más pesimista para un determinado riesgo dentro de cierto período.

Riesgo Potencial: es el resultado de la diferencia entre Pérdida Máxima y Pérdida Esperada para determinado riesgo dentro de cierto período.

De esta manera, a partir de las matrices de autoevaluación y las escalas parametrizadas de cuantificación, se obtiene una matriz de tratamiento de los riesgos operacionales que establece la frecuencia y el nivel de seguimiento con que cada riesgo deberá ser monitoreado.

Evaluación de Controles

Los controles internos están diseñados para asegurar que el Banco tenga operaciones eficientes y efectivas, salvaguardar sus bienes, producir informes financieros confiables y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.

Un adecuado programa de control interno consta de cuatro componentes que son parte integral del proceso de gestión de riesgos: a) evaluación de riesgos; b) actividades de control; c) información y comunicación; y d) actividades de seguimiento.

Los procesos y procedimientos de control deben incluir un sistema que asegure el cumplimiento de las políticas, regulaciones y leyes.

El análisis debe considerar la suficiencia del control, incluidas las estrategias adecuadas de prevención, detección y respuesta. El seguimiento y las pruebas de control deben ser apropiados para los diferentes riesgos operacionales y los controles clave en todas las áreas de negocio.

La "Política de Control Interno" detalla los principales lineamientos y aspectos relacionados con la evaluación de controles.

Instrumentos para la Gestión del Riesgo Operacional

Los principales instrumentos utilizados para la gestión del riesgo operacional, que contribuyen directamente al enfoque de resiliencia operacional identificando y monitoreando amenazas y vulnerabilidades en operaciones críticas, son los siguientes:

- Cuestionarios de autoevaluación
- Matrices de Riesgos Operacionales

- Reunión de identificación, evaluación y tratamiento del riesgo
- Base de Eventos de Riesgo Operacional
- Informes de Riesgos

d. Alcance y contexto principal de su marco de presentación de información

Los principales informes relacionados a la gestión de riesgo operacional son los siguientes:

- **Reporte de Indicadores Clave de Riesgo Operacional:** se emite con una frecuencia mensual y está dirigido a la Gerencia General y la Dirección Ejecutiva. Su contenido incluye los indicadores (KRIs) y el tablero de pérdidas operativas.
- **Resultados de la evaluación de Riesgos Operativos:** se presentan al cierre de cada evaluación a los Gerentes responsables. Este reporte contempla la matriz de tratamiento de los riesgos operacionales, la evaluación de los riesgos y el estado de validación de los mismos.
- **Informe al Comité de Gestión de Riesgos:** se elabora según sea necesario y tiene como destinatario al Comité de Gestión de Riesgos. Su objetivo es comunicar de forma rápida aquellos riesgos que puedan implicar incidencias materiales de importancia.
- **Informe al Directorio:** se realiza según la necesidad y se dirige al Directorio de la entidad. Este documento detalla los principales aspectos relacionados con la Gestión del Riesgo Operacional.

e. Mitigación y transferencia de riesgo

Una vez determinado el nivel de exposición de cada riesgo en función de los resultados obtenidos del proceso de evaluación, se debe especificar cuál será el tratamiento que se le dará. En todos los casos, deberán someterse, previamente, a un análisis del tipo costo/beneficio para determinar su viabilidad.

Se entiende por dar tratamiento a los riesgos, a la ejecución de aquellas acciones posibles a ser tomadas por el Banco respecto del nivel de riesgo residual existente, para cada riesgo analizado. Las acciones que pueden ejecutarse son las siguientes:

- Reducir o evitar el Riesgo: implica establecer acciones dirigidas a disminuir la probabilidad y/o el impacto (reducir) o a prevenir su materialización (evitar). Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación o adecuación de controles.
- Compartir o Transferir el riesgo: reduce su efecto a través de compartir o traspasar las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros.
- Asumir el Riesgo: luego que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que puede aceptarse. También puede suceder que, luego del análisis de costo/beneficio realizado, sea más costoso reducir el riesgo, que asumir la pérdida potencial asociada al riesgo. Para esos casos, existe un esquema de escalado dependiendo de la exposición al riesgo.
- Eliminar la operatoria que dio origen al riesgo.

Los distintos tratamientos se traducen en acciones con el objetivo de mejorar el nivel de exposición al riesgo de la Entidad. La evolución en la ejecución de dichas acciones, así como los resultados obtenidos deberán ser informados, oportunamente, a la Gerencia de Gestión de Riesgos No Financieros.

En aquellos casos en que el tratamiento adoptado no sea acorde al nivel de riesgo, la Gerencia de Gestión de Riesgos No Financieros podrá elevar a consideración de un nivel superior.

Monitoreo de los riesgos

Consiste en realizar un seguimiento periódico de los riesgos, incluyendo los eventos de Riesgo Operacional, sus indicadores asociados, la calidad y adecuación de los controles y sus efectos relacionados.

A través del monitoreo, se analizan tendencias y posibles relaciones entre los indicadores, los controles y las pérdidas. Su objetivo es garantizar que las acciones tomadas estén contribuyendo a la reducción de riesgos o, si se ha asumido algún riesgo, que éste se mantenga dentro de niveles aceptables.

El proceso de monitoreo de los Indicadores Claves de Negocios (KRIs) está a cargo de las Gerencias de Negocio y Soporte (Primera Línea de Defensa), con la finalidad de sugerir y aplicar las medidas correctivas/ajustes necesarios para una adecuada gestión de riesgos.

De acuerdo al marco de Apetito y Tolerancia al riesgo definido para la Gestión de riesgos, se establecen umbrales de alerta temprana para detección de desvíos.

La frecuencia de generación de cada indicador es definida, entre otros aspectos, en base a la naturaleza del riesgo que se pretende monitorear, a la necesidad y urgencia de cada área y/o a la disponibilidad y vigencia de la información necesaria para su construcción.

Adicionalmente, la Gerencia de Gestión de Riesgos No Financieros podrá implementar monitoreos de segunda línea para aquellos riesgos que, por su materialidad, lo amerite.

OR1 Pérdidas Históricas.

	a T	b T-1	c T-2	d T-3	e T-4	f T-5	g T-6	h T-7	i T-8	j T-9	k Promedio
Utilizando un umbral de 20.000 EUR											
1 Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones (sin restar exclusiones)	\$ 11,123,876,264	\$ 14,008,309,674	\$ 28,354,580,667	\$ 14,126,536,184	\$ 4,140,671,267	\$ 25,132,274,915	\$ 71,204,670,925	\$ 63,451,711,833	\$ 45,929,596,576	\$ 16,635,505,601	\$ 29,410,573,371
2 Número total de pérdidas por riesgo operacional	99	96	115	115	82	87	159	170	159	52	113.4
3 Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Número total de exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de exclusiones	\$ 11,123,876,264	\$ 14,008,309,674	\$ 28,354,580,667	\$ 14,126,536,184	\$ 4,140,671,267	\$ 25,132,274,915	\$ 71,204,670,925	\$ 63,451,711,833	\$ 45,929,596,576	\$ 16,635,505,601	\$ 29,410,573,371

	a T	b T-1	c T-2	d T-3	e T-4	f T-5	g T-6	h T-7	i T-8	j T-9	k Promedio
Utilizando un umbral de 100.000 EUR											
1 Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones (sin restar exclusiones)	\$ 9,002,466,227	\$ 11,092,081,400	\$ 26,440,036,084	\$ 12,139,541,774	\$ 3,570,226,581	\$ 23,179,652,285	\$ 66,337,823,152	\$ 57,400,253,735	\$ 39,748,328,737	\$ 14,668,773,850	\$ 26,357,918,383
2 Número total de pérdidas por riesgo operacional	35	38	48	43	32	25	45	44	59	24	39.3
3 Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Número total de exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de exclusiones	\$ 9,002,466,227	\$ 11,092,081,400	\$ 26,440,036,084	\$ 12,139,541,774	\$ 3,570,226,581	\$ 23,179,652,285	\$ 66,337,823,152	\$ 57,400,253,735	\$ 39,748,328,737	\$ 14,668,773,850	\$ 26,357,918,383

OR2 Indicador de negocio y subcomponentes

	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2025
BI y sus subcomponentes			
Componente de intereses, arrendamientos y dividendos			
Ingresos por intereses y ajustes por índices	6,672,236,901	2,900,210,133	3,751,326,424
Egresos por intereses	4,565,043,924	2,397,395,912	1,905,333,759
Activos generadores de intereses	7,884,936,694	11,434,460,825	14,830,300,765
Ingresos por dividendos	43,751,379	45,018	4,762,839
Componente de servicios			
Ingresos por honorarios y comisiones	129,764,416	186,844,416	186,000,994
Egresos por honorarios y comisiones	256,872,259	287,758,094	291,733,693
Otros ingresos de operación	703,881,320	743,383,248	878,277,036
Otros gastos de operación	71,455,580	104,167,628	110,895,565
Componente financiero			
Resultado neto de la cartera de negociación	5,054,362,629	3,124,796,857	455,032,196
Resultado neto de la cartera de inversión	714,242,423	368,836,192	222,032,420
Componente de indicador de negocio (BIC) (valor expresado en miles de pesos)	294,667,755		

OR3: Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional. Al 31.12.2025.

1	Componente de indicador de negocio (BIC)	294,667,755
2	Multiplicador de pérdida interna (ILM)	1
3	Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional (ORC)	281,128,064
4	APR por riesgo operacional	3,514,100,800

Sección XII. Riesgo Tasa de Interés

1. Estructura y Organización

El sector de Riesgo Financiero, a cargo de la gestión Tasa de Interés, reporta Gerente de Gestión de Riesgo, el cual es miembro del Comité de Gestión de Riesgo.

Desde el Directorio y con la intervención del Comité, se definen los principales lineamientos de la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés, tales como la estrategia, políticas, apetito al riesgo, tolerancia al riesgo, entre otras. Dentro de las responsabilidades del Directorio vinculadas a la Gestión llevada por el Sector de Riesgo Financiero, se encuentran:

- Aprobar estrategias generales de negocio y las políticas en general con respecto al RTICI.
- Garantizar la existencia de indicaciones claras con respecto al nivel aceptable de RTICI, dadas las estrategias de negocio de la entidad financiera
- Garantizar que se adoptan las medidas oportunas para identificar, medir, seguir y controlar el RTICI de acuerdo con las estrategias y políticas aprobadas.
- Supervisar la aprobación, aplicación y revisión de las políticas, procedimientos y límites en materia de gestión del RTICI, pudiendo encomendar esta tarea a sus delegados.
- Recibir información periódicamente (al menos semestralmente) respecto del nivel y la tendencia de las exposiciones al RTICI de la entidad.
- Examinar periódicamente información actualizada y suficientemente detallada que le permita comprender y evaluar el desempeño de sus delegados en el seguimiento y el control del RTICI en cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio.

A su vez el Directorio delega parte de sus funciones en el Comité de Gestión de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos.

El Comité de Gestión de Riesgos tiene a su cargo el establecimiento de una gestión independiente de riesgos, coordinando la administración de los respectivos tipos de riesgo y a sus responsables y asesorando al Directorio sobre los riesgos que enfrenta la Entidad. La participación activa del Comité en dicha gestión está asentada en los procedimientos descriptos dentro de los Manuales de Riesgo Financiero.

El comité de Activos y Pasivos tiene a su cargo la determinación de la estrategia financiera de la institución, realizando un análisis de los mercados y estableciendo las políticas de activos y pasivos. Es un órgano de Gestión sobre la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.

Por otra parte, la Alta Gerencia de Banco Macro en materia de Gestión de Riesgo Tasa de Interés debe:

- Aprobar y desarrollar los procedimientos específicos para una gestión activa del Riesgo de Tasa de Interés.

- Asegurar la existencia de controles internos efectivos que incluyan límites adecuados de riesgo, como así también sistemas y estándares apropiados para la medición del Riesgo de Tasa de Interés.
- Definir los procedimientos y el nivel de aprobación que corresponda para las excepciones a los límites, conforme a lo establecido en la política aprobada por el Directorio.
- Diseñar y revisar con regularidad los resultados de las pruebas de estrés, los cuales deben verse reflejados en las políticas y límites establecidos.
- Implementar los planes de contingencia, los que deben estar vinculados con los resultados de las pruebas de estrés.
- Asegurar que antes de la introducción de un nuevo producto, cobertura o Estrategia de toma de posición, existan procedimientos operativos y sistemas de control de riesgo adecuados.
- Recibir informes sobre Riesgo de Tasa de Interés que contengan tanto información agregada como detallada, que le permita determinar la vulnerabilidad de la Entidad ante cambios en las condiciones del mercado y otros factores de riesgo e informar periódicamente al Directorio.
- Comunicar eficazmente a todas las áreas de la Entidad directa o indirectamente involucradas la Estrategia de tasa de interés, las políticas clave para implementar esa Estrategia y la estructura para la gestión de este riesgo.
- Incorporar de manera apropiada los costos, beneficios y el riesgo de tasa de interés en el sistema interno de precios, en las medidas de desempeño y en el proceso de aprobación de nuevos productos para las actividades significativas que realiza la Entidad, alineando los incentivos para la toma de riesgos de la líneas de negocio individuales con la exposición al Riesgo de Tasa de Interés que esas actividades generan a la Entidad como un todo.

Riesgo de Tasa de Interés	El riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.
Los principales subtipos de RTICI son: • Riesgo de brecha ("gap risk"): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se diferencia en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos). • Riesgo de base ("basis risk"): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés. • Riesgo de opción ("option risk"): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos.	

El sector de Riesgo Financiero está a cargo de la identificación, medición, evaluación, control y monitoreo del Riesgo Financiero. Los procesos en los cuales participa dentro de la gestión se encuentran descriptos dentro de los Manuales de Riesgo Estructural, con sus respectivos procedimientos.

2. Estrategias y procesos

La estrategia de gestión de Riesgo Financiero de Banco Macro y sus subsidiarias se basa en los niveles de tolerancia a los Riesgos de Liquidez, Mercado, Tipo de Cambio establecidos y aprobados por el Directorio.

El Apetito al Riesgo se corresponde con el nivel agregado y tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, dentro de su tolerancia al riesgo, a fin de lograr sus objetivos estratégicos y plan de negocio

Es objetivo de Banco Macro mantener un adecuado grado de liquidez mediante el manejo prudente de activos y pasivos, tanto en lo que respecta al flujo de fondos como a la concentración de los mismos. El objetivo mencionado se encuentra acompañado con un elevado nivel de capitalización que permite sostener con holgura su Plan de Negocios y las exigencias regulatorias establecidas como parte de las políticas internas de la Entidad.

El set de herramientas definidas permite hacer un seguimiento bajo diversos horizontes temporales y enfoques de análisis, a fin de realizar una medición exhaustiva del Riesgo de Liquidez, Tipo de Cambio y Mercado. De esta manera se plasman los niveles de Tolerancia al Riesgo asumido a través de límites sobre los indicadores en cada una de las herramientas.

Asimismo, se encuentra los procesos de evaluación de suficiencia de capital (ICAAP) y las Pruebas de Estrés que permiten evaluar si la evolución del Negocio (análisis actual) y las estrategias y planificaciones comerciales (análisis prospectivo), son acordes a los niveles de tolerancia al riesgo asumidos.

En paralelo, los procesos de gestión del riesgo financiero se encuentran definidos de tal forma que permiten captar los cambios de coyuntura o de contexto, a fin de determinar el impacto en los riesgos asumidos o la incorporación de nuevas variables dentro de ellos que en cierta forma no sean absorbidos o cuantificados por el set de herramientas vigentes.

Dentro de los procesos de gestión, se encuentra el continuo relevamiento de metodologías acordes a las mejores prácticas de Mercado.

Por lo tanto, la estrategia definida se materializa en mantener un elevado nivel de liquidez, tal que permita, además del cumplimiento de los requerimientos de efectivo mínimo, el mantenimiento de un importante volumen de fondos aplicados en colocaciones de alta liquidez.

La declaración cualitativa de apetito al riesgo consiste en el conjunto de principios o políticas que deben ser evaluados y seguidos por Banco Macro para alcanzar un perfil del riesgo real, concreto, conciso y continuo

Se busca el desarrollo de una gestión sólida de los riesgos estructurales, reduciendo los descalces de balance. Dentro de esta estrategia, la Entidad prioriza el control de los negocios expuestos a tasa fija y asegura que el otorgamiento de préstamos minoristas a corto plazo se mantenga atomizado.

Los procesos involucrados en la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés son:

- Administración de los descalces de tasa de interés;
- Análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las reputaciones de tasa- incluyendo el uso de escenarios de estrés- así como la consideración del riesgo de tasa que resulta de ciertas opciones implícitas en algunos productos bancarios;
- Uso de modelos dinámicos, que reflejan potenciales negocios futuros, decisiones empresariales;
- Planificación para las contingencias.

3. Sistemas de Medición de Riesgo

El proceso de gestión de Riesgo de Grupo Macro se sustenta en la Identificación, Medición o Evaluación, Monitoreo y Mitigación, los cuales definen el marco de los Modelos de Gestión aplicados al Tasa de Interés

A continuación, se describen las herramientas y metodologías aplicadas en la medición para cada Riesgo. Las metodologías y herramientas se encuentran debidamente documentadas dentro del Manual de Riesgo de Financiero.

a) Ganancias a Riesgo (Estocástico)

Ganancias a Riesgo (o EAR) refiere a una medida estocástica del enfoque de Ingresos Financieros Netos (o NIM). El cálculo del NIM viene dado por la diferencia entre los ingresos y los egresos financieros que se generan en un período de tiempo determinado. El cálculo está compuesto por la suma de los ingresos financieros netos de la cartera actual más los ingresos financieros netos generados por la reinversión de la caída activa y pasiva de la Entidad.

El proceso estocástico del cálculo indicado es aquel que utiliza simulación de Montecarlo involucrando medidas de riesgo para determinados niveles de confianza. Se modelan los factores de Riesgo a partir de su comportamiento histórico, incorporando shocks aleatorios para simular movimientos.

b) VaR (Estocástico)

Valor a Riesgo (o VaR) refiere a una medida estocástica del enfoque de Valor Económico (o MVE). El cálculo del MVE se determina como la suma neta de los flujos de caja (caídas) que la misma puede generar, descontados a una curva de tasa de interés de mercado. Si la curva de tasas de mercado cambia, el efecto de dicha variación afecta directamente el valor. Por lo tanto, el enfoque busca analizar la solvencia de la Entidad a largo plazo. El proceso estocástico del cálculo indicado es aquel que utiliza simulación de Montecarlo involucrando medidas de riesgo para determinados niveles de confianza. Se modelan los factores de Riesgo a partir de su comportamiento histórico, incorporando shocks aleatorios para simular movimientos.

Esta metodología es utilizada para realizar el análisis de Suficiencia de Capital (ICAAP). El capital económico es aquel que se requiere para cubrir las pérdidas no esperadas pero posibles de los riesgos asumidos por parte de la Entidad.

c) Pruebas de Estrés Individuales

Las pruebas de estrés individuales permiten evaluar la situación del Banco en un escenario adverso. A diferencia de lo que ocurre con una prueba de estrés integral, las variables de impacto son modificadas individualmente para cada uno de los riesgos, tomando como punto de partida los resultados y las herramientas utilizadas para el cálculo de la autoevaluación de capital.

Las metodologías utilizadas para su realización son las siguientes:

- Desplazamientos en la curva de descuento
- Movimiento Paralelo de la curva, con variación absoluta
- Precios relativos constantes entre nodo y nodo, con variación absoluta
- Sensibilidades del MVE ante variaciones en los nodos de la curva de descuento

d) Indicadores de Riesgo

Adicionalmente a los indicadores mencionados anteriormente, se realiza el seguimiento de la variación de tasa de referencia de mercado como la tasa Badlar de Banco Privados y la tasa call.

e) ICAAP

El capital económico es aquel que se requiere para cubrir las pérdidas no esperadas pero posibles de los riesgos asumidos por parte de la Entidad. Por lo tanto, el nivel de capital se determina acorde al perfil de riesgo establecido, a los procesos de gestión del riesgo y de los controles internos, teniendo en cuenta, además, factores externos como los efectos del ciclo y de la coyuntura económica.

Considerando el punto anterior, la evaluación de capital por Riesgo de Tasa de Interés se determina a través de metodologías tipo VaR con el fin de determinar la pérdida en que Banco Macro S.A. – Disciplina de Mercado - Junio 2026

puede incurrir la Entidad en un escenario desfavorable ante cambio en el valor económico por fluctuaciones adversas en las tasas de interés.

A continuación, se comenta la última estimación del capital económico.

La variación de la exigencia por Riesgo de Tasa de Interés (calculado a través del enfoque de MVE) entre trimestres es producto de cambios nominales en la estructura del balance y de variaciones en los niveles de tasa de interés y tipo de cambio. La relación de la exigencia con el capital de nivel 1 no mostró una variación significativa entre trimestres

Riesgo de Interés en la Cartera de Inversión (IRRBB)

Banco Macro y las entidades Financieras que conforman Grupo Macro define al Riesgo de Interés en la Cartera de Inversión (IRRBB) como el riesgo actual o futuro para el capital o los resultados debido a fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Dentro de las estrategias generales del banco para la gestión y mitigación del IRRBB, la entidad realiza un seguimiento del valor económico del capital (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII).

El cálculo del MVE se determina como la suma neta de los flujos de caja (caídas) que la misma puede generar, descontados a una curva de tasa de interés de mercado. Si la curva de tasas de mercado cambia, el efecto de dicha variación afecta directamente el valor.

El cálculo del NII viene dado por la diferencia entre los ingresos y los egresos financieros que se generan en un período de tiempo determinado (12 meses). El cálculo está compuesto por la suma de los ingresos financieros netos de la cartera actual más los ingresos financieros netos generados por la reinversión de la caída activa y pasiva de la Entidad.

En cuanto a las prácticas de cobertura, el banco podría, en caso de considerarlo necesario y oportuno, optar por algunas de las siguientes opciones: incorporar swaps de tasa de interés, tomar posiciones en futuros, reducir el descalce, modificar las tasas activas y/o pasivas de la entidad, entre otras.

Las pruebas de estrés para Riesgo de Tasa de Interés permiten identificar eventos adversos que pueden incidir de manera significativa en la exposición al riesgo, en la alocaión de capital y, adicionalmente, contribuyen a establecer el nivel de tolerancia al riesgo aceptado y en la fijación de nuevos límites y señales de alerta.

Los resultados de las pruebas de estrés son tratados en el Comité de Gestión de Riesgos y elevados al Directorio para su consideración. A partir de estos resultados, se elaboran Planes de Contingencia, que contemplan acciones o medidas a considerar. Los modelos utilizados son validados por un área independiente.

La función principal del Comité de Activos y Pasivos es fijar la estrategia financiera de la institución, realizando un análisis de los mercados y estableciendo las políticas de activos, pasivos, administración de riesgos de mercado, liquidez, tasa y moneda.

Es responsabilidad del Comité de Gestión de Riesgos:

- Proponer al Directorio las políticas vinculadas a los diferentes Riesgos involucrados en la Operatoria del Banco.
- Coordinar las actividades de las distintas Unidades del Banco para procurar el eficiente funcionamiento y la obtención de los objetivos establecidos.
- Proponer los límites de apetito y tolerancia al riesgo.

Para garantizar una adecuada validación del modelo, el banco actualiza periódicamente los parámetros utilizados en los cálculos. Asimismo, como ya se mencionó, se cuenta con la validación de los modelos por la auditoría independiente.

La frecuencia de cálculo del valor económico del capital (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII) es mensual.

Las medidas que el banco utiliza para estimar su sensibilidad al IRRBB incluyen variaciones tanto absolutas como relativas, con cambios paralelos y desplazamientos fijos en la curva o a través de simulaciones.

Para estimar variaciones en las medidas de riesgo, el banco utiliza siete escenarios, a partir de las curvas de tasas de interés publicadas por el BCRA:

1. Escenario base
2. Subida en paralelo de la tasa de interés
3. Bajada en paralelo de la tasa de interés
4. Inclínación de la pendiente
5. Aplanamiento de la pendiente
6. Subida de la tasa de interés a corto plazo
7. Bajada de la tasa de interés a corto plazo

Adicionalmente, el banco utiliza curvas construidas a través de modelos propios en escenario base y modificaciones de subida y bajada en paralelo de la tasa de interés.

Los principales supuestos de modelización utilizados en los sistemas internos de medición (SIM) coinciden con los prescriptos para la divulgación del formulario IRRBB1.

El modo en que el banco cubre su IRRBB incluye la identificación, medición, seguimiento y control de este riesgo, el cual se enfoca en todos los rubros del balance que se ven afectados por movimientos adversos en las tasas de interés. Involucra una serie de diversos procesos, entre ellos la administración de los descargos de tasa de interés, el análisis de las incertezas respecto a la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y los repartos de tasa (incluyendo el uso de "escenarios de tensión"). Asimismo, se considera el riesgo de tasa que resulta de ciertas opciones implícitas en algunos productos bancarios, el uso de modelos dinámicos que reflejan potenciales cambios de comportamiento y la planificación para las contingencias.

Los objetivos estratégicos sobre el riesgo de Tasa de Interés están relacionados al control de la sensibilidad del NII y del EVE sobre las fluctuaciones de tasa de interés.

Asimismo, forman parte de la estrategia de gestión del riesgo:

- Procurar una adecuada diversificación de las fuentes de financiamiento para posibilitar la constante disponibilidad de fondos a fin de cumplir con las obligaciones institucionales en un entorno de variabilidad de los mercados.
- Priorizar la captación de depósitos minoristas con el objeto de tener una cartera de depósitos atomizada y un menor riesgo a importantes retiros concentrados en manos de pocos depositantes.
- No depender excesivamente de captaciones de pasivos y préstamos interfinancieros como un recurso permanente de fuentes de fondeo.
- El análisis de las vinculaciones existentes entre el riesgo de Tasa de Interés, el de Liquidez, el de Tipo de Cambio y de Mercado a fin de conocer cómo una decisión estratégica impacta en el resto de los riesgos financieros.

Para el cálculo del EVE, los márgenes comerciales han sido incluidos tanto en los flujos de efectivo como en las tasas de descuento utilizadas para su cálculo.

Para cada categoría de depósitos sin vencimiento (NMD), se realiza una separación entre depósitos estables y no estables y, dentro de los primeros, entre básicos y no básicos. Se considera estable al porcentaje de los NMD que no se retira con un alto grado de probabilidad. Por su parte, los depósitos básicos son la proporción de los depósitos estables que es improbable que se reprecien, aún ante cambios significativos de las tasas de interés.

Los depósitos no básicos se asignan a la primera banda temporal, mientras que los básicos se asignan a las bandas que corresponden de acuerdo al modelo aquí explicado.

En primer lugar, se definen grupos homogéneos a través de una serie de variables. Luego, a través de un modelo vintage, se estiman saldos promedios del mes y se postulan regresiones para su ajuste, seleccionando la mejor según criterios estadísticos. Con ella, se determinan las caídas de cada grupo.

La metodología utilizada para estimar las tasas de amortización anticipada de los préstamos a clientes es la siguiente: en primer lugar, se definen grupos de préstamos homogéneos a través de una serie de variables. Una vez definidos los grupos, se calcula la tasa de precancelación mensual como el cociente entre todos los préstamos precancelados del mes en consideración sobre el saldo al cierre del mes anterior del grupo correspondiente. Sobre esta serie de tasas mensuales, se calcula el promedio.

Con respecto a las tasas de reembolso anticipado de los depósitos a plazo, se utiliza la misma metodología.

En relación a la agregación entre monedas, en el Marco Estandarizado las pérdidas del EVE se agregan para cada escenario, desestimando los casos de monedas que no generan pérdidas.

Con respecto a la revisión de precios de los NMD, el plazo medio de los mismos es de 3,26 años mientras que su plazo máximo es de 3,92 años.

IRRBB1-Información cuantitativa – Frecuencia Anual

Cifras al 31.12.2025 en miles de \$

Período	Δ EVE		Δ NII	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Subida en paralelo	\$ 95,800,661	\$ 13,735,787	-\$ 70,135,695	-\$ 16,878,637
Bajada en paralelo	\$ 44,274,356	\$ 56,983,911	\$ 73,886,498	\$ 16,921,455
Inclinación de la pendiente	\$ 0	\$ 4,843		
Aplanamiento de la pendiente	\$ 56,838,147	\$ 30,231,987		
Subida de la tasa a corto	\$ 98,622,946	\$ 35,125,962		
Bajada de la tasa a corto	\$ 20,879,275	\$ 23,705,666		
Máximo	\$ 98,622,946	\$ 56,983,911	\$ 73,886,498	\$ 16,921,455
Período	31/12/2025		31/12/2024	
Capital de Nivel 1	\$ 4,930,959,442		\$ 3,637,645,043	

Sección XIII. Riesgo Reputacional

1. Estructura y organización

La política de gestión del Riesgo de Reputación es establecida por la Gerencia de Riesgos No Financieros y aprobada por el Directorio.

El proceso de gestión del Riesgo de Reputación se fundamenta en una clara asignación de funciones y responsabilidades a cada uno de los participantes que interactúan en el proceso de gestión, compartiendo criterios generales definidos por el Directorio, por el Comité de Gestión de Riesgos y por la Gerencia de Riesgos No Financieros.

La Entidad asume la gestión activa del Riesgo de Reputación, siendo la Gerencia de Riesgos No Financieros la responsable de colaborar con las Gerencias vinculadas en la gestión del presente riesgo.

La responsabilidad primaria de identificación y análisis del riesgo de Reputación bajo su alcance es de cada Gerencia, la cual consulta o solicita asistencia a las distintas líneas de control relevantes como Legales, Créditos, Riesgos, Finanzas, y Cumplimiento, entre otros.

La política de gestión del Riesgo de Reputación se rige bajo los siguientes lineamientos generales:

- El diseño del modelo general se basa en la responsabilidad descentralizada de las Gerencias y la independencia del área de Riesgo Operacional respecto de las Gerencias.
- Se aplican estándares consistentes para la definición, evaluación, medición, monitoreo y reportes del Riesgo de Reputación mediante un modelo integrado para su administración.
- Se establecen metodologías efectivas de identificación, registro y valoración del Riesgo de Reputación.
- Se cuenta con un sistema de reportes, resultando responsabilidad de cada Gerencia aportar los datos requeridos.
- Se vela por que el Riesgo de Reputación sea gestionado de forma permanente.
- El marco de gestión de Riesgo de Reputación es revisado periódicamente para facilitar la rápida detección y corrección de deficiencias en sus políticas, procesos y procedimientos.

2. Sistemas de información y/o medición del riesgo.

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos:

- La identificación de potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales el Banco pueda verse expuesto, incluyendo sus líneas de negocio, pasivos, operaciones con subsidiarias entre otros.
- La implementación de políticas que permitan identificar fuentes de riesgo reputacional para el caso de ingreso a nuevos mercados o desarrollo de nuevos productos, servicios, actividades, etc.
- La ponderación de este riesgo en el Informe de Autoevaluación de Capital y en los planes de recuperación.
- La incorporación de este riesgo en los procedimientos de pruebas de estrés, de manera que la Alta Gerencia tome conocimiento de las consecuencias directas y efectos de retroalimentación que puedan ser generados por ese riesgo.

3. Estrategias y procesos

Se entiende por Riesgo de Reputación a aquel riesgo que está asociado a una percepción negativa sobre la Entidad Financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes, que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo. Este riesgo puede afectar la liquidez de la Entidad, en tanto la confianza del público y la capacidad para captar fondos, se vinculan fuertemente con la reputación.

El marco para la gestión del riesgo reputacional incluye la estrategia, la política, estructura organizacional y responsabilidades con las que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo proporcional a la dimensión, naturaleza y complejidad de sus operaciones.

Sección XIV. Remuneraciones

El Banco ha definido la conformación del Comité de Incentivos, cuya función es vigilar que el sistema de incentivos económicos al personal sea consistente con la cultura, los objetivos, el negocio a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad y la asunción prudente de riesgos. El Comité actúa bajo una visión consolidada, por lo que las decisiones que adopta son aplicables a nuestras subsidiarias bancarias en el país.

Se encuentra integrado por 3 Directores Titulares y el máximo responsable de la Gerencia de Personas. Dos de los Directores Titulares, revisten el carácter de independientes y perciben como única remuneración aquella fijada por la Asamblea por las funciones de director. Uno de los Directores Independientes, ejerce la presidencia del Comité. Los miembros del Comité son designados por el Directorio, y su mandato finaliza en concordancia con su mandato como miembro de dicho Cuerpo, o bien, cuando éste decida modificar la conformación.

Nombre	Cargo
Mario Luis Vicens	Director Titular
Alfredo Sanchez	Director Titular
Fabián de Paul	Director Titular
Mercedes Bembibre	AG de Personas

La Política de Compensaciones se encuentra orientada a la definición de lineamientos en relación a la retribución fija y variable; sin distinciones o segmentaciones regionales. El esquema de retribución variable contempla la compensación vinculada con la gestión del desempeño y asimismo aquella relacionada con programas específicos de incentivo en sucursales (ej.: cumplimiento de presupuestos comerciales, generación de negocios o proyectos estratégicos). La Política de Compensaciones se revisa en forma anual.

El Banco cuenta con una política de recupero de retribución variable de acuerdo con lo dispuesto por los requisitos de la Sección 303A.14 del Manual de Sociedades Cotizadas de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), que fue exigida por la Regla 10D-1 de la Ley de Bolsa de Valores de 1934. La misma es aplicable para cualquier funcionario ejecutivo del grupo y corresponde su aplicación sólo en caso de que el banco o cualquier subsidiaria se vea obligada a realizar una reexpresión contable para corregir un error material en los estados financieros emitidos anteriormente. Se destaca que de acuerdo con la legislación vigente en el país, no es posible efectuar ningún recupero de gratificaciones abonadas a colaboradores.

El Comité de Incentivos ha contratado al Estudio Lisicki Litvin y Asociados como consultores externos a los efectos de efectuar la verificación independiente del sistema de incentivos requerido por la Com. "A" 5201 – Lineamientos de Gobierno Societario en las Entidades Financieras, emitida por el BCRA.

El Comité de Incentivos se reúne al menos dos veces en cada ejercicio. Durante 2025 lo ha hecho con esa frecuencia, destacándose entre los temas tratados, los siguientes: la revisión de la Política de Compensaciones, el cierre del ciclo de Remuneración Variable correspondiente al ejercicio 2024 y el tratamiento de las conclusiones de la revisión efectuada por los consultores externos, etc.

1. Principales características y objetivos

Los principales objetivos de la Política de Compensaciones (Fija y Variables) es asegurar el reconocimiento al desempeño, la equidad interna, la competitividad, la productividad, la eficiencia y el valor agregado, observando un adecuado equilibrio con la capacidad económica del negocio, y su consistencia en el largo plazo. La Política de Compensaciones solo contempla la retribución en efectivo.

La remuneración básica de cada puesto, o monto de remuneración individual se establece a través de un Sistema de Evaluación de Puestos, de manera tal que la retribución de cada posición sea fijada en función del nivel de responsabilidad, complejidad y contribución de ese puesto a la unidad a la que pertenece y al negocio, independientemente de los procesos y/o áreas a las que hace de contralor.

La variable diferenciadora en posiciones de similar nivel es el desempeño personal, el logro de objetivos y la madurez profesional en el puesto.

El Banco cuenta con la Política Marco de Gestión de Riesgos y con Políticas y Procedimientos específicos para cada uno de los riesgos asociados al negocio bancario. En ese sentido, contamos con un mapa de riesgos basado en la identificación, medición, monitoreo y control de cada uno de los riesgos, como asimismo con indicadores, definición de umbrales de alertas e informes periódicos; siendo los principales riesgos asociados al negocio bancario el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, tasa y liquidez, el riesgo operacional, el riesgo reputacional y el riesgo de cumplimiento, entre otros.

En consecuencia, el Riesgo se encuentra adecuadamente medido y monitoreado, por los responsables asignados al seguimiento de cada riesgo y por el Comité de Gestión de Riesgos.

De acuerdo a lo establecido en la Política Marco de Gestión de Riesgos, los tomadores de riesgo material (es decir quienes asumen y/o controlan riesgos) son el Gerente General y los Gerentes que conforman la primera línea de reporte del Gerente General, considerándose asimismo aquellos funcionarios que integran los Comités de Gestión de Riesgos, Activos y Pasivos y Créditos Senior.

En el marco de la Política de Compensaciones Variables, los principales indicadores de desempeño de la entidad, se consideran en la forma en que los resultados del Banco se generan privilegiando el sostenimiento de los resultados en el largo plazo, por sobre los de corto plazo o extraordinarios, a los efectos de establecer una medida de relación entre los resultados alcanzados y el monto a distribuir como remuneración variable, como medida de consistencia.

La remuneración variable se ajusta individualmente en función a la evaluación de la capacidad y la competencia del recurso, y el cumplimiento de los objetivos fijados. En función a estos parámetros se determina un puntaje general de evaluación que, en base a una escala, determina el monto correspondiente a la retribución variable que se asigna, con un límite máximo.

En consecuencia, aquellos desempeños no destacados, obtendrán una retribución de menor cuantía respecto a aquellos con desempeños en los estratos más altos en la escala de evaluación.

La Política de Compensaciones Variables solo contempla una retribución en efectivo, y está destinada a mejorar año tras año el desempeño de la organización, reconociendo el desempeño extraordinario de los colaboradores de acuerdo a su contribución a los resultados alcanzados y a la forma de gestionar alineada a la misión y valores de la organización.

La Política de Compensaciones Variables no contempla la distribución de un monto porcentual establecido en función al tamaño o volumen de los resultados económicos del ejercicio. El monto a distribuir se conforma, estableciendo una provisión basada en la nómina salarial de los sujetos alcanzados por el esquema, estableciendo adicionalmente para cada posición un rango máximo de remuneración variable.

No se prevé el diferimiento parcial o total de la asignación, como así tampoco se aplican esquemas de remuneración variable por acciones, ni se han establecido convenios bajo la modalidad de bonificaciones garantizadas.

La Compensación Variable asignada durante 2025, representa un 8.79% respecto de la remuneración total fija \$600.594.106.619. Como se indicó precedentemente, la retribución variable solo se establece en efectivo, y no contiene porciones diferidas.

Por otra parte, los miembros de la Alta Gerencia, Gerentes en áreas centrales y Gerentes de Sucursal alcanzados por el esquema de remuneración variable relacionado con la gestión del desempeño fueron 543 personas, que representa un 3.69% sobre la remuneración fija total del banco al 31/12/2025.

Dotación de Personal

2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
8237	8785	7609	7701	7931	8488	8710	8965

REM 1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero – Frecuencia Anual

Objetivo: Proporcionar información cuantitativa sobre la remuneración correspondiente al ejercicio financiero

Contenido: Información cuantitativa (Cifra al 31.12.25 en miles de pesos)

			Altos Directivos	Otros Empleados que Asumen Riesgos Sustanciales
1	Remuneracion Fija	Numero de Empleados	9	7
2		Total de Remuneracion Fija	\$ 4.796.048	\$ 1.847.639
3		de la cual efectivo	\$ 4.796.048	\$ 1.847.639
4		de la cual diferido	no aplicable	no aplicable
5		de la cual acciones u otros instrumentos vinculados a acciones	no aplicable	no aplicable
6		de la cual diferidos	no aplicable	no aplicable
7		de la cual otras formas	no aplicable	no aplicable
8		de las cuales diferido	no aplicable	no aplicable
9	Remuneracion Variable	Numero de Empleados		
10		Total de Remuneracion Variable	\$ 2.634.334	\$ 1.064.201
11		de la cual efectivo	\$ 2.634.334	\$ 1.064.201
12		de la cual diferido	no aplicable	no aplicable
13		de la cual acciones u otros instrumentos vinculados a acciones	no aplicable	no aplicable
14		de la cual diferidos	no aplicable	no aplicable
15		de la cual otras formas	no aplicable	no aplicable
16		de las cuales diferido	no aplicable	no aplicable
17	Remuneracion Total		\$ 7.430.382	\$ 2.911.840

La definición de altos directivos incluye la primera línea de reporte al Gerente General. De acuerdo a lo definido en nuestras políticas, los funcionarios que asumen riesgos sustanciales son los altos directivos y aquellos miembros de los Comités de Activos y Pasivos, y Comité de Gestión de Riesgos.

REM 2 – Pagos extraordinarios – Frecuencia Anual

Objetivo: Proporcionar información cuantitativa sobre pagos extraordinarios del ejercicio financiero

Contenido: Información cuantitativa (importes)

No aplicable. El Banco no tiene convenios de bonificaciones garantizadas, incentivos de contratación, ni ha pagado indemnizaciones laborales a alguna persona de las descriptas en el cuadro precedente.

REM 3 Remuneración diferida – Frecuencia Anual

Objetivo: Proporcionar información cuantitativa sobre la remuneración diferida y retenida.

Contenido: Información cuantitativa (importes)

No aplicable, el Banco no tiene programas de incentivo variable con remuneración diferida, ni retiene remuneraciones.

Sección XV. Activos Gravados

Total de Activos Gravados y No Gravados

Información en miles de \$ al 30.06.2026

Los activos gravados son aquellos que el Banco Macro está restringido o impedido de liquidar, vender, transferir o ceder debido a limitaciones legales, reglamentarias, contractuales o de otro tipo.

	Activos Gravados	Activos no Gravados
Apertura de activos según Estados Financieros al 31.12.2025	407.577.362	21.910.196.173
	407.577.362	21.910.196.173

Anexos Sección II – Presentación de la Gestión de Riesgos y Activos Ponderados por Riesgo - KM1- Parámetros clave - Frecuencia Trimestral. Información al. 30.06.2026.

Capital disponible (importes)		Junio 2026	Marzo 2026	Diciembre 2025	Septiembre 2025
1	Capital ordinario de Nivel 1 (CON1)	5,793,142,198	5,389,469,782	4,930,959,440	4,438,677,860
2	Capital de Nivel 1	5,793,142,198	5,389,469,782	4,930,959,440	4,438,677,860
3	Capital total	5,793,142,198	5,389,469,782	4,930,959,440	4,547,905,994
Activos ponderados por riesgo (importes)					
4	Total de activos ponderados por riesgo (APR)	20,702,423,533	16,630,548,846	16,091,931,566	15,222,729,621
Coefficientes de capital en función del riesgo en porcentaje de los APR					
5	Coefficiente CON1 (%)	27.98%	32.41%	30.64%	29.16%
6	Coefficiente de capital de Nivel 1 (%)	27.98%	32.41%	30.64%	29.16%
7	Coefficiente de capital total (%)	27.98%	32.41%	30.64%	29.88%
Requerimientos adicionales (márgenes) de CON1 en porcentaje de los APR					
8	Requerimiento del margen de conservación de capital	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
9	Requerimiento del margen contracíclico (%)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
10	Requerimientos adicionales para G-SIB y/o D-SIB (%)	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
11	Total de requerimientos adicionales específicos de CON1 (%) (línea 8+línea 9 +línea 10)	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
12	CON1 disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos de la entidad (%)	18.68%	23.11%	21.34%	20.58%
Coefficiente de apalancamiento de Basilea III					
13	Medida de exposición total del coeficiente de apalancamiento de Basilea III	25,979,347,802	24,358,049,758	23,662,872,226	21,052,064,287
14	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (línea 2/línea 13)	22.30%	22.13%	20.84%	21.08%
Coefficiente de cobertura de liquidez					
15	HQLA totales	8,820,287,797	8,646,806,470	8,100,947,815	5,696,355,643
16	Salida de efectivo neta total	4,584,740,616	4,187,979,010	3,988,048,753	3,494,715,798
17	Coefficiente LCR (%)	1.92	2.06	2.03	1.63
Coefficiente de financiación estable neta					
18	Total de financiación estable disponible	19,100,237,545	17,579,984,045	18,004,735,589	16,152,743,211
19	Total de financiación estable requerida	11,880,260,889	10,960,616,804	10,465,652,034	9,790,690,297
20	Coefficiente NSFR	161%	160%	172%	165%

OV1 – Presentación de los APR – Frecuencia Trimestral. Información al 30.06.2026.

		(Cifras expresadas en miles de pesos)		
		a	b	c
		APR		Requerimien tos mínimos de capital
		jun-26	mar-26	jun-26
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	11,382,993,886	10,299,792,175	937,958,697
2	Del cual, con el método estándar (SA)	11,382,993,886	10,299,792,175	937,958,697
4	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)	604,950	13,250,763	49,847
5	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-C)	604,950	13,250,763	49,847
10	Ajuste de valoración del crédito (CVA)	0	0	0
11	Riesgo de liquidación	0	0	0
12	Exposiciones de titulización en la cartera de inversión	2,202,592,960	2,101,902,596	181,493,660
16	Riesgo de mercado	527,963,125	310,804,688	42,237,050
17	Del cual, con el método estándar (SA)	527,963,125	310,804,688	42,237,050
19	Riesgo operacional	6,588,268,613	3,904,798,625	527,061,490
20	Del cual, con el Método del Indicador Básico	0	0	0
21	Del cual, con el Método Estandarizado	6,588,268,613	3,904,798,625	527,061,490
24	Ajuste mínimo («suelo»)	0	0	0
25	Total (1+4+10+11+12+16+19+24)	20,702,423,533	16,630,548,846	1,688,800,744

Anexos Sección VII – Riesgo de Crédito

Formulario CR1 – Calidad Crediticia de los Activos – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

	a	b	c			d
	Valor contable bruto de		Previsiones / deterioro	Valor contable (PCE)		Valor neto (a+b-c)
	Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		Específicas	Generales	
1 Préstamos	505,866,731	11,900,651,419	719,245,629	719,245,629		11,687,272,521
2 Deuda Valores		6,504,534,150	0	0		6,504,534,150
3 Exposiciones fuera de balance		6,825,967,048	30,859,215			6,795,107,833
4 Total	505,866,731	25,231,152,617	750,104,844	719,245,629		24,986,914,504

Formulario CR2 – Cambios en la Cartera de Préstamos y Títulos de Deuda en Situación de Incumplimiento. Información Adicional sobre Calidad Crediticia de los Activos– Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026.

TOTAL DEUDA	
CARTERA DE PRÉSTAMOS EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO AL 30/06/2025 (1)	444,367,464
Préstamos en situación de incumplimiento desde el último período de declaración (31/12/2024). (2)	603,726,859
Regreso a situación de cumplimiento. (3)	-35,719,433
Cancelaciones contables (4)	-219,094,884
Otros Cambios (5)	-2,923,749
CARTERA DE PRÉSTAMOS EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO AL 31/12/2025 (1)	790,356,257

(1) Incluye saldos de deuda de clientes en situación 3, 4, 5 y 6.

(2) Incluye saldos que al inicio se encontraban en situación 1 y 2, en cuentas de orden y nuevas operaciones otorgadas en el período que al cierre se encuentran en situación de incumplimiento.

(3) Incluye saldos que al cierre del período se encuentran clasificadas en situación 1 ó 2.

(4) Incluye cancelaciones por pago, ventas de cartera y pases a cuentas de orden durante el período.

(5) Incluye variaciones de saldos de clientes que se mantienen en situación de incumplimiento.

DESGLOSE DE EXPOSICIONES POR TIPO DE ANÁLISIS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO (incluye Exposición Dudosa)

Deuda en miles de \$ (Rubro Préstamos y Otras Financiac

Préstamos por Tipo de Análisis	31/12/2025
Total	11,215,847,429
Individual (Corporativos)	3,224,511,676
Colectivo (Minoristas)	7,991,335,753
	-
Menos: Previsión	507,490,543
	-
Total Préstamos neto Previsión	10,708,356,886

Deuda en miles de \$ - Análisis Individual (Corporativo)

Calificación interna	31/12/2025
En cumplimiento	3,199,352,337
Grado alto	3,131,090,067
Grado estándar	49,926,644
Grado subestándar	18,335,626
Atrasado pero no deteriorado	-
Incumplimiento (Exposición dudosa)	25,159,339
Total	3,224,511,676

Deuda en miles de \$ - Análisis Colectivo (Minorista)

Calificación interna	31/12/2025
En cumplimiento	7,237,969,967
Grado alto	5,642,390,875
Grado estándar	711,261,041
Grado subestándar	884,318,051
Atrasado pero no deteriorado	450,426,070
Incumplimiento (Exposición dudosa)	302,939,716
Total	7,991,335,753

DESGLOSE DE EXPOSICIONES REFINANCIADAS POR BANCA, SEGMENTO y GRADO DE CUMPLIMIENTO (incluye exposición dudosa):

DESGLOSE DE EXPOSICIONES REFINANCIADAS POR BANCA, SEGMENTO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO:
(incluye exposición dudosa) en miles de pesos

BANCA	SEGMENTO	1.SITUACIÓN NORMAL	2.RIESGO BAJO	3.RIESGO MEDIO	4.RIESGO ALTO	5.IRRECUPERABLES	TOTALES
Empresas	Corporativas		10,083				10,083
	Agro	13,344,518	6,002,261	343,511	125,285	1,620,401	21,435,976
	Megra	350,231	311,744	1,741	1,848		665,564
	Negocios Y Profesionales	19,096,251	17,708,221	3,951,527	2,018,134	2,298,537	45,072,670
	Pequeñas Empresas	16,187,893	51,256,229	22,153,593	4,037,280	371,648	94,006,643
	TOTAL EMPRESAS	48,978,893	75,278,455	26,450,372	6,182,547	4,290,586	161,190,936
Individuos	Clientes De Carteras Compt	5,515	23,829	38,957	11,964	44	80,309
	Cltes Conv. Con Cod. De D	66,957	210,528	20,881	39,372	28,829	366,567
	Jubilados/Pensionados	13,201,371	5,720,871	3,548,275	1,489,028	327,827	24,287,372
	Mercado Abierto	6,099,049	11,300,776	9,350,261	6,392,373	1,707,862	34,850,321
	Plan Sueldo	44,898,687	27,094,094	18,121,553	9,629,263	2,763,649	102,507,246
	Profesionales Y Negocios	1,779,683	3,897,441	2,383,146	2,021,169	249,358	10,330,797
	TOTAL INDIVIDUOS	66,051,262	48,247,539	33,463,073	19,583,169	5,077,569	172,422,612
TOTALES		115,030,155	123,525,994	59,913,445	25,765,716	9,368,155	333,613,548

Formulario CR3 – Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

		a	b	c	d	e	f	g
		Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas con colateral	Exposiciones garantizadas con colateral, del cual importe asegurado	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales importe asegurado	Exposiciones garantizadas con derivados de crédito	Exposiciones garantizadas con derivados de crédito, de los cuales importe asegurado
1	Préstamos	11,482,672,144	923,846,006	1,037,579,875				
2	Títulos de Deuda	6,504,534,150						
3	Total	17,987,206,294	923,846,006	1,037,579,875	0	0	0	0
4	De las cuales en situación de incumplimier	478,604,926	27,261,805	27,261,805				

Formulario CR4 – Método Estándar – Exposiciones al riesgo de crédito y efectos de técnicas de cobertura de riesgos de crédito – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

En miles de pesos

		a	b	c	d	e	f
		Exposición antes de CCF y CRC		Exposición después de CCF y CRC		APR y Densidad APR	
Clases de activos		Saldos en balance	Saldos fuera de balance	Saldos en balance	Saldos fuera de balance	APR	Densidad APR
1	Disponibilidades	3,232,359,096		3,232,359,096		7,814,330	0%
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	6,760,090,382		6,760,090,382		258,952,727	4%
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)						
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	1,298,315,749		1,298,315,749		265,481,873	20%
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	2,962,255,923		2,962,255,923		2,962,255,923	100%
6	Exposiciones minorista normativa	3,949,973,779		3,949,973,779		2,962,480,334	75%
7	Exposiciones minorista no normativa	2,616,546,851		2,616,546,851		2,617,271,531	100%
8	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	0		0		0	0%
9	Exposiciones con garantías hipotecarias normativas	1,009,660,889		1,009,660,889		724,053,541	72%
10	Exposiciones con garantías hipotecarias no normativas	657,181		657,181		985,772	0%
11	Exposiciones en situación de incumplimiento	443,946,469		443,946,469		505,520,539	114%
12	Otros activos	2,774,792,338		2,774,792,338		2,152,740,623	78%
13	Exposición a titulizaciones y fondos	56,559,067		56,559,067		37,753,154	67%
14	Partidas fuera de balance incluídas en el punto 2.13 de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	6,735,211,210	40,235,577	857,920,299	8,047,115	865,967,414	100%
	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulación y fondos	0	19,560,354		9,780,177	9,903,584	101%
15	Operaciones sin entrega contra pago (no DVP)	0					
17	Exposiciones a entidades de contraparte central (CCP)	4,298,854		4,298,854		856,669	20%
18	Exposición a Instrumento	85,382,188		85,382,188		213,455,470	250%
19	Exposiciones sujetas a multiplicador(ponderador mayor o igual a 150%)	0		0		0	0%

Formulario CR5 – Método Estándar – Exposiciones por clase de activos y ponderaciones de riesgo – Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

En miles de pesos

		h	i	j	k	l	k	l	l	m
	Clases de activos \ Ponderación por riesgo	75%	100%	125%	150%	200%	250%	1000%	1250%	Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
1	Disponibilidades									3,232,359,096
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales		253,297,736		3,769,994	0				6,760,090,382
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)									0
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior		0		0					1,298,315,749
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior		2,962,255,923							2,962,255,923
6	Exposiciones minorista normativa	3,949,973,779	0						0	3,949,973,779
7	Exposiciones minorista no normativa	0	2,615,097,492		1,449,359					2,616,546,851
8	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía									0
9	Exposiciones con garantía hipotecaria normativa		577,843,991							1,009,660,889
10	Exposiciones con garantía hipotecaria no normativa				657,181					657,181
11	Exposiciones en situación de incumplimiento	0	125,241,523		220,926,543					443,946,469
12	Otros activos		2,152,740,623		0		0			2,774,792,338
13	Exposición a titulizaciones y retitulizaciones		19,497,271		1,202,251		706		1,216,403	56,559,067
14	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 2.13 de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras		204,887,975							865,967,414
	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de									
15	titulización y fondos								0	9,780,177
16	Operaciones sin entrega contra pago (no DVP)									0
17	Exposiciones a entidades de contraparte central (CCP)				0			5,134	61,351	4,298,854
18	Exposiciones a instrumentos						85,382,188			85,382,188
19	Exposiciones sujetas a multiplicador(ponderador mayor o igual a 150%)				0					0

**Cuadro E – Distribución Geográfica de las Exposiciones Crediticias desglosadas por principales productos.
Información al 30.06.2026.**

	ZONA GEOGRÁFICA								TOTAL
	CABA	SANTA FE	CÓRDOBA	SALTA	TUCUMÁN	BUENOS AIRES	MISIONES	RESTO DEL PAÍS Y EXTERIOR (1) (2)	
% PARTICIPACIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA	21.8%	12.1%	15.1%	9.7%	8.0%	12.5%	7.0%	13.8%	100.0%
TOTAL CARTERA (1+2+3)	2,751,634,769	1,532,283,168	1,905,403,795	1,232,191,040	1,012,402,357	1,585,740,932	884,163,573	1,738,878,993	12,642,698,627
1.SECTOR PÚBLICO	10,606,303	187,940	227,707	61,371,747	81,085,836	7,423	60,156,206	4,689,036	218,332,198
2.SECTOR FINANCIERO	161,058,583		9,115						161,067,698
3.SECTOR PRIVADO	2,579,969,883	1,532,095,228	1,905,166,973	1,170,819,293	931,316,521	1,585,733,509	824,007,367	1,734,189,957	12,263,298,731
- CARTERA COMERCIAL Y ASIMILABLE	1,933,954,625	676,256,771	1,062,484,989	275,673,264	162,632,713	887,709,472	158,022,192	691,442,622	5,848,176,648
Adelantos	857,493,737	89,522,431	243,056,895	69,130,195	12,872,789	263,440,197	38,232,836	120,760,382	1,694,509,462
Documentos	298,063,781	238,577,879	376,374,515	79,951,669	58,581,891	247,619,430	47,195,723	122,226,842	1,468,591,730
Hipotecarios	29,266,997	24,986,180	83,563,179	17,127,727	15,452,004	26,465,742	11,529,476	42,869,871	251,261,176
Prendarios	11,312,115	23,139,617	42,425,644	12,092,701	6,279,663	21,378,473	4,006,892	26,899,744	147,534,849
Otros	486,602,540	271,889,973	251,088,270	84,136,247	63,210,143	305,826,939	53,004,345	324,413,120	1,840,171,577
Leasing	3,208,642	567,413	976,068	8,859	977,635	2,834,180	96,786	2,254,832	10,924,415
Resto	248,006,813	27,573,278	65,000,418	13,225,866	5,258,588	20,144,511	3,956,134	52,017,831	435,183,439
- CARTERA DE CONSUMO	646,015,258	855,838,457	842,681,984	895,146,029	768,683,808	698,024,037	665,985,175	1,042,747,335	6,415,122,083
Hipotecarios	261,651,486	94,779,929	127,758,728	70,810,942	65,995,395	95,111,441	17,738,427	75,370,524	809,216,872
Prendarios		15,948,787	38,730,877	5,834,174	1,294,713	15,012,409	228,048	15,204,037	92,253,045
Personales	88,142,287	226,242,907	187,026,432	559,130,552	505,855,134	202,348,820	447,112,753	543,660,656	2,759,519,541
Tarjetas	205,565,801	311,593,820	211,839,231	208,293,045	170,931,525	256,996,366	162,613,528	325,444,709	1,853,278,025
Resto	90,655,684	207,273,014	277,326,716	51,077,316	24,607,041	128,555,001	38,292,419	83,067,409	900,854,600

(1) Incluye las zonas geográficas que representan porcentajes inferiores al 7% sobre el total de financiaciones.

(2) Incluye m\$ 69.379.705 de financiaciones en el exterior otorgadas por Macro Bank Limited .

Cuadro F – Clasificación de las Exposiciones Crediticias por Sector Económico, Desglosadas por Producto. Información al 30.06.2026.

%	PARTICIPACIÓN DEL SECTOR	TOTAL	APERTURA POR TIPO DE EXPOSICIONES CREDITICIAS							
			ADELANTOS	DOCUMENTOS	HIPOTECARIOS	PRENDARIOS	PERSONALES	TARJETAS	OTROS	
% PARTICIPACIÓN POR PRODUCTO		100.0%	14.6%	14.5%	8.4%	1.9%	21.8%	15.3%	23.5%	
TOTAL CARTERA (1+2+3)		12,642,698,627	1,844,442,728	1,828,779,761	1,060,478,048	239,787,894	2,759,617,883	1,940,799,066	2,968,793,247	
1.SECTOR PÚBLICO		1.7%	218,332,198	52,199,194					166,133,004	
2.SECTOR FINANCIERO		1.3%	161,067,698	398	5,575,531				155,491,769	
3.SECTOR PRIVADO		97.0%	12,263,298,731	1,792,243,136	1,823,204,230	1,060,478,048	239,787,894	2,759,617,883	1,940,799,066	2,647,168,474
- AGRICULTURA, GANADERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES PRIMARIAS		13.2%	1,664,367,269	183,448,878	670,313,173	138,987,748	156,304,744	6,460,792	31,525,935	477,325,999
1-Cultivos		8.5%	1,082,568,848	107,163,434	474,326,697	89,297,453	82,509,907	3,869,464	19,783,023	305,618,870
2-Cría de animales		2.8%	350,645,098	60,009,693	137,187,888	34,679,197	15,925,081	1,476,269	6,677,304	94,689,666
3-Servicios Agrícolas		1.5%	184,443,235	10,741,401	47,762,143	6,423,556	56,113,558	844,929	4,000,495	58,557,153
4-Resto de las actividades (1)		0.4%	46,710,088	5,534,350	11,036,445	8,587,542	1,756,198	270,130	1,065,113	18,460,310
- INDUSTRIA MANUFACTURERA		15.5%	1,958,033,465	720,746,692	324,434,876	71,579,862	5,117,997	27,108,950	48,988,960	760,056,128
1-Elaboración de alimentos,bebidas y lácteos		4.3%	544,894,825	141,592,162	98,309,195	49,316,862	2,602,281	4,083,676	8,305,210	240,685,439
2-Química y Farmacéutica		1.0%	122,249,003	25,851,745	29,365,509	1,546,864	165,451	777,596	2,441,320	62,100,518
4-Resto de las industrias (1)		10.2%	1,290,889,637	553,302,785	196,760,172	20,716,136	2,350,265	22,247,678	38,242,430	457,270,171
- COMERCIO		12.5%	1,581,102,813	370,992,317	381,312,716	47,449,899	13,324,684	39,968,384	112,008,331	616,046,482
1-Comercio Mayorista		7.0%	883,351,466	217,041,534	268,929,196	25,706,896	8,540,381	22,371,806	48,093,138	292,668,515
2-Comercio Minorista		4.1%	521,943,276	99,414,072	76,942,480	18,254,808	3,113,272	15,539,497	53,980,199	254,698,948
3-Resto de las actividades (1)		1.4%	175,808,071	54,536,711	35,441,040	3,488,195	1,671,031	2,057,081	9,934,994	68,679,019
- CONSTRUCCIÓN		1.8%	231,791,180	54,350,345	59,750,013	17,137,446	5,132,383	7,905,172	17,333,459	70,182,362
- SERVICIOS PERSONALES		2.2%	284,269,330	18,031,373	11,038,888	53,341,062	1,841,138	73,830,024	89,470,879	36,715,966
- TRANSPORTE		2.5%	315,552,223	52,745,414	72,642,340	5,490,279	39,013,662	4,592,209	23,087,655	117,980,664
- PERSONAS FÍSICAS		35.1%	4,425,355,039	15,325,017	32,340,426	559,176,823	5,864,952	2,460,364,826	1,267,083,794	85,199,201
- EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS		1.8%	233,613,791	20,711,733	122,361,657	450,022	824,161	913,701	1,526,395	86,826,122
- INTERM. FINANCIERA Y SERV. DE SEGUROS		3.3%	417,131,918	230,395,941	88,657,544	20,903,823		4,485,190	9,399,678	63,289,742
- SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS,ETC.		1.4%	175,625,118	52,228,279	1,187,072	666,663	15,065	807,389	1,283,505	119,437,145
- SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		1.8%	232,880,153	15,558,916	4,567,371	39,669,279	358,414	41,642,781	93,857,364	37,226,028
- SERV. PROF. CIENTIFICOS Y TECNICOS		1.1%	143,492,374	9,101,207	16,743,271	22,189,457	1,742,384	5,117,137	43,173,456	45,425,462
- ACTIVIDADES ADMIN. Y SERV. DE APOYO		3.1%	390,471,334	14,366,114	13,994,044	56,642,416	6,877,474	66,345,088	153,546,431	78,699,767
- RESTO DE SECTORES (2)		1.7%	209,612,724	34,240,910	23,860,839	26,793,269	3,370,836	20,076,240	48,513,224	52,757,406

(1) Incluye las actividades que representan porcentajes inferiores al 1% del total de financiaciones.

(2) Incluye los sectores económicos que representan un porcentaje inferior al 1% del total de financiaciones.

**Cuadro G – Cartera Desagregada por Plazo Residual Contractual hasta el Vencimiento, por principales productos.
Información al 30.06.2026.**

	PLAZO RESIDUAL						TOTAL
	HASTA 30 DÍAS	DE 31 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	DE 1 A 2 AÑOS	DE 2 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
% PARTICIPACIÓN POR TRAMO	29.7%	30.8%	11.4%	10.9%	10.6%	6.6%	100.0%
TOTAL CARTERA (1+2+3)	3,750,994,393	3,896,602,290	1,448,400,159	1,374,663,477	1,343,538,338	828,499,970	12,642,698,627
1.SECTOR PÚBLICO	57,699,703	27,324,755	38,563,514	76,886,951	17,857,275		218,332,198
2.SECTOR FINANCIERO	95,246,415	47,640,434	7,670,992	7,218,296	3,291,561		161,067,698
3.SECTOR PRIVADO	3,598,048,275	3,821,637,101	1,402,165,653	1,290,558,230	1,322,389,502	828,499,970	12,263,298,731
Adelantos	624,431,363	1,102,693,615	65,118,158				1,792,243,136
Documentos	662,978,276.00	874,140,439.00	221,835,396.00	60,542,449.00	3,707,670.00		1,823,204,230
Hipotecarios	25,526,922.00	62,854,073.00	56,567,718.00	88,260,197.00	110,561,728.00	716,707,410.00	1,060,478,048
Prendarios y Leasing	16,516,558	42,913,688	49,134,417	85,045,633	57,539,450		251,149,746
Personales	198,642,650	432,025,948	463,116,972	741,667,466	895,815,820	28,349,027	2,759,617,883
Tarjetas	1,755,576,361	185,218,710	1,068	2,927			1,940,799,066
Otros	281,714,653	981,927,118	498,501,735	243,487,957	185,578,143	83,276,482	2,274,486,088
Resto de asistencias	32,661,492	139,863,510	47,890,189	71,551,601	69,186,691	167,051	361,320,534

Cuadro H - Cartera Crediticia Abierta por Estado de Situación de Deudores Desglosada por Sector de Actividad–de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores. Información al 30.06.2026.

	SITUACIÓN					TOTAL DEUDA	CARTERA IRREGULAR (1)	¿ IRREGULAR/ TOTAL SECTOR	DEUDA DADA DE BAJA (2)
	1	2	3	4	5 y 6				
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERABLES				
% PARTICIPACIÓN POR SITUACIÓN	91.3%	2.4%	3.0%	2.4%	0.9%	100.0%			
TOTAL CARTERA (1+2+3)	11,547,430,310	304,912,060	373,142,024	302,489,735	114,724,498	12,642,698,627	790,356,257	6.3%	206,381,739
1.SECTOR PÚBLICO	218,332,198					218,332,198			
2.SECTOR FINANCIERO	161,067,698					161,067,698			
3.SECTOR PRIVADO	11,168,030,414	304,912,060	373,142,024	302,489,735	114,724,498	12,263,298,731	790,356,257	6.4%	206,381,739
- AGRICULTURA, GANADERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES PRIMARIAS	1,550,058,025	41,460,565	32,339,339	32,666,122	7,843,218	1,664,367,269	72,848,679	4.4%	7,858,082
1-Cultivos	1,014,433,165	28,368,300	17,124,419	18,087,749	4,529,215	1,082,568,848	39,741,383	3.7%	4,709,310
2-Cría de animales	323,134,654	5,280,176	4,547,677	10,658,246	1,024,345	350,645,038	16,230,268	4.6%	1,519,232
3-Servicios Agrícolas	164,926,815	7,587,775	6,072,612	3,785,269	2,070,764	184,443,235	11,928,645	6.5%	880,807
4-Resto de las actividades (1)	41,557,391	204,314	4,594,631	134,858	218,894	46,710,088	4,948,383	10.6%	748,733
- INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,857,526,860	21,441,117	35,046,465	33,260,962	10,758,061	1,958,033,465	79,065,488	4.0%	16,842,626
1-Elaboración de alimentos, bebidas y lácteos	502,813,440	10,797,700	19,413,536	7,569,697	4,300,392	544,894,825	31,283,685	5.7%	4,425,859
2-Química y Farmacéutica	114,656,114	795,766	2,050,133	4,397,030	349,960	122,249,003	6,797,123	5.6%	372,333
4-Resto de las industrias (3)	1,240,057,306	9,847,651	13,582,736	21,294,235	6,107,709	1,290,889,637	40,984,680	3.2%	12,044,434
- COMERCIO	1,423,215,729	46,881,232	45,039,773	50,380,408	15,585,671	1,581,102,813	111,005,852	7.0%	18,198,987
1-Comercio Mayorista	804,734,039	21,025,473	20,407,448	28,934,623	8,249,883	883,351,466	57,531,954	6.5%	9,467,191
2-Comercio Minorista	453,363,634	22,396,668	21,839,199	18,326,862	6,016,913	521,943,276	46,182,974	8.8%	7,821,576
3-Resto de actividades (3)	165,118,056	3,459,091	2,793,126	3,118,923	1,318,875	175,808,071	7,230,924	4.1%	910,220
- CONSTRUCCIÓN	197,240,659	11,639,655	10,501,753	9,617,354	2,791,759	231,791,180	22,910,866	9.9%	2,267,038
- SERVICIOS PERSONALES	253,969,173	9,387,903	8,428,974	9,450,003	3,033,277	284,269,330	20,912,254	7.4%	3,988,066
- TRANSPORTE	277,304,129	9,630,000	17,948,089	8,364,522	2,305,483	315,552,223	28,618,094	9.1%	3,550,043
- PERSONAS FÍSICAS	3,887,630,198	142,140,707	195,633,674	137,211,465	62,738,995	4,425,355,039	395,584,134	8.9%	135,560,693
- EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	230,178,351	365,946	2,125,745	897,529	46,220	233,613,791	3,069,494	1.3%	376,810
- INTERM. FINANCIERA Y SERV. DE SEGUROS	416,149,905	433,266	235,956	269,537	43,254	417,131,918	548,747	0.1%	175,079
- SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, ETC.	175,111,736	264,693	127,409	66,427	54,853	175,625,118	248,689	0.1%	23,971
- SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	214,696,253	5,373,301	6,409,237	3,930,356	2,471,006	232,880,153	12,810,599	5.5%	4,496,329
- SERV. PROF. CIENTIFICOS Y TECNICOS	135,386,884	2,905,490	2,062,612	2,240,509	896,879	143,492,374	5,200,000	3.6%	1,430,025
- ACTIVIDADES ADMIN. Y SERV. DE APOYO	357,197,181	9,777,537	10,396,751	9,080,585	4,019,280	390,471,334	23,496,616	6.0%	7,714,257
- RESTO DE SECTORES (4)	192,365,331	3,210,648	6,846,247	5,053,956	2,136,542	209,612,724	14,036,745	6.7%	3,899,733

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3,4,5 y 6 (atrasos mayores a 90 días).

(2) Incluye los saldos irre recuperables registrados en cuentas de orden durante el periodo 01-01-2026 al 30-06-2026.

(3) Incluye las actividades que representan porcentajes inferiores al 1% del total de financiaciones.

Cuadro I – Previsiones Asignadas a cada Estado de Situación de Deudores; desglosada por Sector de Actividad–de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores. Información al 31.03.2026.

PREVISIONES ASIGNADAS A CADA ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS DEUDORES, DESGLOSADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD:

	SITUACIÓN					TOTAL PREVISIONES	CARTERA IRREGULAR (1)	% PREVISIÓN / IRREGULAR
	1	2	3	4	5 y 6			
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERABLES			
TOTAL DE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD	230,911,242	72,188,961	179,471,468	184,169,947	87,139,561	753,881,179	790,356,257	95.4%
PREVISIONES SECTOR FINANCIERO	125,763					125,763		
PREVISIONES SECTOR PRIVADO	230,785,479	72,188,961	179,471,468	184,169,947	87,139,561	753,755,416	790,356,257	95.4%
- AGRICULTURA, GANADERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES PRIMARIAS	13,649,994	3,452,506	11,311,580	21,648,376	5,847,710	55,910,166	72,848,679	
1-Cultivos	8,487,270	2,220,322	5,798,380	11,884,285	3,261,428	31,651,685	39,741,383	
2-Cría de animales	2,443,593	473,728	1,838,605	7,547,080	742,328	13,045,334	16,230,268	
3-Servicios Agrícolas	2,060,792	711,557	2,371,565	2,120,653	1,684,402	8,928,969	11,928,645	
4-Resto de actividades (2)	658,339	46,899	1,303,030	96,358	179,552	2,284,178	4,948,383	
- INDUSTRIA MANUFACTURERA	11,300,034	4,482,911	13,308,670	17,926,754	7,382,504	54,400,873	79,065,488	
1-Elaboración de alimentos, bebidas y lácteos	2,964,509	2,215,803	6,774,501	4,402,633	3,220,598	19,578,044	31,283,685	
2-Química y Farmacéutica	562,474	163,633	446,195	2,948,296	189,397	4,310,595	6,797,123	
4- Resto de las industrias (2)	7,773,051	2,103,475	6,087,974	10,575,825	3,971,909	30,512,234	40,984,680	
- COMERCIO	20,960,979	8,321,182	20,815,744	32,714,396	10,461,427	93,273,728	111,005,852	
1-Comercio Mayorista	10,461,165	3,849,063	8,995,052	18,248,874	5,364,935	46,919,089	57,591,954	
2-Comercio Minorista	8,561,348	3,738,475	10,429,532	12,400,313	4,193,274	39,322,942	46,182,974	
3-Resto de actividades (2)	1,938,466	733,644	1,391,160	2,065,209	903,218	7,031,697	7,230,924	
- CONSTRUCCIÓN	4,226,291	1,818,815	4,570,606	7,094,805	1,927,929	19,638,446	22,910,866	
- SERVICIOS PERSONALES	6,442,580	2,084,471	4,389,535	6,292,882	2,473,343	21,682,811	20,912,254	
- TRANSPORTE	5,237,193	1,895,767	6,707,997	5,560,988	1,666,444	21,068,389	28,618,094	
- PERSONAS FÍSICAS	128,421,038	43,339,229	102,730,737	78,879,359	48,970,555	402,340,918	401,457,907	
- EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1,115,762	77,210	760,557	579,293	37,659	2,570,481	3,069,494	
- INTERM. FINANCIERA Y SERV. DE SEGUROS	15,871,000	146,994	141,285	178,791	38,634	16,376,704	548,747	
- SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, ETC.	306,191	29,228	50,862	45,696	33,296	465,273	248,689	
- SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	5,859,070	1,680,252	3,345,784	2,724,638	2,093,916	15,703,660	12,810,599	
- SERV. PROF. CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2,417,034	594,780	1,211,053	1,617,906	731,928	6,572,701	5,200,000	
- ACTIVIDADES ADMIN. Y SERV. DE APOYO	9,857,618	2,764,464	5,759,269	5,711,716	3,080,993	27,174,060	23,496,616	
- RESTO DE SECTORES (3)	5,120,695	1,501,152	4,367,789	3,194,347	2,393,223	16,577,206	8,162,972	

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3, 4, 5 y 6 (atrasos mayores a 90 días).

(2) Incluye las actividades que representan porcentajes inferiores al 1% del total de financiaciones.

(3) Incluye los sectores económicos que representan un porcentaje inferior al 1% del total de financiaciones.

Cuadro J - Cartera Crediticia Abierta por Estado de Situación de Deudores Desglosada por Zona Geográfica – de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores. Información al 30.06.2026.

	SITUACIÓN					TOTAL DEUDA	CARTERA IRREGULAR (1)	% IRREGULAR/ TOTAL ZONA GEOGRÁFICA
	1	2	3	4	5 y 6			
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERABLES			
% PARTICIPACIÓN POR SITUACIÓN	91.3%	2.4%	3.0%	2.4%	0.9%	100.0%		
TOTAL CARTERA	11,547,430,310	304,912,060	373,142,024	302,489,735	114,724,498	12,642,698,627	790,356,257	6.3%
Buenos Aires	1,378,445,272	54,346,422	65,642,278	60,469,562	26,837,398	1,585,740,932	152,949,238	9.6%
CABA	2,634,828,269	22,718,282	47,219,599	34,111,804	12,756,815	2,751,634,769	94,088,218	3.4%
Catamarca	18,518,897	1,471,522	1,305,117	996,089	453,803	22,745,428	2,755,009	12.1%
Chaco	43,876,168	1,233,274	2,057,076	2,107,564	488,295	49,762,377	4,652,935	9.4%
Chubut	84,754,985	4,939,233	5,418,411	5,588,896	2,058,372	102,759,897	13,065,679	12.7%
Córdoba	1,769,365,146	48,249,537	40,477,307	34,042,708	13,269,097	1,905,403,795	87,789,112	4.6%
Corrientes	40,811,093	2,392,808	2,231,435	1,163,671	862,711	47,461,718	4,257,817	9.0%
Entre Ríos	168,067,664	6,964,348	8,133,618	6,384,063	1,782,133	191,331,826	16,299,814	8.5%
Jujuy	464,378,170	15,109,535	16,918,171	11,226,488	3,479,466	511,111,830	31,624,125	6.2%
La Pampa	20,626,978	786,838	318,208	259,721	168,943	22,160,688	746,872	3.4%
La Rioja	24,728,263	831,459	1,187,821	850,977	313,107	27,911,627	2,351,905	8.4%
Mendoza	240,788,042	11,015,520	13,269,407	8,139,161	5,170,392	278,382,522	26,578,960	9.5%
Misiones	807,943,279	19,500,647	30,077,976	19,520,204	7,121,467	884,163,573	56,719,647	6.4%
Neuquén	123,429,069	6,022,430	5,869,261	4,652,925	1,825,923	141,799,608	12,348,109	8.7%
Río Negro	86,463,326	4,394,143	4,874,413	3,072,096	1,599,216	100,403,194	9,545,725	9.5%
Salta	1,121,268,327	29,924,968	41,789,602	28,776,908	10,431,235	1,232,191,040	80,997,745	6.6%
San Juan	21,181,749	1,446,152	2,025,037	1,404,168	679,888	26,736,994	4,109,093	15.4%
San Luis	19,794,723	1,763,100	1,755,857	1,244,942	552,059	25,110,681	3,552,858	14.1%
Santa Cruz	17,083,207	1,056,879	1,248,873	1,529,150	532,672	21,450,781	3,310,695	15.4%
Santa Fe	1,391,267,729	36,429,178	42,328,546	46,042,046	16,215,669	1,532,283,168	104,586,261	6.8%
Santiago del Estero	17,175,634	1,269,804	2,820,030	1,155,950	326,128	22,747,546	4,302,108	18.9%
Tierra del Fuego	64,179,834	4,798,478	3,704,020	3,859,444	1,080,795	77,622,571	8,644,259	11.1%
Tucumán	919,074,781	28,247,503	32,469,961	25,891,198	6,718,914	1,012,402,357	65,080,073	6.4%
Exterior	69,379,705					69,379,705		0.0%

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3,4,5 y 6 (atrasos mayores a 90 días).

Cuadro K – Previsiones Asignadas a cada Estado de Situación de Deudores; desglosada por Zona Geográfica – de acuerdo a normas del BCRA sobre clasificación de deudores. Información al 30.06.2026.

	SITUACIÓN					TOTAL PREVISIONES	CARTERA IRREGULAR (1)	¿ PREVISIÓN / IRREGULAR
	1	2	3	4	5 y 6			
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERABLES			
TOTAL DE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD	230,311,242	72,188,361	173,471,468	184,163,347	87,133,561	753,881,179	790,356,257	95.4%
Buenos Aires	35,053,652	12,765,575	34,359,443	42,290,528	21,286,950	145,756,148	152,949,238	
CABA	34,691,929	6,058,145	19,239,094	17,971,271	7,942,191	85,902,630	94,088,218	
Catamarca	714,417	304,670	670,432	601,724	348,094	2,639,337	2,755,009	
Chaco	1,118,112	332,783	1,058,597	1,463,152	421,394	4,394,038	4,652,935	
Chubut	3,520,858	1,518,615	3,071,501	3,781,441	1,571,222	13,463,637	13,065,679	
Córdoba	29,354,768	8,512,246	20,842,991	23,196,067	10,692,194	92,598,266	87,789,112	
Corrientes	1,419,807	594,088	1,256,631	705,848	678,580	4,654,954	4,257,817	
Entre Ríos	4,192,896	1,314,194	3,426,914	4,439,492	1,379,453	14,752,949	16,299,814	
Jujuy	11,336,429	3,457,358	7,229,038	5,207,888	2,672,392	29,903,105	31,624,125	
La Pampa	535,394	141,657	132,537	117,866	117,265	1,044,719	746,872	
La Rioja	766,839	251,248	584,847	430,570	246,802	2,280,306	2,351,905	
Mendoza	6,932,417	3,020,235	7,259,413	5,782,873	4,114,325	27,109,263	26,578,960	
Misiones	16,836,878	4,929,445	13,628,362	10,862,268	5,569,448	51,826,401	56,719,647	
Neuquén	4,072,349	1,516,245	3,423,273	2,964,036	1,536,515	13,512,418	12,348,109	
Río Negro	2,991,459	1,201,625	2,448,232	1,940,963	1,248,744	9,831,023	9,545,725	
Salta	23,124,425	7,597,016	17,511,910	13,356,380	7,068,375	68,658,106	80,997,745	
San Juan	891,869	374,530	1,234,962	954,577	556,867	4,012,805	4,109,093	
San Luis	824,615	370,002	824,846	834,799	445,598	3,299,860	3,552,858	
Santa Cruz	735,810	338,199	694,008	1,107,255	404,087	3,279,359	3,310,695	
Santa Fe	31,315,226	9,119,080	22,009,320	31,422,905	12,605,870	106,472,401	104,586,261	
Santiago del Estero	698,034	267,878	1,565,095	699,966	259,041	3,490,014	4,302,108	
Tierra del Fuego	2,749,602	1,304,552	2,237,316	2,804,979	813,326	9,909,775	8,644,259	
Tucumán	17,008,331	6,899,575	14,762,706	11,233,099	5,160,828	55,064,539	65,080,073	
Exterior	25,126					25,126		

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3, 4, 5 y 6 (atrasos mayores a 90 días).

**Desglose de exposiciones reestructuradas entre exposiciones deterioradas y no deterioradas.
Información al 30.06.2026.**

DESGLOSE DE EXPOSICIONES REESTRUCTURADAS ENTRE EXPOSICIONES DETERIORADAS Y NO DETERIORADAS:

	SITUACIÓN					TOTAL DEUDA	CARTERA IRREGULAR (1)	% IRREGULA R/ TOTAL
	1	2	3	4	5 y 6			
	SITUACIÓN NORMAL	RIESGO BAJO/ CON SEGUIMIENTO ESPECIAL	RIESGO MEDIO/ CON PROBLEMAS	RIESGO ALTO/ CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA	IRRECUPERA- BLES			
% PARTICIPACIÓN POR SITUACIÓN	34.1%	23.4%	20.1%	17.0%	5.4%	100.0%		
CARTERA REESTRUCTURADA (2)	236,313,707	161,888,777	138,977,602	117,803,852	37,283,498	692,267,436	294,064,952	42.5%
- CARTERA COMERCIAL	334,268	3,078,915	10,032	0	0	3,423,215	10,032	0.3%
- CARTERA ASIMILABLE	72,191,076	56,499,111	37,243,901	42,693,058	11,574,030	220,201,176	91,510,989	41.6%
- CARTERA CONSUMO	163,788,363	102,310,751	101,723,669	75,110,794	25,709,468	468,643,045	202,543,931	43.2%

(1) Incluye los saldos de deuda de clientes en situación: 3,4,5 y 6.

(2) Incluye los saldos de deuda en líneas de refinanciación.

Anexos Sección VIII – Riesgo de Crédito de Contraparte

CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte por método - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

En miles de pesos

		a	b	c	d	e	f
		Costo de reposición	Exposición potencial futura	Exposición esperada positiva	Alfa utilizada para calcular la EAD reguladora	EAD después de CRM	APR
1	SA-CCR (para derivados)	3,148,550	277,331		1.4	4,796,233	648,511
3	Enfoque simple para la cobertura de riesgo de crédito (para SFT)					0	0
4	Enfoque integral para la cobertura de riesgo de crédito (para SFT)					0	0
5	Var para SFT					0	0
6	Total						648,511

CCR2 – Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

En miles de pesos

		a	b
		EAD después de CRM (Reducción del riesgo de crédito)	APR
	Total de carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Avanzado		
3	Todas las carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Estándar	0	0
4	Total sujeto al requerimiento de capital por CVA	3,287	3,287

CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones de riesgo - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

En miles de pesos

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k		l	m
Cartera reguladora \ Ponderación por riesgo	0%	2%	4%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1000%	1250%	Exposición total al riesgo de crédito
Disponibilidades														
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales														
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)														
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior					0									0
Exposiciones a empresas del país y del exterior									0			48,396		48,396
Exposiciones incluidas en la cartera minorista														
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía														
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente														
Exposiciones con otras garantías hipotecarias														
Prestamos morosos														
Otros activos														
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones														
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1 de las normas sobre														
Capitales Mínimos de las Entidades Financieras														
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización														
Operaciones sin entrega contra pago (no DVP)														
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima														
Exposiciones a entidades de contraparte central (CCP)		4,232,369			0							0	61,762	4,294,130
Participaciones en el capital de empresas														

CCR5 – Composición del colateral para exposiciones del riesgo de contraparte - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026.

En miles de pesos

	Colateral empleado en operaciones con derivados				Colateral empleado en SFT (operaciones de Pase)	
	Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado		Valor razonable del colateral recibido	Valor razonable del colateral entregado
	Segregado	No Segregado	Segregado	No Segregado		
Efectivo -moneda local						
Efectivo-otras monedas		10,227,129		8,537,451		
Deuda Soberana Nacional					62,490,720	
Otra deuda Soberana					75,462,055	
Deuda de Agencias Publicas						
Bonos corporativos						57,623,544
Acciones						
Otro colateral						
Total		10,227,129		8,537,451	137,952,775	57,623,544

CCR6 - Exposiciones crediticias con derivados - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

No corresponde

CCR8 – Exposiciones frente a contrapartida central- Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

En miles de pesos

		a	h
		EAD (después de técnicas de cobertura CRC)	APR
1	Exposición a QCCP (total)		
2	Exposiciones por operaciones frente a QCCP (excluidos márgenes iniciales y aportaciones al fondo de garantías); de las cuales		
3	(i) Derivados OTC		
4	(ii) Derivados negociados en bolsa		
5	(iii) Operaciones de financiación con valores		
6	(iv) Conjuntos de neteo en los que se haya aprobado la compensación entre productos		
7	Margen inicial segregado		
8	Margen inicial no segregado		
9	Aportes desembolsados al fondo de garantía		
10	Aportes no desembolsados al fondo de garantía		
11	Exposición a CCP no admisibles (total)		199,201
12	(excluidos márgenes iniciales y aportaciones al fondo de garantías); de las cuales		
13	(i) Derivados OTC	4,232,369	84,647
14	(ii) Derivados negociados en bolsa		
15	(iii) Operaciones de financiación con valores	0	0
16	(iv) Conjuntos de neteo en los que se haya aprobado la compensación entre productos		
17	Margen inicial segregado		
18	Margen inicial no segregado		
19	Aportes desembolsados al fondo de garantía	66,486	114,554
20	Aportes no desembolsados al fondo de garantía		

Anexos Sección IX – Titulización

SEC1 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026.

En miles de pesos

		a	b	c	e	f	g	h	i	k
		Banco que actúa como originador			Banco que actúa como patrocinador			Banco que actúa como inversor		
		Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal
1	Minorista (total) – de las cuales									
2	hipotecaria para adquisición de vivienda									
3	tarjeta de crédito									
4	otras exposiciones minoristas				13,483,216		13,483,216			
5	retitulización									
6	Mayoristas (total) – de las cuales									
7	préstamos a empresas									
8	hipotecaria comercial									
9	arrendamiento financiero y cuentas por cobrar									
10	otras exposiciones mayoristas							1,216,403		1,216,403
11	retitulización									

SEC2 – Exposiciones de titulización en la cartera de negociación- Frecuencia Semestral- Información al 30.06.2026

Sin comentarios.

SEC3 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital asociados (Banco Patrocinador u Originador) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

En miles de pesos

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q
	Valor de la exposición (por intervalo de PR)					Valor de la exposición (por método regulador)				APR (por método regulador)				Requerimiento de capital después del techo			
	<20% PR	>20% a 50% PR	>50% a 100% PR	>100% a <1250% PR	1250% PR	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%
1	Exposición total																
2	Titulización tradicional							13,483,216	0			13,483,216	0			1,111,017	0
3	De la cual, titulización							13,483,216	0			13,483,216	0			1,111,017	0
4	De la cual, subyacente minorista							13,483,216	0			13,483,216	0			1,111,017	0
5	De la cual, subyacente mayorista																
6	De la cual, retitulización																
7	De la cual, preferente																
8	De la cual, no preferente																
9	Titulización sintética																
10	De la cual, titulización																
11	De la cual, subyacente minorista																
12	De la cual, subyacente mayorista																
13	De la cual, retitulización																
14	De la cual, preferente																
15	De la cual, no preferente																

SEC4 – Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital asociados (Banco Inversor) - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.26

En miles de pesos

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q
		Valor de la exposición (por intervalo de PR)					Valor de la exposición (por método regulador)				APR (por método regulador)				Requerimiento de capital después del techo			
		<20% PR	>20% a 50% PR	>50% a 100% PR	>100% a <1250% PR	1250% PR	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	1250%
1	Exposición total																	
2	Titulización tradicional			0		1,216,403			0	1,216,403			0	15,205,037			0	1,252,895
3	De la cual, titulización			0		1,216,403			0	1,216,403			0	15,205,037			0	1,252,895
4	De la cual, subyacente minorista																	
5	De la cual, subyacente mayorista			0		1,216,403			0	1,216,403			0	15,205,037			0	1,252,895
6	De la cual, retitulización																	
7	De la cual, preferente																	
8	De la cual, no preferente																	
9	Titulización sintética																	
10	De la cual, titulización																	
11	De la cual, subyacente minorista																	
12	De la cual, subyacente mayorista																	
13	De la cual, retitulización																	
14	De la cual, preferente																	
15	De la cual, no preferente																	

Anexos Sección X – Riesgo de Mercado

MR1 – Riesgo de mercado método estándar - Frecuencia Semestral – Información al 30.06.2026

En miles de pesos

		a
		APR
	Productos directos	
1	Riesgo de tasa de interés (general y específico)	472,322,687
2	Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	16,775
3	Riesgo de divisas	55,623,663
5	Opciones	
6	Método simplificado	
7	Método Delta-plus	
9	Total	527,963,125

Anexo I: Composición del Capital y TLAC

CC1 – Composición de Capital Regulatorio. – Frecuencia Semestral Información al 30.06.2026

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. etapa 3	REF.
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas	1,942,522,324		
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	639,413	1)	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	0		
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	1,929,453,130	2)	
	Primas de emisión (8.2.1.8.)	12,429,781	3)	
2	Beneficios no distribuidos	249,825,279		
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	249,825,279	4)	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	4,267,750,627		
	Reservas de utilidades (8.2.1.7.)	4,267,750,627	5)	
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	0		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.9)	0		
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	6,460,098,230		
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles				
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)			
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)			
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	204,555,844	6)	
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	305,959,536	7)	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.			
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.15)			
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.16)			
16	Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)			
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)			
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	114,052,451		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales			
	- Accionistas (8.4.1.6.)			
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.17)			17)
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.12)	0		
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.7., 8.4.1.9., 8.4.1.10., 8.4.1.11., 8.4.1.14)	42,388,201		18)
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones			
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	666,956,032		
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	5,793,142,198		

Disciplina de Mercado

Capital Adicional Nivel 1: instrumentos				
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)			
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto			
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo			
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1			
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)			
35	- De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1			
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	0		
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles				
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuya importe deberá deducirse del CA n1			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)			
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)			
41	Conceptos deducibles específicos nacionales			
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones			
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0		
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	0		
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	5,793,142,198		
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones				
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	0	8)	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de Nivel 2			
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros (8.2.3.4)	0		
49	- De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNc			
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	0	9)	
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	0		

Disciplina de Mercado

Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
52	Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya importe deberá deducirse del capital de Nivel 2		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	0	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc)	0	
59	CAPITAL TOTAL	5,793,142,198	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	20,702,423,533	

Coeficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	27.98%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	27.98%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	27.98%	
64	Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	8.00%	
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido	3.50%	
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	0.00%	
67	Del cual: margen G-SIB requerido	0.00%	
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	18.68%	
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1		
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2			
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	0	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	169,827,398	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)			
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual	0	
83	Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	0	
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual	0	
85	Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	0	

CC2 - Conciliación del capital regulador con balance – Frecuencia Semestral - Información al 30.06.2025

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	(a)	(b)	(c)
	Estados financieros consolidados de publicación	Columna /a) + (+/-) entes consolidados en RI supervisión)	Vincular con componente del capital regulatorio
Activo			
Efectivo y Depósitos en Bancos	4,486,809,911	4,486,809,911	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	1,350,587,835	1,350,587,835	
Instrumentos derivados	282,573	282,573	
Operaciones de pase	134,386,556	134,386,556	
Otros activos financieros	760,320,227	760,320,227	
Préstamos y otras financiaciones	11,687,272,521	11,687,272,521	9)
Otros Títulos de Deuda	5,153,946,315	5,153,946,315	
Activos financieros entregados en garantía	276,002,503	276,002,503	
Activos por impuestos a las ganancias corriente	0	0	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	36,745,967	36,745,967	
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	114,080,635	114,080,635	
Propiedad, planta y equipo	1,190,057,245	1,190,057,245	
Activos intangibles	204,555,846	204,555,846	6)
Activos por impuesto a las ganancias diferido	83,713,341	83,713,341	7)
Otros activos no financieros	154,733,203	154,733,203	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	122,767,700	122,767,700	
Activo total	25,756,262,378	25,756,262,378	

Disciplina de Mercado

Pasivo			
Depósitos	14,740,028,185	14,740,028,185	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	19,554,084	19,554,084	
Instrumentos derivados	298,635	298,635	
Operaciones de pase	57,623,544	57,623,544	
Otros pasivos financieros	2,038,819,286	2,038,819,286	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	67,379,999	67,379,999	
Obligaciones negociables emitidas	1,383,087,485	1,383,087,485	
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	285,515,043	285,515,043	
Obligaciones negociables subordinadas	180,423,058	180,423,058	8)
Provisiones	52,698,421	52,698,421	
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	2,002,459	2,002,459	
Otros pasivos no financieros	634,240,745	634,240,745	
Pasivo total	19,461,670,944	19,461,670,944	

Patrimonio Neto			
Capital social	639,413	639,413	1)
Aportes no capitalizados	12,429,781	12,429,781	3)
Ajustes al capital	1,929,453,130	1,929,453,130	2)
Ganancias reservadas	4,002,583,359	4,002,583,359	5)
Resultados no asignados	1,746,762	1,746,762	4)
Otros Resultados Integrales acumulados	-11,356,429	-11,356,429	4)
Resultado del ejercicio	355,918,482	355,918,482	4)
Patrimonio neto atribuible a la controladora	6,291,414,498	6,291,414,498	
Patrimonio neto atribuible a no controladora	3,176,936	3,176,936	
TOTAL PATRIMONIO NETO	6,294,591,434	6,294,591,434	